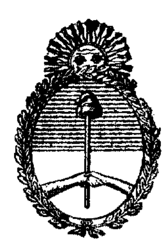
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVII — **Buenos Aires, viernes 14 de febrero de 1969** — Número 21.624

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Presupuesto.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de elevar el proyecto de ley adjunto por el cual se incrementa en seiscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 600.000.000), el presupuesto del Banco de la Nación Argentina, oportunamente aprobado para el presente ejercicio por la Ley Nº 17.579.

La medida propuesta tiene su fundamento, entre otros motivos, en el programa de expansión de servicios que la Institución viene cumpliendo en forma ininterrumpida, tal como surge del detalle que a continuación se consigna, sobre habilitación de nuevas filiales, a saber:

1964	3
1965	9
1966	?
1967	9
1968 (hasta la fecha)	14

En este mismo orden de cosas, ha sido y es propósito de sus autoridades, ampliar permanentemente la asistencia crediticia que se presta a los distintos sectores de la población, en concordancia con la orientación y política económica del Gobierno Nacional, correspondiendo citar, en mérito a la importancia que revisten, las siguientes líneas de crédito instituidas últimamente:

- — A pequeños empresarios y productores; profesionales y técnicos en general; personas que desarrollan artesanías u oficios y asociaciones o entidades civiles de bien público.
- — A arrendatarios o aparceros para la adquisición de predios rurales.
- — Préstamos personales.
- — Préstamos especiales a Asociaciones Cooperadoras de Escuelas Públicas y Asociaciones Civiles Educativas y Establecimientos Privados de Enseñanza.
- — Para destronque, nivelación y acondicionamiento de campos para ser destinados a actividades agropecuarias.
- — Para compra de medios de transporte para carga.

Estos préstamos, juntamente con otros que el Banco tiene instituidos desde hace tiempo y que en conjunto alcanzan a más de 100 líneas de crédito especiales, tienden a lograr un mayor desarrollo económico de las diversas zonas del país en que el Banco de la Nación Argentina acude con su ayuda, promoviendo el desenvolvimiento ordenado y armónico de distintos sectores económicos en todo el ámbito del país.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

LEY Nº 17.977 — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1968 sancionado por la Ley Nº 17.579, conforme al detalle de la planilla anexa y al resumen que a continuación se menciona:

En millones de m$n.

FINALIDAD	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
Desarrollo de la Economía ...	+ 600,0	+ 600,0	—
Total	+ 600,0	+ 600,0	—

Artículo 2º — Modifícase el cálculo de recursos afectado a la financiación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1968 —O. D. Nº 5— Banco de la Nación Argentina, aprobado por la Ley Nº 17.579 conforme al detalle de planilla anexa y al siguiente resumen:

CONCEPTO	En millones de m$n.
Recursos específicos de Organismos Descentralizados	+ 600,0

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Presupuesto.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de someter a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de Ley por el cual se autoriza a incrementar los presupuestos de la Junta Nacional de Carnes y de las Cuentas Especiales Item 813 Luchas Sanitarias e Item 851 Operativo Sanidad Animal —OSA— para ser destinados a la financiación de las campañas sanitarias y de la inspección de productos animales, a cargo de la Dirección General de Sanidad Animal dependiente de esta Secretaría de Estado.

Este presupuesto se hace imprescindible para perfeccionar los servicios existentes dedicados al control y erradicación de las enfermedades de los animales y a la inspección de productos animales en todo el territorio nacional, con el propósito de desarrollar el plan de acción que sirva de base para la política de recuperación ganadera, que reclama urgentemente el país, ante los graves problemas derivados de la sanidad animal.

Las enfermedades de los animales ocasionan importantes deterioros a la producción pecuaria, repercutiendo ostensiblemente en la economía de la Nación, tanto en el orden interno frenando su evolución y desarrollo, como en el orden externo lesionando el prestigio de nuestros productos en los países consumidores e impidiendo ampliar las áreas de los potencialmente consumidores, ya que los argumentos de carácter higiénico-sanitario, resultan ser importantes obstáculos para la necesaria expansión de nuestros mercados, sin perjuicio de las implicancias sociales, que provocan las enfermedades de los animales cuando ellas son transmitidas al hombre.

Asimismo, la medida que se propicia tiende igualmente a canalizar los recursos del Decreto Ley Nº 8.509/56 (Ley 14.467) con el propósito de que no permanezcan ociosos, asignándole a los mismos el destino establecido en el precitado texto legal, en lo que hace a la defensa y mejoramiento de la producción ganadera, con lo que se pondrá en funcionamiento una dinámica acorde con los objetivos de la Ley de Carnes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — Rafael García Mata. — César A. Bunge

LEY Nº 17.974 — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1968, sancionado por la Ley Nº 17.579, conforme al detalle de planillas anexas y al resumen que a continuación se menciona:

EN MILLONES DE M$N.

FINALIDAD / JURISDICCION	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
6 - Desarrollo de la Economía	+ 400,0	+ 370,0	+ 30,0
31 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería ..	+ 400,0	+ 370,0	+ 30,0
35 - Junta Nacional de Carnes	+ 400,0	+ 370,0	+ 30,0

Artículo 2º — Modifícase el cálculo de recursos afectado a la financiación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1968, aprobado por el artículo 2º de la Ley Nº 17.579, conforme al detalle de planilla anexa y al siguiente resumen:

FINALIDAD / JURISDICCION	En millones de m$n.
6 - Desarrollo de la Economía	+ 400,0
31 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería ..	+ 400,0
35 - Junta Nacional de Carnes	+ 400,0
Específicos	+ 400,0



Artículo 3º — Facúltase a la Junta Nacional de Carnes, a acordar una contribución de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 400.000.000 m/n.) a la Cuenta Especial —Item 813— Luchas Sanitarias, destinada a la financiación de las campañas sanitarias, a cargo de la Dirección General de Sanidad Animal, dependiente de la Jurisdicción 31 Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Artículo 4º — En virtud de lo dispuesto precedentemente y a la necesidad de la atención de mayores requerimientos de los servicios, modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1968, y el cálculo de recursos afectado a su financiación sancionados por la Ley Nº 17.579, conforme al detalle de planilla anexa y al siguiente resumen:

EN MILLONES DE M$N.

FINALIDAD JURISDICCION	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
6 - Desarrollo de la Economía	+ 400,0	+ 370,0	+ 30,0
31 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería ..	+ 400,0	+ 370,0	+ 30,0
813 - Luchas Sanitarias	+ 400,0	+ 370,0	+ 30,0

CALCULO DE RECURSOS

EN MILLONES DE M$N.

FINALIDAD JURISDICCION	Total	Específicos	Aporte de Organismos y/o Cuentas
6 - Desarrollo de la Economía	+ 400,0	—.—	+ 400,0
31 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería ..	+ 400,0	—.—	+ 400,0
813 - Luchas Sanitarias	+ 400,0	—.—	+ 400,0

Artículo 5º — Facúltase al Poder Ejecutivo para incrementar los presupuestos de las Cuentas Especiales, Item 813 —Luchas Sanitarias e Item 851— Operativo Sanidad Animal, en función de las mayores recaudaciones que se produzcan sobre los cálculos de recursos aprobados al presente, a cuyo fin podrá incrementarlos concordantemente.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

Planilla anexa al artículo 1º

SECCION 0 — EROGACIONES CORRIENTES

CARACTER 2 — ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

(En millones de m$n.)

FINALIDAD JURISDICCION	SECTOR 1 — OPERACION: Inciso 11 Personal	SECTOR 1 — OPERACION: Inciso 12 Bienes y Servicios no personales	SECTOR 3 — TRANSFERENCIAS: Inciso 31 Al Sector Público	SECTOR 3 — TRANSFERENCIAS: Inciso 33 Al Sector Privado	TOTAL (1 al 6)	TOTAL AUTORIZADO
	1	2	5	6	7	9
6 - Desarrollo de la Economía ..						
30 - Ministerio de Economía y Trabajo						
5 - Banco de la Nación Argentina	+ 196,8	+ 400,0	+ 3,2	——	+ 600,0	
Total	+ 196,8	+ 400,0	+ 3,2	——	+ 600,0	

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

FINALIDAD JURISDICCION	RECURSOS: Específicos	RECURSOS: Aportes de Organismos y/o cuenta	RECURSOS: Aporte del Tesoro — Para Gastos Corrientes	RECURSOS: Aporte del Tesoro — Para Gastos de Capital	RECURSOS: Total	PRESUPUESTOS: Erogaciones Corrientes	PRESUPUESTOS: Total	Probable Remanente
6 - Desarrollo de la Economía	+ 600,0				+ 600,0	+ 600,0	+ 600,0	—.—
30 - Ministerio de Economía y Trabajo	+ 600,0	—	—	—	+ 600,0	+ 600,0	+ 600,0	—.—
5 - Banco de la Nación Argentina	+ 600,0	—	—	—	+ 600,0	+ 600,0	+ 600,0	—.—
Total General	+ 600,0	—	—	—	+ 600,0	+ 600,0	+ 600,0	—.—

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — **Se acuerda a una firma para adecuar las instalaciones de la plaza de matanza de su establecimiento.**

DECRETO Nº 397 - Bs. As., 31/1/69.

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 130.368/68, en el que Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda. solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda., con domicilio legal en la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal y planta industrial en Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, prioridad de equipamiento hasta cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa dólares estadounidenses (u$s. 54.690) equivalentes a diecinueve millones ciento cuarenta y un mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 19.141.500) valor F. O. B. puerto de embarque, en maquinarias y equipos nuevos, para adecuar las instalaciones de la playa de matanza del establecimiento a las disposiciones de las reglamentaciones sanitarias.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339/63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de ocho (8) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — **Transfiérense los derechos acordados a una firma para la instalación de una planta continua de producción de dodecilbenceno y tridecilbenceno sulfonatos; oleil, cetil y lauril sulfatos.**

DECRETO Nº 398 - Bs. As., 31/1/69.

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 301.780/66, en el que se dictó el Decreto Nº 4.978/67 acordando prioridad de equipamiento conforme al Decreto Nº 5.339/63 a la firma Multicrom, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial para la instalación de una planta continua de producción de dodecilbenceno y tridecilbenceno sulfonatos; oleil, cetil y lauril sulfatos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 de octubre de 1968 la beneficiaria del citado Decreto Nº 4.978/67 solicita se transfieran los beneficios de dicho decreto a la firma Sulfargen Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en formación);

Que la nueva sociedad, para la que se pide la transferencia de los beneficios del citado decreto, es el resultado de los esfuerzos industriales de varias firmas consumidoras de los productos a elaborar en la planta a instalar;

Que la concentración de la producción de los bienes antes referidos en una empresa integrada por capitales de sociedades consumidoras de dichos productos, permitirá una integración industrial de alta especialidad tecnológica, abriendo de esa manera las perspectivas de un crecimiento acorde con las nuevas condiciones de la actividad económica del país.

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interno,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese a la firma Sulfargen Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en formación), los beneficios que el Decreto Nº 4.978/67 acuerda a la firma Multicrom, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

Esta transferencia está condicionada a que la firma citada en primer término asuma todas las responsabilidades emergentes del citado Decreto.

Art. 2º — Dentro de los trescientos (300) días de notificada, la firma Sulfargen Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en formación) del presente decreto, deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, haber constituido en forma definitiva la sociedad y su inscripcion en el Registro Público de Comercio respectivo.

Art. 3º — El incumplimiento de lo dispuesto en la segunda parte del Artículo 1º y lo determinado en el Artículo 2º del presente decreto, hará caducar de pleno derecho la transferencia autorizada por este decreto y la autorización acordada por el Decreto Nº 4.978/67.

Art. 4º — Autorízase a instalar en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la planta industrial a que se refiere el Decreto Nº 4.978/67.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — **Otórganse a una firma los beneficios del Decreto número 5.339/63.**

DECRETO Nº 399. — Bs. As., 31|1|69.

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 129.163/68, en el que la firma "Italtextil", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Italtextil", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal y planta industrial en la calle Rioja números 2.371/79, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Trescientos Once Mil Novecientos Ochenta dólares estadounidenses (u$s. 311.980), equivalentes a Ciento Nueve Millones Ciento Noventa y Tres Mil pesos moneda nacional (m$n. 109.193.000), valor F.O.B puerto de embarque, para la importación de maquinarias y equipos nuevos, con destino a la ampliación de su planta productora de prendas de tejido de punto.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de notificación de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria del presente decreto en el plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la puesta en marcha de los bienes autorizados por la presente norma legal, deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de Seiscientos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta dólares estadounidenses (u$s. 623.960), Doscientos Dieciocho Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil pesos moneda nacional (m$n. 218.386.000) y deberá mantener anualmente volúmenes de exportación no inferiores a Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos dólares estadounidenses (u$s. 62.400), Veintiún Millones Ochocientos Cuarenta Mil pesos moneda nacional (m$n. 21.840.000).

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior, realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El solo incumplimiento de las exportaciones de los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto, sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general, a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización del lapso de cinco (5) años no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual previsto en el artículo anterior, la firma no hubiera realizado exportaciones por Seiscientos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta dólares estadounidenses (u$s. 623.960) (Doscientos Dieciocho Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil pesos moneda nacional (m$n. 218.386.000), la misma deberá ingresar el importe de los derechos antes mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas, por la relación existente entre el total de los derechos que hubieran correspondido tributar los bienes importados al amparo del presente decreto y el importe de Seiscientos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta dólares estadounidenses (u$s. 623.960) (Doscientos Dieciocho Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil pesos moneda nacional (m$n. 218.386.000) siempre que las exportaciones superen el Cincuenta por ciento (50 %) de la exportación total determinada en el artículo anterior, caso contrario deberá ingresar el total de los derechos, en ambos casos, en las mismas condiciones previstas en el párrafo anterior. El importe que resulte, en caso de incumplimiento, total o parcial, deberá depositarse en la Dirección Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días, mencionados precedentemente, la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajuste motivados por errores, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré

Secretaría de Salud Pública

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 7.397. — Bs. As., 26|11|68

VISTO que el 25 al 30 de noviembre del corriente año se realizarán en Bogotá D. E. Colombia, el V Congreso Latinoamericano de Psiquiatría y el VII Congreso Colombiano de Psiquiatría, organizados por la Asociación Psiquiátrica de América Latina —APAL— y la Sociedad Colombiana de Psiquiatría, y

CONSIDERANDO:

Que siendo de interés para el Gobierno propiciar la obtención de nuevos conocimientos que signifiquen positivos aportes en el campo de la psiquiatría, tendientes a lograr un mejoramiento de la salud mental en nuestro país, conviene que un funcionario del Instituto Nacional de Salud Mental participe en dichos Congresos, dado la importancia y trascendencia de los mismos y proyecciones que han de asumir,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Designar al doctor Carlos José Genaro Sisto (Cl. 1914, M. I. 4.014.411) para que concurra al V Congreso Latinoamericano de Psiquiatría y VIII Congreso Colombiano de Psiquiatría a realizarse en Bogotá D. E. Colombia, del 25 al 30 de noviembre del corriente año y en representación del Instituto Nacional de Salud Mental de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º. — Para la realización de lo determinado en el artículo anterior la Dirección Administrativa del Instituto Nacional de Salud Mental liquidará y abonará al doctor Carlos José Genaro Sisto el importe correspondiente a nueve (9) días de viáticos, a razón de veintiséis (26) dólares estadounidenses, (nueve mil cien — 9.100 pesos moneda nacional), sin coeficientes diarios, como así también, la suma de cuatrocientos cincuenta y siete (457) dólares estadounidenses (ciento cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta — 159.950 pesos moneda nacional), importe del pasaje de ida y vuelta Buenos Aires - Bogotá y la de treinta (30) dólares (diez mil quinientos - 10.500 pesos moneda nacional) como gasto de inscripción.

Art. 3º. — La erogación de los gastos a que se refiere el artículo 2º será imputada con cargo a: Sección 1 — Finalidad 4 — Sector 1 — Jurisdicción 63 — Carácter 2 — Organismo 75 — Item 643 — Inciso 12, del Presupuesto del Instituto Nacional de Salud Mental para el ejercicio 1968.

Art. 4º — A su regreso al país el citado profesional deberá presentar un informe detallado de la misión que se le confía.

Ar. 5º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y credenciales correspondientes.

Art. 6º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Nicanor E. Costa Méndez. — Ezequiel A. D. Holmberg.

Secretaría de Gobierno

PREVISION SOCIAL
Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 7.119. — Bs. As., 15|11|68

VISTO lo solicitado en estos expedientes, elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrantes en los expedientes y fojas que en cada caso se indican, acordando al siguiente personal los beneficios que se detallan:

JUBILACION VOLUNTARIA

Secretaría de Informaciones de Estado

Don José María Caramella (Agente Pc 5), expediente Nº 43.261, Fs. 32.

Don Oscar Sejas (Agente Pc 12), expediente Nº 43.392, Fs. 31.

Servicio de Informaciones del Ejército

Don Roberto Eduardo Podestá (Agen.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN

Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|2|69 (56 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

te IN 10), expediente Nº 40.237, Fs. 22.
Don Leopoldo Pedro Visconti (Agente Pc 6), expediente Nº 43.265, Fs. 22.
Don Jorge Villafañe (Agente Pe 7), expediente Nº 40.610, Fs. 47.
Secretaría de Estado de Gobierno
Don Horacio Pietranera (Agente A-I), expediente Nº 47.544, Fs. 15.
Don Manuel Ferreira (Agente A-I), expediente Nº 41.183, Fs. 22.
Don Guillermo Alberto Turienzo (Agente B-V), expediente Nº 47.545, Fs. 12.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro del Interior y firmado por el Señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA

Anúlase la validez de estampillas de identificación aduanera que fueron extraviadas.

RESOL. Nº 10.736. — Bs. As., 30|12|68

VISTO el Expediente Nº 470.082|67, en el cual la Administración de la Aduana de la Capital solicita se anule la validez de tres (3) estampillas de identificación aduanera, color verde, para aparatos de radio, electrónicos, etc., extraviadas durante la tramitación del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que atento las causales invocadas resulta necesario disponer la invalidez de los timbres de que se trata;

Por ello,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Artículo 1º — Anúlase la validez de las estampillas de identificación aduanera que se detallan a continuación, todas ellas de color verde:

Aparatos de radio, electrónicos, etc.: Nros. 0607.367, 0607.397 y 0607941.

Art. 2º — Las mercaderías que se encuentren en plaza con las estampillas descriptas en el artículo 1º, serán consideradas en infracción y consecuentemente se procederá a su secuestro, sin perjuicio de la instrucción de causa en los términos del Artículo 198 de la ley de aduana t.o. 1962 y Decreto Nº 4.531|65.

Art. 3º — Solicítase a quienes pudieran encontrar dichas estampillas, ya se trate de autoridad pública o simple particular la entrega de las mismas en la dependencia aduanera o de la Dirección General Impositiva mas próxima.

Art. 4º — La Administración de la Aduana de la Capital procederá a ordenar la instrucción del corespondiente sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Dirección Nacional y remítanse notas con copias de la presente a la Policía Federal, Prefectura Nacional Marítima, Gendarmería Nacional y Dirección General Impositiva. Tomen nota las Direcciones de Inspección General y Fiscalía, Administración y Coordinación General. Fecho, pase a la Aduana de la Capital (Departamento Inspección) a sus efectos.

Benjamín Moritán Colman.

RESOL. Nº 10.737. — Bs. As., 30|12|68

VISTO el Expediente Nº 482 952 67, en el cual la Administración de la Aduana de la Capital solicita se anule la validez de tres (3) estampillas de identificación aduanera, color verde, para textiles, extraviadas durante la tramitación del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que atento las causales invocadas resulta necesario disponer la invalidez de los timbres de que se trata;

Por ello,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Artículo 1º — Anúlase la validez de las estampillas de identificación aduanera que se detallan a continuación, todas ellas de color verde:

Textiles Nros. 10.619.917, 10.619.920 y 10.619.924.

Art. 2º — Las mercaderías que se encuentren en plaza con las estampillas descriptas en el artículo 1º, serán consideradas en infracción y consecuentemente se procederá a su secuestro, sin perjuicio de la instrucción de causa en los términos del Artículo 198 de la ley de aduana t.o. 1962 y Decreto Nº 4.531|65.

Art. 3º — Solicítase a quienes pudieran encontrar dichas estampillas, ya se trate de autoridad pública o simple particular la entrega de las mismas en la dependencia aduanera o de la Dirección General Impositiva mas próxima.

Art. 4º — La Administración de la Aduana de la Capital procederá a ordenar la instrucción del corespondiente sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Dirección Nacional y remítanse notas con copias de la presente a la Policía Federal, Prefectura Nacional Marítima, Gendarmería Nacional y Dirección General Impositiva. Tomen notas las Direcciones de Inspección General y Fiscalía, Administración y Coordinación General. Fecho, pase a la Aduana de la Capital (Departamento Inspección) a sus efectos.

Benjamín Moritán Colman.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Normas reglamentarias para revestimientos interiores de tanques metálicos para contener vinos o mostos de uva. Los transportistas, líneas marítimas y fluviales y demás usuarios serán responsables del cumplimiento de dichas normas.

RESOLUCION Nº 198 - Mendoza, 20/1/69

VISTO el expediente Nº 139.133/69 mediante el cual se propicia el dictado de normas tendientes a la aplicación correcta en tanques metálicos para vinos y mostos de revestimientos en base a resinas epoxi sin solvente; lo informado al respecto por Gerencia de Investigaciones y Promoción, y

CONSIDERANDO:

Que han mediado consultas de empresas cargadoras de barcos solicitando instrucciones al respecto, a fin de ajustar esos trabajos a las reglamentaciones que hubieren al respecto;

Que hasta la fecha no se ha normalizado la aplicación correcta de metodos adecuados para lograr la máxima eficiencia de esos revestimientos en cuanto a la acción protectora y durabilidad de los mismos;

Que es función del Organismo velar por todo aquello que haga a la tecnificación de la industria vitivinícola aportando nuevas técnicas para el avance en cualquier etapa de su desarrollo,

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14 878 y el Decreto Nº 2.161/68,

El Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Resuelve:

1º — Apruébanse las Normas Reglamentarias para Revestimientos Interiores de Tanques Metálicos para Contener Vinos o Mostos de Uva", que se consignan en el anexo de la presente resolución.

2º — Los Transportistas, Líneas Marítimas y Fluviales y demás usuarios, serán los responsables directos de la aplicación de las normas que se aprueban por la presente, debiendo comunicar con la debida antelación al Instituto Nacional de Vitivinicultura la realización de trabajos de esa naturaleza para el oportuno control del Organismo sobre su cumplimiento.

3º — Regístrese, comuníquese, pase a las distintas Gerencias del Organismo y, cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Anexo Resolución Nº 198/69

NORMAS REGLAMENTARIAS PARA REVESTIMIENTOS INTERIORES DE TANQUES METALICOS PARA CONTENER VINOS O MOSTOS DE UVA

Los tanques de hierro, acero, acero inoxidable y otros metales (a excepción de acero inoxidable aleación 18 8) deberán ser revestidos interiormente con pinturas a base de resinas epoxi sin solvente, o tipo "Emaillit", aprobadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura y conforme a la técnica que se detalla a continuación:

I — **Tanques nuevos (sin uso)**

a) El interior del tanque debe estar desprovisto de todo elemento que imposibilite la perfecta realización de limpieza y preparación de la superficie a tratar (cañerías, serpentinas, chapas angulares, etc.) Si las hubiere, deben desmontarse y tratarse separadamente.

b) Es aconsejable que las aristas sean pulidas y redondeadas y los ángulos rellenados convenientemente con soldaduras o amoldando chapas.

c) En ese estado se procederá, mediante prolijo trabajo de limpieza a base de rasqueteo y arenado, a pulir la superficie a tratar dejándola sin rastros de óxido, corrosiones, pinturas o revestimientos anteriores o cualquier otro elemento que altere la pureza de la superficie metálica. Igual trabajo se hará sobre los accesorios que irán ubicados en el interior del tanque.

d) La aplicación del revestimiento se hará conforme a las instrucciones y asesoramiento que para cada caso suministre su fabricante, debiendo distribuirse en forma pareja en toda su superficie en espesor no inferior a 300 micrones para los epoxi, permitiéndose un mínimo de 200 micrones para los de tipo "Emaillit". Tal espesor debe ser uniforme aun en ángulos y aristas.

e) La superficie terminada deberá estar bien "curada" y de acuerdo al tiempo que para el caso indique la firma proveedora del revestimiento, presentando un aspecto liso y brillante, exento de porosidades y superficies netamente ásperas. No deben observarse aglobamientos o levantamientos parciales que posibiliten su desprendimiento.

II — **Tanques que han contenido otros productos sin haber sido nunca recubiertos con pinturas.**

Se eliminarán previamente, mediante métodos químicos, físicos o mecánicos, toda presencia de productos extraños, procediéndose luego en la forma detallada en el punto I, dejando la superficie metálica en las mismas condiciones de limpieza.

III — **Tanques usados revestidos con pinturas viejas o epoxi con solvente.**

Deberá eliminarse totalmente el revestimiento anterior u otros elementos extraños, continuando con la preparación de la chapa en la forma indicada para el punto I.

IV — **Tanques usados ya, pintados con epoxi sin solvente.**

Se constatará el estado general del revestimiento, verificándose su inalterabilidad y adherencia. En caso de fallas en pequeños sectores pueden enmendarse tomando las precauciones de limpieza referidas para el punto I. Si las partes afectadas fueran importantes deberá procederse a la reposición total del revestimiento en la forma indicada en el punto III.

Normas Generales

a) Se tendrá preferencia por los tanques sin cañerías.

b) Si ello fuera imposible, indefectiblemente serán retiradas, pulidas totalmente y pintadas fuera del tanque. Una vez "curada" tanto la superficie del tanque como la de dichas cañerías, se colocarán en su lugar adoptando los recaudos del caso para que no se produzcan saltaduras o raspaduras.

c) Serán tapadas o cegadas todas las aberturas de los tanques, quedando sólo un tubo de venteo que será cubierto por un tubo de polietileno que desembocará en una válvula de bronce fosforoso o acero inoxidable por donde se inyectará anhidrido carbónico.

d) Las tapas, en todos los casos, llevarán bridas de caucho sintético y ajustadas convenientemente para que no haya pérdidas.

e) Las reparaciones siempre se efectuarán con las mismas pinturas originales, ya aprobadas.

f) Deberá inyectarse antes de iniciar la carga, por lo menos el equivalente a un cilindro de 10 kgs. de anhidrido carbónico.

g) Se dejará una cámara de expansión la cual será rellenada constantemente con anhidrido carbónico a una presión de 1/2 a 1 atmósfera durante todo el viaje, desde la válvula del tubo de venteo.

h) Tanto las mangueras como las bombas deberán ser aptas para uso enológico y completamente herméticas que impidan todo contacto con el aire.

Secretaría de Hacienda

ADUANAS

Tratamiento arancelario.

RESOLUCION Nº 1.012 - Bs. As., 16/1/69.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que la firma Samper & Cía. Ltda., despachante de aduana, apela en tiempo y forma de la Resolución Nº 609/67 dictada por la Dirección Nacional de Aduanas en el Expediente 436.753/65, por la cual se dispusiera que un aparato "Humectador de algodón" debe despacharse por la posición 84.38.02.25 de la NADI, entendiendo que debía ser conceptuado un accesorio para desmotadoras de algodón.

Que la apelante sostiene que se trata de una máquina que, instalada sobre equipos desmotadores de algodón, complementa el trabajo de éstos mejorando la calidad del producto a obtener, y que puede trabajar con independencia de dichos equipos ya que funciona por medio de un motor eléctrico existente en el cuerpo de la misma, es decir, posee su propia fuerza motriz distinta de la que moviliza el equipo desmotador, por lo cual no constituye un accesorio de la desmotadora sino una máquina independiente que se incorpora a aquélla: entendiendo que le corresponde la posición 84.36.00.99.

Que, según catálogo, efectivamente se trata de unidades completas con accionamiento propio (motor y bomba) y controles automáticos e independientes, que nebulizan un líquido humectante por toberas especiales, provista de varillas de acero de control con interruptores que detienen la nebulización al faltar el peso de algodón que las deprima, contando con un tanque propio para el humectante.

Que consultada la Comisión de Aranceles, ésta, luego de descartar que la mercadería puede encuadrar en las posiciones 84.38.01.00, 84.38.02.00 y 84.36.00.00, se pronuncia por dictamen C.A. Nº 347, obrante a fs. 9/10, en el sentido de que está comprendida, por aplicación de la Regla Interpretativa 3 a), en la partida 84.21: "Aparatos mecánicos (incluso accionados a mano) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo..." y, consecuentemente, debe despacharse por la posición 84.21.01.90: "Los demás", de la NADI.

Que la mercadería no está incluida en la posición 84.38 pues no se trata de una máquina o aparato auxiliar para una máquina de la partida 84.37, ni, puesto que es una máquina o aparato con función propia e independiente para humectar algodón, puede considerársela un simple accesorio destinado exclusiva o principalmente a máquinas y aparatos de las partidas 84.36, 84.37 y 84.38.

Que la máquina tampoco puede considerarse comprendida en la partida 84.36, pues su función no es preparar fibras textiles para la hilatura (Notas Explicativas, partida 84.36, punto II y grupo C) sino, como se ha dicho, la de humectar algodón.

Que los aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos y las máquinas y aparatos de chorro de líquidos se encuentran comprendidos en la partida 84.21.

Que si también se llegara a considerar que la máquina, cuya función es humectar mediante nebulización de líquido (proporcionando las ventajas de la humedad al enfardado del algodón, que consisten en facilitar el prensado, reducir la esponjosidad, eliminar pérdidas por rotura de hebillas, permitir al personal absorber la mayor producción de las desmotadoras modernas, reducir las reparaciones de la prensa, suavizar muestras secas y ásperas, y alargar ligeramente la fibra), fuera susceptible a la vez de clasificarse en la partida 84.21 y también en las partidas 84.36 ó 84.38, debe clasificarse en la partida 84.21 en virtud de lo dispuesto en la Nota Legal 2 del Capítulo 84, a la cual debe estarse en virtud de la Regla Interpretativa 1.

Que estando subdividida la partida 84.21 en cuatro subpartidas, la mercadería en cuestión está incluida en la primera de ellas, que comprende "Pulverizadores, espolvoreadores, jeringas y otros instrumentos y aparatos similares" (84.21.01.00) y, al no estar prevista en ninguno de sus ítem específico, resulta incluida en el genérico "Los demás" (84.21.01.90).

Por ello, compartiéndose las conclusiones de la Comisión de Aranceles y los dictámenes por unanimidad de la Junta del Ramo de Máquinas de la Aduana de la Capital, obrantes a fs. 7, 12 y 19 del Expediente Nº 436 766, agregado.

El Secretario de Hacienda, Resuelve:

Modifícase la Resolución Nº 609/67 de la Dirección Nacional de Aduanas y determínase que la máquina humectadora de algodón por nebulización de que se trata se encuentra comprendida en la posición 84.21.01.90 de la NADI.

Publíquese y pase a la repartición nombrada, a sus efectos.

Bunge.

Subsecretaría de Industria

INDUSTRIA

Autorízase a una firma para transferir a repuesto material importado carente de utilidad para su inclusión en sus líneas de producción.

RESOL. S.S.I. Nº 15 — Bs. As., 6/2/69

VISTO el Expediente Nº 349.856/66 de la Dirección Nacional de Industria, mediante el cual la empresa Citroën Argentina S.A. solicita autorización para transferir a repuestos material importado carente de utilidad para su inclusión en las líneas de producción de esa empresa conforme a las prescripciones de la Resolución Nº 291/65 - Título III, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha cumplimentado los requisitos exigidos en los apartados 7º y 15 de la citada norma, habiendo tributado a la Dirección Nacional de Aduanas el importe resultante de la liquidación practicada de diferencia de recargos, conformada por la Dirección Nacional de Industria, de acuerdo a lo prescripto en el apartado 8º de dicha Resolución;

Que la medida propuesta se halla encuadrada en las facultades determinadas por el apartado 8º de la Resolución número 291/65, delegadas por Resolución Nº 831/67;

Por ello,

El Subsecretario de Industria Resuelve:

1º — Autorízase a la firma Citroën Argentina S.A. a transferir a repuesto exclusivamente con destino a la venta a concesionarios, los elementos importados

detallados en la presentación efectuada con fecha 26 de agosto de 1968, obrante en el Expediente Nº 349.856/66, con sujeción a las normas establecidas en la Resolución Nº 291/65.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Indalecio S. Morgade.

Secretaría de Seguridad Social

CAJAS NACIONALES DE PREVISION

Aportes y contribuciones que deberán efectuarse a partir del 1º/1/69.

RESOL. S. E. Nº 17 — Bs. As., 6/2/69

VISTO lo dispuesto por los artículos 8, 10, 62 y 93 de la Ley 18.037, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley 18.037 enumera taxativamente los recursos con los cuales se financiará el régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores en relación de dependencia;

Que según lo define el artículo 10 de la ley citada, los aportes personales y las contribuciones a cargo de los empleadores serán obligatorias y equivalentes a un porcentaje mensual sobre la remuneración abonada al empleado;

Que el artículo 62 del referido estatuto legal dispone que hasta tanto el Poder Ejecutivo fije las tasas de aportes y contribuciones, continuarán aplicándose las que a la fecha de la Ley 18.037 correspondan para cada régimen o actividad;

Que la erogación contenida en el artículo 93 de la referida ley alcanza también a las disposiciones contenidas en las leyes que allí se mencionan, que establezcan otros recursos de las Cajas Nacionales de Previsión que no sean el porcentaje mensual sobre la remuneración en concepto de aporte y contribución, y demás ingresos previstos en el artículo 8º de la ley;

Que es conveniente dejar claramente establecido cuáles son los aportes y contribuciones que deben depositarse en las Cajas Nacionales de Previsión para la Industria, Comercio y Actividades Civiles y para el Personal del Estado y Servicios Públicos, a partir del 1º de enero de 1969 y hasta tanto el Poder Ejecutivo ejerza la facultad que le confiere el artículo 62 de la misma ley;

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social,
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1969, los aportes y contribuciones que deberán efectuarse a las Cajas Nacionales de Previsión para la Industria, Comercio y Actividades Civiles y para el Personal del Estado y Servicios Públicos serán los mismos que venían efectuándose hasta el 31 de diciembre de 1968, con las siguientes excepciones:

a) Los afiliados a los ex regímenes de las Leyes 4.349 (Estado), 10.650 (Ferroviarios) y 11.575 (Bancarios) dejarán de efectuar el aporte del sueldo o medio mes de sueldo inicial y de la diferencia del primer mes completo de sueldo en caso de ascenso, aumento, acumulación del empleo o reingreso en un empleo mejor rentado, a que se referían los incisos 2 y 3 del artículo 4º de la Ley 4.349; incisos 3 y 4 del artículo 9º de la Ley 10.650 e incisos c) y d) del artículo 17 de la Ley 11.575;

b) En los regímenes para periodistas (Ley 12.581) y de la navegación (Ley 12.612), dejarán de efectuarse las contribuciones obligatorias y los ingresos a que se referían los artículos 7º —incisos e) y f)— y 8º del Decreto Ley 14.535/44, y artículo 12 inciso i) del Decreto Ley 6.395/46.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Cousido.

Secretaría de Seguridad Social

JUBILACIONES

INVALIDEZ. — **Incompatibilidad entre este beneficio y remuneraciones por tareas en relación de dependencia.**

RESOLUCION Nº 16 - Bs. As., 6/2/69.

VISTO lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la Ley 18.037, 44 y 45 de la Ley 18.038 y 27 del Decreto 8.525/68, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 67 de la Ley 18.037 y 45 de la Ley 18.038 disponen que el goce de la jubilación por invalidez es incompatible con el desempeo de cualquier actividad en relación de dependencia;

Que los artículos 66, inc. b) de la Ley 18.037 y 44, inc. e) de la Ley 18.038 establecen que a los afiliados que reunieran los requisitos para el logro de las jubilaciones ordinaria y por edad avanzada se les suspenderá el goce del beneficio si reingresaren a cualquier actividad en relación de dependencia, salvo en los casos que específicamente prevén las citadas normas legales;

Que las disposiciones aludidas en el considerando anterior determinan que el Poder Ejecutivo podrá sin embargo establecer por tiempo determinado y con carácter general, regímenes de compatibilidad limitada con reducción de los haberes de los beneficios;

Que en uso de esa atribución, el artículo 27 del Decreto 8.525/68 estatuye que los ya jubilados o los que se jubilen en el futuro por aplicación de las leyes vigentes hasta el 31 de diciembre de 1968 o de las Leyes 18.037 y 18.038, que hubieran vuelto o volvieren a la actividad, cuando en virtud de las normas de las leyes citadas en último término existiere incompatibilidad entre el goce del beneficio y la percepción de remuneraciones por tareas en relación de dependencia, podrán cobrar la jubilación hasta el monto máximo de $ 10.000 mensuales,

Que como surge del texto de los artículos 66, inc. b) de la Ley 18.037 y 44, inc. e) de la Ley 18.038, la facultad allí conferida al Poder Ejecutivo para establecer regímenes temporales de compatibilidad limitada sólo juega en los casos de beneficiarios de jubilación ordinaria o por edad avanzada;

Que respecto de la jubilación por invalidez, rige el principio de la incompatibilidad absoluta con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia, no existiendo en las Leyes 18.037 y 18.038 disposición alguna que faculte a establecer excepciones a ese principio;

Que en razón de lo expuesto, la compatibilidad limitada establecida en el artículo 27 del Decreto 8.525/68 no rige en los casos de beneficiarios de jubilación por invalidez;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2º, inc. c) de la Ley 17.575,

El Secretario de Seguridad Social,
Resuelvo:

Artículo 1º — Lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 8.525/68 no rige para los beneficiarios de jubilación por invalidez, a quienes es aplicable lo establecido en los artículos 67 de la Ley 18.037 y 45 de la Ley 18.038.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cousido.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Los escribanos de registro deberán individualizar en las escrituras de constitución de sociedades en comandita por acciones a todos sus socios fundadores.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.272 (R.). — Buenos Aires, 10 de febrero de 1969.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que con cierta frecuencia en las escrituras públicas de constitución de sociedades en comandita por acciones se omite el nombre de los socios comanditarios.

Que ello constituye un serio obstáculo a las tareas de fiscalización de los gravámenes, posibilitando que se coloquen en las mencionadas entidades beneficios sustraídos a la tributación sin individualizar a sus titulares.

Que el temperamento señalado es, por otra parte, violatorio de lo expresamente dispuesto en el artículo 291 del Código de Comercio, en cuanto establece que la escritura de sociedad debe contener, entre otras especificaciones, "los nombres y domicilios de los otorgantes, y el número y valor de las acciones, si las hubiere".

Que asimismo resulta significativo consignar que la medida de excepción que consagra el artículo 373 del Código de Comercio sólo autoriza a no inscribir el nombre del comanditario en el Registro Público de Comercio, según lo ha determinado la jurisprudencia (Cámara Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, al resolver en los casos "Kavanagh y Cía.", "Flint Soc. en Com. c/Barbano García y Cía". y "Daes, Soc. en Com. por Accs.").

Que en tales condiciones, es indispensable agotar los recaudos necesarios para preservar el interés fiscal.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1968.

El Director General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

1º — Los escribanos de registro deberán individualizar en las escrituras de constitución de sociedad en comandita por acciones a todos sus socios fundadores, ya se presenten por sí o por interpósita persona, y en este último caso exigir la documentación que acredite el carácter invocado y agregarla o transcribirla en el protocolo.

2º — La inobservancia de lo dispuesto en el artículo anterior hará pasible a los fedatarios de las sanciones previstas en la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que pudiere corresponderles de conformidad con lo establecido por el artículo 18, inciso 5º), de dicho cuerpo legal.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Desgravación por ventas forzosas de hacienda hembra vacuna, ovina o porcina de zonas afectadas por sequías o inundaciones.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.273 (R.)

Buenos Aires, 10 de febrero de 1969.

VISTO las facultades que el artículo 5º de la Ley Nº 17.673 acuerda a este Organismo para dictar las normas complementarias tendientes a la aplicación integral de sus disposiciones, y

CONSIDERANDO:

Que se hace menester estructurar un régimen que permita el cabal cumplimiento de los fines perseguidos por la ley;

Que en tal sentido deben contemplarse determinadas situaciones emergentes de su texto y preverse el tratamiento a dispensar a otras no definidas en forma expresa;

Que en consecuencia, cabe delimitar el alcance de la expresión "beneficio bruto", la forma de determinación de las ventas forzosas y del importe deducible cuando el cierre del ejercicio se produce en fecha intermedia a la de vigencia del régimen y los requisitos a cubrir para que la franquicia sea definitivamente válida;

Que atendiendo la situación de aquellos contribuyentes que ya hubieren presentado su declaración jurada anual del impuesto a los réditos sin computar la deducción en la forma y condiciones que en ésta se prescriben, resulta aconsejable acordarles un plazo para que procedan a rectificarla;

Que, asimismo, es menester fijar el alcance de la liberación establecida en el artículo 3º de la ley citada, en los casos en que la venta de vientres no tenga carácter "forzoso";

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 5º de la Ley Nº 17.673 y 7º y 8º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las empresas o explotaciones ganaderas acogidas al régimen de desgravación dispuesto por la Ley número 17.673, deberán cumplimentar los requisitos que se establecen en esta resolución, complementarios de los previstos en la ley citada.

2º — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º, párrafo segundo de la mencionada ley, las ventas forzosas se determinarán en la siguiente forma:

a) Se establecerá la cantidad de animales hembras por cada especie, vendidos en el lapso de la franquicia;

b) Se determinará el exceso, en cantidad de cabezas y por cada especie, que resulte de comparar las ventas del ejercicio beneficiado con la deducción, con el promedio de las producidas en los dos ejercicios anteriores o el de iniciación, en su caso.

El total resultante de a) o b), el que sea menor será considerado venta forzosa.

3º — El valor de venta de los animales cuya realización corresponde atribuir a ventas forzosas, se determinará en la siguiente forma:

a) Se determinará el precio promedio ponderado de venta de cada categoría de hacienda de la misma especie realizadas durante el período de vigencia de la franquicia;

b) El contribuyente establecerá, a su opción, la categoría o categorías de hacienda de la misma especie que componen las ventas forzosas, a condición que la cantidad de animales atribuidos a cada categoría se encuentre respaldada por ventas de la misma categoría realizadas durante el período de vigencia de la franquicia;

c) Se multiplicará la cantidad de cabezas que se asigne a cada categoría —de acuerdo a la opción ejercida por el contribuyente— por su respectivo precio promedio.

4º — El beneficio bruto se determinará por diferencia entre el monto obtenido por las ventas forzosas de hacienda hembra avaluadas conforme lo establece la presente resolución y el valor que a los fines de la ley de impuesto a los réditos tengan asignados dichos semovientes en los inventarios respectivos.

5º — Cuando el cierre del ejercicio comercial se hubiera producido durante el lapso de vigencia de la franquicia, la deducción a que se refiere el artículo 1º de la ley, deberá calcularse e incidir separadamente en cada uno de los ejercicios que, en tal supuesto, resultan afectados.

El promedio a considerar para establecer la deducción que, en estos casos, corresponde efectuar en el segundo ejercicio anual, deberá determinarse sobre la base del total de cabezas vendidas en los dos ejercicios inmediatos anteriores —discriminadas por especie de hacienda y sin distinción de categorías—, con exclusión de aquellas cuya enajenación, en las condiciones de la ley, se hubiere reputado forzosa.

A efectos del cálculo y valuación a que se refieren los artículos 2º y 3º de la presente resolución, deberá entenderse por lapso de vigencia de la franquicia al comprendido en cada ejercicio anual.

6º — Para beneficiarse con la franquicia será requisito indispensable que las empresas o explotaciones ganaderas presenten, junto con la liquidación anual del impuesto a los réditos en que deba incidir la deducción, una declaración jurada en nota simple conteniendo los siguientes datos:

a) Zona afectada de la cual proceden las ventas forzosas;

b) Cantidad de cabezas vendidas en los dos ejercicios anteriores o, en su defecto, en el ejercicio anterior a aquel en que debe incidir la franquicia, discriminadas por especie de hacienda;

c) Cantidad de cabezas vendidas en el ejercicio en que debe incidir la franquicia, con indicación de las que se hubieren realizado en el lapso que, según la zona afectada, fija el artículo 4º de la aludida ley, discriminadas por especie de hacienda;

d) Cantidad de animales por especie y categoría de hacienda hembra, con indicación de los respectivos precios obtenidos, que integrara cada uno de los lotes vendidos durante el período de vigencia de la franquicia;

e) Categoría o categorías por las que se optó, de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del artículo 3º de la presente;

f) Cálculo de la deducción.

7º — Los contribuyentes que, teniendo derecho a la deducción autorizada por la ley Nº 17.673, ya hubieren presentado la declaración jurada anual del impuesto a los réditos sin efectuar su cómputo o, aquellos que habiéndola realizado, no procedieron de acuerdo con las normas que por la presente se establecen, podrán efectuar su rectificación, a cuyos efectos se les acuerda plazo hasta el 20 de marzo de 1969. Cuando la deducción computada excediera a la admitida por la norma legal, la aludida rectificación deberá practicarse dentro del plazo establecido y con carácter obligatorio.

8º — En los casos contemplados en el artículo anterior, y en todos aquellos en los que ya hubiere incidido la franquicia, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 6º de la presente, dentro de igual plazo al fijado precedentemente.

9º — Los contribuyentes que en el inventario final del ejercicio que cierre en el año 1970, no hayan efectuado la reposición de la hacienda hembra (vacuna, ovina o porcina) considerada deducible como venta forzosa, reintegrarán al balance impositivo de ese año la proporción correspondiente de la deducción efectuada por los animales no repuestos. Igual procedimiento se seguirá si en alguno de los dos ejercicios siguientes a aquel en que se efectuó la reposición se disminuye la existencia final.

10. — La liberación de la condición establecida en el primer párrafo del inciso agregado al artículo 68 de la Ley Nº 11.682 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), por el artículo 3º, punto 19, inciso b) de la Ley Nº 16.656, alcanza exclusivamente a los vientres cuyas ventas sean reputadas forzosas de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del artículo 1º de la Ley Nº 17.673. Los vientres cuya enajenación no revista tal carácter deberán reintegrarse, de corresponder, al balance impositivo, en la forma que prescriben las disposiciones en vigor.

11. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 333/69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Hospital Nacional "José A. Esteves" los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" Grupo "IV" - Sueldo inicial $ 12.500.

Doce (12) cargos de médico asistente (para clínica psiquiátrica).

Déjase constancia que, además del sueldo que se indica, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 10.003/67, salario familiar peligrosidad, bonificación por título y responsabilidad jerárquica.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en la Oficina de Personal del Hospital Nacional "José A. Esteves", sito en Garibaldi 1660, Lomas de Zamora, todos los días, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, desde el día 13 de febrero, donde se recibirán las solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 7 de marzo del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

e.13|2 Nº 774 v.14|2|69

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

Resolución Nº 163 de fecha 24 de enero de 1969.

Carácter abierto de pruebas de aptitud.

Cargo: Cantidad 1 (un) — Clase "E" Grupo VII. — Básico: $ 18.700.

Función: Chofer.

Destino: Instituto "Ramayón López Valdivieso".

Ubicación: Jáuregui - Pcia. de Bs. As.

Inscripción: Hasta el día 13 de febrero de 1969, personalmente o por escrito, en el Departamento de Personal Instituto.

Junta Examinadora: Directora, Secretario Administrativo y Capataz.

Apertura o Examen: A las 14 horas del día 14 de febrero de 1969 en el Instituto.

Condiciones Especiales: El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.

Departamento de Personal, 27 de enero de 1969.

e.11|2 Nº 726 v.17|2|69

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
LEY 11.723

16 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

988.717 — Eco de Fraternidad — Cristiana — José L. Suárez, Bs. As. Nº 53, Nov. 1948. Arg.

988.718 — Revista Apsa, Domínguez 949, Avellaneda, Nº 273, Nov. 1968. Arg.

988.719 — Derechos Humanos, Loncopue Neuquen, Nº 111, Sep. 1968. Arg.

988.720 — Voz Evangélica, Humboldt, (Sta. Fe), Nº 28, Diciem. 1968. Arg.

988.721 — Ciencia y Técnica, Cap. Fed. Nº 680|82, Marzo, Ab., Mayo, Jun. Jul. Agosto 1968. Arg.

988.722 — Contralor Impositivo, Cap. Fed. Nº 7, Dic. 1968. Arg.

988.723 — Evangelisches Gemeindeblatt, Cap. Fed., Nº 11 y 12, Nov.|Dic. 1968. Arg.

988.724 — Filantropía, Cap. Fed. Nº 416, Nov. 1968. Arg.

988.725 — La Prensa, Bs. As., Nº 38.974| 34.002 inc., Nov. 1968. Arg.

988.726 — Quijote, Cap. Fed., Nº 26|27, Octubre 1968. Arg.

988.727 — Reseñas de Diagnóstico, Cap. Fed., Nº 7, Nov. 1968. Arg.

988.728 — Santa Doctrina, Cap. Fed., Nº 79, Dic. 1968. Arg.

988.729 — Selecciones del Social Work, Nº 4, Dic. 1968. Cap. Fed. Arg.

Inscriptas:

988.736 — Boletín del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, trim. Int. gen. Prop: Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante. Dirección: Abelardo Omar Albornoz. Im: Arauco, Cap. Fed. Ej.: 1.200 $ sin cargo, Sep. Oct. Nov. 1968. Arg.

988.737 — Actualidades Naciones Unidas, semanal, Prop.: Centro de Información de las Naciones Unidas, Direc.: Antonio Ramos Oliveira, Imp.: T. Propios, cast., Bs. As. Ej. 650, sin cargo, 20|11|68. Arg.

988.739 — Iva, Boletín diario ("Rating"), Prop: Instituto Verificador de Audiencias, Direc.: Horacio Víctor Zicari, Imp.: T. Propios, Ej: 100 s|c. 11|11|68. Arg.

988.740 — Iva, Folleto mensual, (Rating), Prop: Instituto Verificador de Audiencias, Direc: Horacio Víctor Zicari, Imp: Talleres Gráficos Ernani Stinga. Ej: 1.000, $ s|c., Cap. Nov. 1968. Arg.

988.741 — Iva, Inf. mensual ("Rating"), Prop: Instituto Verificador de Audiencias, Direc.: Horacio Víctor Zicari, Imp.: Talleres Ernani Stinga, Bs. As. Ej.: 270 s|c. Nov. 1968, cast. Arg.

988.742 — Economía y Hacienda, Trimestral, int. gen. Prop: Asociación del Personal de Economía y Hacienda, Direc.: Domingo Andrés Selva. Imp.: Arauco, Ej: 3.000, $ s|c. Abril, mayo, junio de 1968, cast. Arg.

988.743 — Revista Nuestra, trimestral, Int. gen., Prop: Asociación Empleados de la Dirección Nacional de Aduanas. Direc: Juan M. Pastor, Imp: Arauco. Ej: 3.500, $ s|c. Cast. Arg.

988.744 — Buena Salud, semestral, Int. gen. Prop: Asociación Argentina de la Misión de los Adventistas del Séptimo Día (Mov. de Reforma). Direc. Ivan Atanasov Sabev (Dr.), Imp. La Verdad Presente, cast. Bs. As. Ej: 20.000, $ 40, 3|11|68. Bs As. Arg.

988.745 — Claudia, mensual, Int. gen. Prop: Editorial Abril S.A.I.C.I.F. y A. Direc: Mina Civita. Imp: Edit. Abril, Talleres Gráficos. Cap. Fed. Cast. Ej: 160.000, $ 250, Dic. 1968.

988.763 — Pequeños Cuentos para Hombres Grandes (cuentos), 112 pág. Cast. Aut: Hilda García Cid. Ej: 1.000 $ 500, Edit: Instituto Amigos del Libro Argentino. Imp: Talleres Gráficos del Escritor. Bs. As. marzo de 1967. Arg.

988.766 — Fabricación de Juguetes de Madera, obra de cap. cast. 160 pág. Aut: Aldo Musarra. Ej: 4.500, $ 350, Edit: Edit. Hobby Comercial e Industrial. Imp: Idem., 26 de Oct. 1968. Cap. Fed. Arg.

988.767 — Pesebre de Belén, Ob. de cap. Cast. 28 pág. Aut: Domingo Valle, Ej. 9.400, $ 250, Edit. e Imp: Edit. Hobby Comercial e Industrial. Cap. Fed., 26 de octubre de 1968. Arg.

988.768 — Jardín de Infantes, 128 pág. Cast. Aut: Domingo Valle, Ej. 9.300, $ 400, Edit. e Imp: Hobby Comercial e Industrial, Cap. Fed. 3 Oct. 1968. Arg.

988.769 — Reparaciones Eléctricas Caseras, Ob. cap. Cast. 224 pág. Aut: Alfred P. Morgan. Ej: 4.500, $ 350. Edit. e Imp: Hobby Comercial e Industrial, Cap. Fed., 28|11|68. Arg.

988.770 — Taxidermia (Entomología y Herbacios) Ob. Cap. Cast. 192 pág. Aut: Carlos Morganti. Ej: 4.500, $ 300, Edit. e Imp: Hobby Comercial e Industrial. Cap. Fed. 26 de oct. 1968. Arg.

988.775 — Cleo en la Moda, mensual, Int. gen. Prop: Ediciones Adriana. Direc: Alvaro D'Elía. Imp: Cogtal. Cast. Ej. 5.000, $ 200, Oct. Nov. 1968, Bs. As. Arg.

988.777 — Faz A: El Circo del Caballito Azul (1ra. parte). Aut. let.: Roberto Nicolás Medina. Aut. mús.: Gustavo Román. Intérp.: Susana Fernández Anca, Devorah Kors y otros. Faz B: El Circo del Caballito Azul (2ª. parte). Aut. let.: Roberto Nicolás Medina. Aut. mús.: Gustavo Román. In.: Susana Fernández Anca, Devorah Kors, y otros. Disco Nº MP 1º, $ 575. Ej.: 510 por Milan y Cía. Editado por Oscar del Priore. — Bs. As., 16|12|68. — Bs. Aires.

988.783 — Bolsa de Cereales, mensual, Int. gen. Prop.: Bolsa de Cereales. Direc.: Martín Belique. Im.: Cogtal, Capital Fed. Ej. 6.000, $ 100. — Noviembre 1968.

988.792 — La ilusión de tus ojos, zamba, letra, 3 págs. Aut.: Aron Manuelis, Mateo C. Pagetti. Juan Rodríguez Martínez. Ej.: 3.500, $ 80. Ed.: Autores. Im.: Ferrer. — Bs. As., 15|11|68.

988.793 — La ilusión de tus ojos, zamba, música, 3 págs. Aut.: Aron Manuelis, Mateo C. Pagetto, Juan Rodríguez Martínez. Ej.: 3.500, $ 80. Ed.: Los autores. Im.: Ferrer. — Bs. As. 15| 11|1968.

988.795 — El Diario Israelita, diario. Int. gen. Prop.: El Diario Israelita. Direc.: Dr. Moisés Stollar. Im.: Talleres Propios. Idisch. Ej. 40.000, $ 30, 29| 11|68. — Bs. As.

988.800 — Bomba respiratoria Beovide (Corazón Artificial), 6 págs., castellano, Aut.: Horacio Germán Beovide. Ej.: 100, s|c. Ed., El Autor. Im.: Idem. 13|12|1968.

e.14|2-Nº 745 v.14|2|69

17 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

988.80. — Boletín de la Administración General de O. S. N. Cap. Fed. Número 3.349|59. Nob. 1968. Arg.

988.808 — Cruzada Silenciosa. Cap. Fed. Nº 11-12. Nov. 1967. Arg.

988.809 — El Diario Israelita. Bs. As., Nº 16.368|391. Nov. 1968. Arg.

988.810 — La Industria Lechera. Número 578|90. Cap. Fed., Sep. 1967. Arg.

988.811 — Atlántida. Cap. Fed., Número 1.220. Nob. 1968. Arg.

988.812 — Boletín Informativo. Cap. Fed. Nº 528 y 529. Nov. 1968. Argentina.

988.81 — Cristianismo. Cap. Fed. Número 125. Oct. 1968. Arg.

988.814 — Giornale D'Italia. Cap. Fed. Nº 13.939|14.007. Sep.|Oct.-Nov. 1968. Arg.

988.815 — Kyoyu. Cap. Fed. Nº 500. Dic. 1968. Arg.

988.816 — Autoclub. Cap. Fed. Nº 44. Nov. dic. 1968. Arg.

988.81. — Revista de la Cooperación. Cap. Fed. Nº 143. Dic. 1968. Arg.

988.818 — La Voz Nueva Apostólica. Cap. Fed. Nº 153. Nov. 1968. Argentina.

988.819 — Medicina del Atlántico. Mar del Plata. Nº 113 y 112. Nov. 1968. Arg.

Inscriptas

988.820 — Melquisedec (cuentos), 6 cuentos. 113 páginas. Castell. Aut.: Susana Tampieri de Estrella. 1.500 ejemplares. $ 350. Ed.: Víctor Hugo Fasanella, 8|3|68. Mendoza. Argentina.

988.82' — El Nordeste Argentino. 66 páginas. Evaluación de su situación económica y social. Cast. Aut.: Antonio Canahan Besil-Ernesto Martina. 500 ejs. Ed. e Im.: Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios. Universidad Nacional del Nordeste. 10|12|68. Resistencia. Argentina.

988.822 — Hallazgo único para la ciencia mundial en el campo del cielo. 28 págs. Cast. Aut.: Carlos Primo López Placentini. 500 ejs. Ed. e Im.: Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios. Universidad Nacional del Nordeste, 4|11| 68. Resistencia. Arg.

988.833 — Oilways Internacional. Trimestral. (Esso). Prop.: Esso S. A. Petrolera Argentina. Direc.: Fernando M. Pazo. Im.: Imprenta Mercatali S. R. L. Cap. Fed. Cast. 7.300 ejemplares. $ s|c. 3er. trimestre de 1968. Arg.

988.834 — Esso Rural. Trimestral. Int. gen. Prop.: Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina. Direc.: Fernando M. Pazo. Im.: Platt. Bs. As., Cap. Fed. 23.000 ejs. s|c. 3er. trimestre de 1968. Arg.

988.839 — Otra vez en el mismo bar. (Nel Solito Caffé), rock lento. 2 plieg., música. Aut.: Gianfranco Pagliaro. Ed.: Fermata. Im.: Drieshmams & Cía. 275 ejs. $ 40. Bs. As., 6|12|68. Arg.

988.840 — Otra vez en el mismo bar. Rock lento. 2 plig. letra italiana. 275 ejs. $ 40. Ed.: Fermata. Im.: Drieschmams & Cía. Bs. As., 6|12|68. Arg.

988.841 — Otra vez en el mismo bar. Rock lento, letra, castellana. Aut.: Gianfranco Pagliaro. 275 ejs. $ 40. Ed.: Fermata. Im.: Drieschmams & Cía. 6|12|68. Bs. As., Arg.

988.842 — Profecía 111, balada, letra. Cast. 2 plig. Aut.: Félix Pando-Narvaja Roque. 275 ejs. $ 40. Ed.: Fermata. Im.: Drieschmams & Cía. Bs. As., 6|12|68. Arg.

988.843 — Profecía 111, balada, mús. Aut.: Félix Pando-Narvaja Roque. 275 ejs. $ 40. Ed.: Fermata. Im.: Drieschmams & Cía. Bs. As., 6|12|68. Arg.

988.844 — Es puro capricho, tango. let. 2 págs. Cast. Aut.: Celso J. Piano. 3.250 ejs. $ 12. Ed.: Edit. Ana. Im.: Idem. Rosario, 8 de febrero de 1965. Arg.

988.845 — Es puro capricho, tango. 2 págs. Música. Aut.: Omar J. Bessone. 3.250 ejs. $ 12. Ed. e Im.: Editorial Ana. Rosario, 8|2|65. Argentina.

988.871 — Esquiú. Semanario. Int. gen. Prop.: Editorial Esquiú S. A. Direc.: Agustín Luchía Puig y Luis Eduardo Luchía Puig. Cap. Fed. 70.000 ejs. $ 80. Cast., 8|12|68. Cap. Fed. Arg.

988.872 — La Palabra. Semanario. Int. gen. Prop.: José B. Arcuri. Direc.: Idem. Cast. Im.: La Palabra. 7|12|68. Bs. As., 1.500 ejs. $ 20. Arg.

988.873. — Bucaneros. — mensual. Prop: Edit. Bois, S. R. L. Rev. hist. Direc: Emilio I. González. Im: Talleres Recali. castell. Ej. 16.000. $ 70. 15 oct. 1968.

988.874. — Suplemento de Bucaneros. — mensual. Prop: Editorial Bois, S. R. L. Direc: Emilio González. Imp: Recali. Ej. 15.000. $ 60. castell. 22 octubre de 1968.

988.875. — Boletín Oficial. — (de la Pcia. de Río Negro). Bisemanal. Int. gen. Prop: Ministerio de oGbierno, Pcia. de Río Negro. Director interino: Ricardo A. Otero. castell. Imp: Gráficos del Gobierno de Río Negro. Ej. 1.000. $ 20. 2|12|68.

988.876. — Boletín Informativo del Consejo de Ingenieros de la Pcia. de Santa Fe. — Bimestral. Int. gen. Prop: Consejo de Ingenieros de la Pcia. de Santa Fe. Direc: José María Damelio. (Agrimensor). Imp: T. G. Molachino. Rosario. Ej. 4.500. $ s|c. junio, agosto de 1968.

988.877. — Cámara de Comercio Industria y Producción de Luján. — Mensual. Prop: Cámara de Comercio, Industria y Producción de Luján. Direc: Fernando Bracelis. Imp: Luciano León. Ej. 1.000. $ s|c. Agos. Set. 1968. castell.

988.879. — Periódico "A Z". — quincenal. In. gen. Prop: César Augusto Rosas Dodríguez. Direc: Idem. Im: Uribe. Ej. 5.000. $ 20. castell. 29| 11|68. San Juan.

988.880. — La Capital. — diario. int. gen. Prop: Gazia Hnos. y Cía. SRL. Direc: Juan Carlos Scagliotti. Imp: Talleres propios del diario. castell. Ej. 10.000. $ 15. 13|12|68. Santa Rosa (La Pampa).

988.881. — Mundo Jurídico. — mensual. Jurisprudencia y derecho. Prop: Alfredo Gómez Chavero. Direc: Idem. Im: Peuser. Mendoza. castell. Ej. 2.000. $ 1.000. Nov. 1968. Editado en la Ciudad de Mendoza.

988.903 — Cumbia del Panadero. Música. Cumbia. 2 pág. Arturo de Oliveira Cezar - Toto y Yino. Ej.: 250. $ 80.— Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As., 15|11|68.

988.904 — Cumbia del Panadero. Cumbia. Letra. Aut.: Arturo de Oliveira Cezar - Toto Triba - Yino. Ej.: 250. $ 80.— Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As., 15|11|68.

988.905 — Bailemos en el Bosque. Cumbia. Letra. Autor: Arturo de Oliveira Cezar - Yino - Toto Triba. 2 pág. Cast. Ej. 250. $ 80.— Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As., 15|11|68.

988.906 — Bailemos en el Bosque. Cumbia. Mús. Aut.: Arturo de Oliveira Cezar - Yino - Toto Triba. Ej.: 250. $ 80.— Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As., 15|11|68.

988.908 — Cuentos a Doña Sol. Cuentos. 52 pág. Cast. Aut.: Beatriz Canosa. Ej.: 1.000. $ 350.— Imp.: Artes Gráficas Negri S.R.L. Cap. Fed., 30|11|68.

988.909 — Peces y Aves del Paraguay Natural. Cientif. 512 pág. Cast. Aut.: José Sánchez Labrador. Ej.: 2.000. $ 2.200.— Edit.: Cía Gral. Fabril Editora S. A. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Bs. As., 28|10|68.

988.910 — Las Puertas del Purgatorio. Aut.: Conrado Nalé Roxlo. Lit. Cast. 160 pág. Ej. 4.000. $ 460.— Edit.: Cía. Gral. Fabril Editora S.A. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera S.A. Bs. As., 16|9|68.

988.911 — Estudios sobre Pinturas Marinas (Las incrustaciones biológicas en el Puerto de Marta del Plata), período 1966|67. 68 pág. Cast. Aut.: Ricardo Bastida. Ej.. 400 $ Edit.: Laboratorio de Ensayo de Materiales e Investigaciones Tecnológicas de la Prov. de Bs. As., Imp.: Imprenta del Laboratorio de Ensayo de Materiales e Inv. Técnica. La Plata, 6 de agosto|68. Científica.

988.912 — Estudios sobre Pinturas Marinas (Pinturas anticorrosivas para la protección de cadenas de barcos). 1. Resultados de ensayos en balsa, ciclo 1965|67. 33 pág. Aut.: Dr. Vicente J. D. Rascio. Cast. Ej. 200. $ Edit.: Laboratorio de Ensayo de Materiales e Inv. Tecnológicas de la Prov. de Bs. As., Imp.: Imprenta del Laboratorio. 25|9|67. La Plata.

988.913 — Estudios sobre Pinturas Marinas (Pinturas anticorrosivas a base de polvo de cinc con vehículo orgánico). Aut.: Dr. Walter O. Bruzzoni. 24 pág. Cast. Cient. Ej.: 200. Edit. e Imp.: Laboratorio de Ensayo de Materiales e Inv. Téc. de la Prov. de Bs. As. 6|8|68. La Plata.

988.914 — Estudios sobre Pinturas Marinas (Contribución al estudio del comportamiento de las pinturas antiincrustantes). 1. Influencia del tipo de tóxico y de la solubilidad del vehículo. Cient. Cast. 12 hojas. Aut.: Vicente J. D. Rascio y Juan José Caprari. Ej.: 350. Edit. e Imp.: Laboratorio de Ensayos de Materiales e Inv. Tecnológicas. Pvcia. de Buenos As., 1º|11|68. La Plata.

988.919 — Círculo Policial. Trimestral. Int. Gral. Cast| Prop.: Círculo Policial de la Pvcia. de Bs. As. Direc.: Aureliano J. Huergo. Imp.: Gráficolor. Cap. Fed. Ej. 8.000 $ 100.— Sep.-Oct.-Nov. de 1968.

988.921 — Te Canto Don Bosco. Tango. Música. Aut.: José Rizzo y otros, 2 pág. Ej.: 3.250. $ 80.— Edit.: Los autores. Imp.: Velero. Bs. As., 6|12|68.

988.922 — Te Canto Don Bosco. Tango. Letra. Aut.: José Rizzo y otros. 2 pág. Ej.: 3.250. $ 80.— Edit.: Los Autores. Imp.: Velero. Bs. As., 6|12|68.

988.926 — SEA. Aut.: Fernández Rubio. 304 pág. Cast. Ej.: 3.000 $ 600.— Edit.: Autor. Imp.: Cadel S.C.A. Bs. As., Nov. 1968.

988.929 — Central Hace Soñar. Cumbia. Letra. 2 pág. Cast. Aut.: Salvador Vaccaro. Ej.: 2.000, $ 100.— Edit.: El autor. Imp.: Edit. Polito. Bs. As., 15|Oct.|1968.

988.930 — Central Hace Soñar. Cumbia. Música. 2 pág. Aut.: Cayetano J. Conti. Ej.: 2.000. $ 100.— Edit.: El autor. Imp.: Editorial Polito. Bs. As., 15|Oct.|68.

988.932 — En la Eternidad. Música. Litoraleña. 1 pág. Aut.: René Colman. Ej.: 300 $ 80.— Edit.: Bemol. Impresor: Ferrer. 14|5|68.

988.933 — Pagarás en Vida. Rasguido doble. Música. Aut.: Ramón Mendel. Ej.: 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Impresor: Ferrer. 14|5|68.

988.934 — Pianísimo. Polca. Música. 2 pág. Aut.: Alberto Castelar. Ej.: 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. 14|5|68.

988.935 — Espejo Costero. Rasg. doble. Mús. Aut.: Guillermo Mehaudy. Ej.: 300 $ 80.— Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. 14|5|68.

988.936 — Jesús es Amor. Chamamé. Música. Aut.: René Colman. Ej.: 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. 14|5|68.

988.937 — Divino Jesús. Chamamé. Música. 1 pág. Aut.: René Colman. Ej. 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Impresor: Ferrer. 14|5|68.

988.938 — En la Eternidad. Letra. Litoraleña. 1 pág. Aut.: René Colman. Ej. 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Impresor: Ferrer. 14|5|68.

988.939 — Pagarás en Vida. Rasg. doble. Letra. 1 pág. Aut.: Alejandro Romero. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej.: 300. $ 80.— 14|5|68.

988.940 — Espejo Costero. Rasg. doble. Letra. 1 pág. Aut.: Antonio De Padua Locaso. Ej.: 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. 14|5|68.

988.941 — Jesús es Amor. Chamamé. Letra. 1 pág. Aut.: René Colman. Ej.: 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Impresor: Ferrer. 14|5|68.

988.942 — Divino Jesús. Chamamé. Letra. 1 pág. Aut.: René Colman. Ej.: 300. $ 80.— Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. 14|5|68.

988.943 — Método fácil para guitarra, música, 12 págs. Aut: Héctor Ayala, Ej.: 500 $ 200, Ed.: "Aromo", Imp: Arévalo, Bs. As., 15|6|68.

988 944 — Método fácil para guitarra, música, 12 págs. Aut.: Héctor Ayala, Ej.: 500, $ 200, Ed.: Aromo, Imp: Arévalo, Bs. As., 2|10|68

988.945 — Dos mil años en sombras, Novela, 249 págs. cast. Aut: Pilar Bessos, Ej.: 2.000, $ 500, Ed: Editorial Kraft, Imp: Librería Edit. Centro S. R. L. Bs. As. 4|11|68.

988.946 — Quince minutos de Juan. Obra Teat. Aut: Alicia Creus, 11 págs. mecanog. cast. Rep en el salón de actos de Argentores el 29|11|68.

988.947 — El largo viaje de Ursut Clubus, O. T. cast. 9 págs. mecanog. ut.: Alicia Puig Lomez, Rep. en Argentores, el 25 de octubre de 968.

988.948 — Regreso a Potupa. Obra Teatral, 50 págs. mecanog. cast. Aut: Félix Manuel Pelayo, rep. en el teatro Comedia Municipal de Pilar (Bs. As.), el 26 de octubre de 1968.

988.949 — Invitación para un nieto, Aut.: Rubén Cattaneo, Ob. teat, 10 págs. mecanog. cast. Rep. en el teatro La Cueva el 18|11|68.

988.950 — Gente Amable, Aut: Gert Kohat, Alemán, Ob. atet. 71 págs. mecanog. Rep. en el teatro Comunidad Alemana de Villa Ballester el 12 de Oc|68.

988.951 — Josefina Estropeó la Obra, Ob. Teat. Aut: Rodolfo Agustín Cantera, 31 págs. mecanog. cast. Rep. en el teatro de la cárcel de Caseros el 8|11|68, Cap. Fed.

988.952 — Pedido de Mano, ópera en un acto, Aut: Anton Chejov, Trad: Jacobolicth Ficher. Representada en el teatro Presidente Alvear, Cap. el 12|11|68.

988 953 — La que vuelve. Obra teatral, Aut: Lidia Argentina Viola y Atilio Jorge Castelpoggi. Representada en el teatro "Del Centro", Cap. el 11|11|1968.

988.954 — El Payador Unitario, Ob. Teat. Aut: Santiago Malizia, 26 págs. mecanog. cast. Rep. en el teatro Español de la localidad de 25 de mayo, Pcia. de Bs. As., el 8|11|68.

988 955 — Atentado a las armas. Obra Teat. Aut: Alfredo Kuenzli, cast. 27 págs. mecanog. Representada en el teatro Comedia Marplatense, de Mar del Plata el 11|11|68.

988.960 — Yo también fui guerrillera, lit. cast. 88 págs. Aut: Enrique D. Tallon, Ej. 500, $ 300, Edismael B Colombo, Imp: Impresora Carrillo, Bs. As. noviembre de 1968 (Comedia Dramática en tres momentos), Portada por: Ricardo Machado.

988.961 — Pensando en ti, balada, mús. Aut.: Tito Rodi, Ej.: 3.250, $ 100, Ed: El Autor Imp: Boccazzi, Bs. As., 7|11|1968.

988.962 — Pensando en ti, balada, letra, 2 págs. Ej: 3.250, $ 100, Aut.: Tito Rodi, Ed.: El Autor. Imp: Boccazzi, Bs. As., 7|11|68.

988.963 — Suplemento Nº 22, Revista Ajedrez, VI. Campeonato Argentino de Ajedrez Kalidad, Mar del Plata 1968, 1ª edición, 128 págs. cast. Aut.: Anónimo, Ej: 1.000, $ 780, Ed.: Editorial Sopena Argentina S. A. C. I. e I., Imp: Cía. Impresora Argentina S. A Bs. As., junio de 1968.

e.14|2-Nº 746 v.14|2|69

---

18 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas

Decreto Ley Nº 12.063|57

988.965 — La Asociación Patriótica Albanesa; C. Fed Nº 176. Nov. 1968.

988.966 — Barrio Belgrano; Cap. Fed. Nº 2 y 3. Nov. 1968.

988.967 — Condelec Revista; Cap. Fed. Nº 12, Dic. 1968.

988.968 — El Eco de Africa; Bs. As. Nº 9|10|11|12 Sep-Oct-Nov-Dic. 1968.

988.969 — Goles. Cap. Fed. Nº 1.051-1.054. Nov. 1968.

988.970 — Mi Africanito; Buenos Aires. Nº 9|10|11|12 Sep-Oct-Nov-Dic. 1968.

988.971 — Palabra Ucrania; Cap. Fed Nº 24|41. Oct-Nov. 1968.

988.972 — Arco Iris; Cnel. Dorrego, Bs. As., Nº 13. Nov. 1968.

988.973 — La Verdad; Junín, Bs. As., Nº 13.975|14.002. Nov. de 1968.

988.974 — Vínculo. Arribeños, Bs. As. Nº 45 y 46 Octubre de 1968.

988.975 — Acción Rotaria; Córdoba. Nº 1.659|62. Nov. 1968.

988.976 — La Voz de Madryn; Puerto Madryn, Chubut, Nº 12|16. Nov. 1968.

988.977 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela; Rafaela, Sta. Fe, Nº 168 Nov. 1968.

Inscriptas

988.978 — 26 Estudios para Guitarra; mús. 36 págs. Aut: Roberto Lara. Ej 2.000 $ 305. Ed: Ricordi. Imp: Gráfica de Stefano, Bs. As., 30-9-68. Aut: Fernando Sor (el autor original es Fernando Sor). La revisión por: R. Lara.

988.979 — Método de Acordeón a Piano. 4º curso. mús. 26 págs. Aut: Esteban Milanese-Luis Aira-Luis Kiss Ej 1.000 $ 305. Ed: Ricardi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 2-10-68.

988.980 — Nochebuena Paraguaya; villancico, letra, 2 págs. Aut: Mauricio Cardoso Ocampo. Ej. 500 $ 70. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs Aires, 9-10-68.

988.981 — Nochebuena Paraguaya: vill. mús. 2 págs. Aut: Mauricio Cardozo Ocampo. Ej. 500 $ 70. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 9-10-1968.

988.982 — Villancico Criollo; letra. 2 págs. Aut: María Haydée Burges de Pintos. Ej. 700 $ 70. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 20-11-1968.

988.983 — Villancico Criollo; mús. 2 págs. Aut: Matilde Ferrari de Navarro. Ej. 700 $ 70. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 20-11-68.

988.992 — Le Canto a Mi Cerro. estilo Nº 9 de Estampas Camperas. Mús. 2 págs. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Im: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.984 — Viajando por el Sur; vals Nº 1 de Est. Cam. mús. 2 págs. Aut: Rafael Caprissi. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.985 — Río Colorado; vals Nº 2 de Est. Camp. mús. Aut: Rafael Caprissi. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.986 — Milonga de Un Gaucho Triste; Nº 3 de Est. Camperas. Mús. 2 págs. Aut: Rafael Caprissi. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.987 — Vivirás en Mi Recuerdo; zamba Nº 4 de Estampas Camperas. Mús. 2 págs. Aut: Rafael Caprissi. Ej 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.988 — Voy por Mi Cañadón; tonada Nº 5 de Est. Camp. Mús. 2 pág. Aut: Rafael Caprissi. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.989 — Soledad de Un Gaucho; estilo Nº 6 de Est. Camp. 2 pág. Aut: Rafael Caprissi. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As., 17-10-68.

988.990 — Sureña Linda; ranchera Nº 7 de Est. Camp. Mús. Aut: Rafael Caprissi. Ej. 500 $ 255. Ed: Ricordi. Imp: Bermejo y Fucci. Bs. As. 17-10-1968.

988.991 — La inseparable compañera. Zamba Nº 8 de Estampas Camperas. música 2 págs. Aut.: Rafael Caprissi. Ej.: 1.000, $ 220, Ed. Ricordi, Imp.: Bermejo & Fucci, Bs. As., 17|10|68.

988.993 — Villancico del vestidito Nº 1 de Cinco Villancicos comentados, 2 págs. Aut: Susana F. de Alemany. Ej.: 1.000, $ 220.— Ed.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci, Bs. As., 17|10|68. letra.

988.994 — Villancico del Pastorcillo número 2 de Cinco Villancicos Comentados, 2 págs. Aut.: Susana F. de Alemany. Ej. 1.000, $ 220. Ed.: Ricordi. Imp: Bermejo & Fucci. Bs. As., 17|10|68, Letra.

988.995 — Villancico de las Reyes Magos, Nº 3 de Cinco Villancicos Comentados, 2 págs. Aut.: Susana F. de Alemany, Ej.: 1.000, $ 220, Ed.: Ricordi, Imp.: Bermejo & Fucci, Bs. As., 27|10|68, letra.

988.996 — Villancico de la Huida a Egipto, Nº 4 de Cinco Villancicos Comentados, 2 págs. Aut: Susana F. de Alemany, Ej.: 1.000, $ 220, Ed: Ricordi, Imp: Bermejo & Fucci, Bs. As., 27|10|68, letra.

988.997 — Villancico del Burrito, Nº 5 de Cinco Villancicos Comentados, 2 págs. Aut.: Susana F. de Alemany, Ej.: 2.000, $ 220, Ed.: Ricordi, Imp: Bermejo & Fucci, Bs. As., 17|10|68, letra.

989.016 — En mi barquita, cumbia, mús., 2 págs. Aut: Carlos E. Bastias, Ej: 3.250, $ 20, Ed. e Imp: Editorial "Ana", Rosario, 18|11|68.

989.015 — En mi barquita, cumbia, letra, aut.: Carlos E. Bastias, 2 págs. Ej. 3.250, $ 20, Ed. e Imp: Edit. "Ana", Rosario, 18|11|68.

989.021 — Puerto de Cadiz, Paso doble, mús. 2 págs. Aut: Tito Casciani, Ej: 3.250, $ 20, Ed. e Imp: Edit. "Ana", Rosario, 28|11|68.

989.025 — El Río te dirá, fox, taquirari, letra, 2 págs. Aut: Tencho Salas, Trino, Ej.: 3.250, $ 20, Ed.: El Autor, Imp: Edit. "Ana", Rosario 3|12|68.

989.024 — Natahui, taquirari, mús. 2 págs. Aut.: Tencho Salas, Trino, Ej. 3.250, $ 20, Ed: El Autor, Imp: "Ana" Rosario 3|12|68.

989.023 — Natahui, taquirari, letra 1 pág. cast. Aut: Tencho Salas, Trino. Ej: 3.250, $ 20, Ed. Autor. Imp: Edit. "Ana", Rosario, 3|12|68.

989.018 — El Bailarín, merequetengue, letra, 1 pág. Aut: Tito Casciani, Ej. 3.250, $ 20, Edit: Editorial "Ana". Imp: Idem, Rosario, 18|11|68.

989.026 — El Río te Dirá. Fox taquirari. 2 págs. música. Aut.: Tencho Salas - Trino. Ej. 3.250. $ 20.—. Ed.: Autor. Im.: Editorial "Ana". Rosario, 3|12|68.

989.020 — Puerto de Cadiz. Paso doble. letra. 1 pág. castell. Aut.: Tito Casciani. Ej.: 2.250, $ 20. Ed. e Imp.: Editorial "Ana". Rosario, 18|11|68.

989.011 — El Vals de la Gruta Azúl. Vals, mús. 2 págs. Castell. Aut.: Roque Pellegrini - Miguel Angel Pepe. Ej. 3.000. $ 120.—. Ed. "Rumbos". Im: Juan M. Pinto. Cap. Fed.: 5|12|68.

989.022 — Mi Jipijapa. Rumba. 2 págs Cast. Aut.: Roque Pellegrini. Ej. 3.000 $ 220.—. Ed.: "Rumbos" M.: Juan M. Pinto. Cap. Fed.: 5|12|68. Música.

989.014 — Alegre Andaluza. Paso doble. 2 págs. Aut.: Carlos Bastias. Ej. 3.250. $ 20.—. Ed. e Im.: Editorial "Ana". Rosario, 18|11|68. Música.

989.029 — El Bailarín. Merequetengue. 2 págs. Aut.: Tito Casciani. Música. Ej.: 3.250. $ 20.—. Ed. e Im.: Edit.: "Ana". Rosario, 18|11|68.

988.998 — Villancico del Vestidito Nº 1 de Cinco Villancicos Comentados. Música. 2 págs. Aut.: Susana F. de Alemany. Ej. 1.000. $ 220.—. Ed.: Ricordi. Im.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 17|10|68.

988.999 — Villancico del Pastorcillo Nº 2 de Cinco Villancicos Entonados. Música. 2 pág. Aut.: Susana Alemany. Ej. 1.000. $ 220. Ed.: Ricordi. Im.: Bermejo & Fucci Bs. As., 17|10|68.

988.900 — Villancicos de los Reyes Magos. Nº 3 de Cinco Villancicos Comentados. Música. 2 pág. Ej.: 2.000. $ 220 Ed.: Ricordi. Im.: Bermejo. Bs. As., 17|10|68.

988.901 — Villancico de la Huída a Egipto. Nº 4 de Cinco Villancicos Comentados. Mús. 2 págs. Aut.: Susana F. de Alemany. Ej. 1.000. $ 220. Ed.: Ricordi. M. Bermejo & Fucci. Bs. As., 17|10|68.

988.902 — Villancico del Burrito Nº 5 de Cinco Villancicos Comentados. Mús.: 2 pág.: Aut.: Susana F. de Alemany. Ed.: Ricordi. Im.: Bermejo. Ej. 1.000. $ 220.— Bs. As, 17|10|68.

989.003 — Misia Pepa Nº 1 de Canciones Infantiles. Música. 1 pág. Aut.: Kurt Pahlen. Ej. 2.000 Pesos 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68.

989.004 — El Casamiento de la Comadreja Nº 2 de Canciones Infantiles. Ej.: 2.000. $ 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68. Música. Aut.: Kurt Pahlen.

989.005 — Muñequita Nº 3 de Canciones Infantiles. 1 pág. Aut.: Kurt Pahlen. Ej. 2.000. $ 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68.

989.006 — La Hormiguita Viajera Nº 4 de Canciones Infantiles. 1 pág. Aut.: Kurt. Pahlen. Música. 1 pág. Ej.: 2.000. $ 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68.

989.007 — Misia Pepa Nº 1 de Canciones Infantiles. Letra. 1 pág. Aut.: Joaquín Gómez Bas. Ej. 2.000. Pesos 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As.. 28|10|68.

989.008 — El Casamiento de la Comadreja Nº 2 de Canciones Infantiles. Letra. Aut.: Joaquín Gómez Bas. Ej.: 2.000. $ 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68.

989.009 — Muñequita Nº 3 de Canciones Infantiles. Letra. 1 pág. Aut.: Juan Bautista Grosso. Ej. 2.000. Pesos 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68.

989.010 — La Hormiguita Viajera. Letra. 1 pág. Aut.: Juan Bautista Grosso. Ej. 2.000. $ 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 28|10|68.

989.028 — Sistema Preparación de Mezcla Blend Oil. Científica. 68 pág. y diagramas. Cast. Aut.: Anónimo. Ej.: 50. Edit. e Imp.: Neyrpic Argentina S.R.L. Bs. As., mayo de 1967.

989.029 — Frecuencia. Mensual. Gremial. Prop.: Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines. Direc.: Martín Alejandro Quinteros. Imp.: Cogtal. Cast. Ej.: 7.000. Cap. Fed., Oct-Nov. de 1968.

989.107 — Debo Abandonarte. Tango canción, 2 págs. Mús. Aut.: Vicente San Lorenzo. Ej.: 250. $ 50.— Edit.: Autor. Imp.: D.A.M. Bs. As., 17|12|68.

989.108 — Debo Abandonarte. Tango canción. 2 pág. Letra. Aut.: Alberto Colli. Ej. 250, $ 50. — Edit.: Autor. Imp.: D.A.M. Bs. As., 17|12|68.

989.109 — Medallita Milagrosa. Canción bolero. 2 pág Mús. Aut.: Alberto Colli y Redoma. Ej.: 250 Pesos 50.— Edit.: El autor. Imp.: D.A.M. (Difusora Americana de Música). Bs. As., 17|12|68.

989.110 — Medallita Milagrosa. Canción bolero. Letra. 2 pág Aut.: Alberto Colli y Redoma. Ej.: 250. Pesos 50.— Edit.: Autor. Imp.: D.A. M. Bs. As., 17|12|68.

989.122 — Tú y yo, samba, canción brasileña, letra. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorin. Ej.: 100, $ 100. Ed.: Smart. Imp.: Arévalo. — Bs. As. Nov. 1968.

989.123 — Tú y yo, samba canción. letra castellana. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorin. Ej.: 100, $ 100. Ed.: Smart, S.R.L. Im.: Arévalo. — Buenos As., Nov. 1968.

989.124 — Tú y yo. samba, canción, mús. Aut.: Evaldo Gouveia. Ej. 100, $ 100. Ed.: Smart. Im.: Arévalo. — Bs. As., Nov. 1968.

989.125 — Por eso corro demasiado, ye, ye, 2 págs. Aut.: Roberto Carlos. Ej.: 100, $ 100. Ed.: Smart. S.R.L. Im.: Arévalo. — Bs. As., Nov. 1968, música.

989.126 — Por eso corro demasiado, ye, ye, 2 págs. Aut.: Roberto Carlos. Ej.: 100, $ 100, letra castellana: Liliana Paz. Ed.: Smart. S.R.L. Im.: Arévalo. — Bs. As., Nov. 1968.

989.127 — Por eso corro demasiado, ye, ye, 2 págs. Aut.: Roberto Carlos, letra brasileña: Roberto Carlos. Ej.: 100,, $ 100. Ed.: Smart. S.R.L. Im.: Arévalo. — Bs. As., Nov. 1968.

989.128 — Yo llevo luto por tí, bolero, 2 págs. cast. Aut.: Rafael Cárdenas. Ej.: 100, $ 100. Ed.: Smart, S.R.L. Im.: Arévalo. — Bs. As., diciembre de 1968. Letra.

989.129 — Yo llevo luto por tí, bolero, 2 págs. mús. Aut.: Miguel Prado, cast. Ej.: 100, $ 100. Ed.: Smart, S.R.L. Im.: Arévalo. — Bs. As., diciembre de 1968.

989.131 — Tiempo. Aut.: René Bedel, cast. Dibujos: Polesello. Poemas, 80 págs. Ej.: 300, $ 400. Ed.: Francisco Colombo. Imp.: Idem. — Bs. As., 28|2|1965.

989.132 — La Jaula, poemas, 80 págs. cast. Aut.: René Bedel. Ej.: 300, pesos 400, cast. Ed.: e Im.: Francisco Colombo. Bs. As., 16|junio|68

989.133 — Loco Lindo, mensual. Int. gen. Prop.: Edit. Mazzone, Direc · Ricardo Mazzone. Ej.: 15 000, $ 70, cast. Nov. de 1968. — Cap. Fed.

989.154 — Capicua, mensual, Int. gen. Prop.: Edit. Mazzone. Direc.: Adolfo Norberto Mazzone. Im.: Rotog Arg. cast. Ej.: 26.000. $ 60. — Cap. Noviembre 1968.

989.155 — Cariseca. Mensual. Int. gen. Edit.: Mazzone. Direc.: Osvaldo Adolfo Mazzone. Im.: Rotog Arg. S.A.I.C Castell. Cap. Fed.: Ej. 20.000. $ 60.—. Nov. 1968.

989.157 — Diccionario de Contabilidad. Aut.: F. Cholvis. Cast. 2 tomos. 756 págs. Ej.: 3.000 colecciones. $ 7.000 y 7.800. Ediciones Leconex. Im.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino S. A. Bs. As., Dic. 1968. Día 10.

989.158 — Si Te Decidís... Volvé. Cueca, letra. 2 págs. Aut.: Zita Padules. Ej.: 2.000. $ 80. Ed. e Im.: Velero 2/10/68. Bs. As.. Editor: El autor.

989.159 — Si te Decidís... Volvé. Cueca. mús. 2 pág.: Aut.: Marcelo Lescari. Ej.: 2.000. $ 80. Ed. e Im.: Velero. Bs. As., 5|10|68. Editor: El autor.

989.161 — Cascada de Río. Zamba, mús. letra. 2 págs.: Aut.: Zita Padules. Ej.: 3.250. $ 80.—. Ed.: El Autor Imp.: Velero. Cap. Fed.: 5 9 68.

989.160 — Cascada de Río. Zamba, letra. 2 págs.: Aut.: Zita Padules. Cas- 3.250.—. $ 80. Ed.: El Autor. Im.: Velero. Cap. Fed.: 5-9-6

989.162 — Paisaje Multicolor. Zamba, letra 2 págs.: Aut.: Zita Padules. Cas- Ej. 3.250. $ 80. El autor. Im.: Velero. Cap. 5|10 68.

989.164 — Estando Lejos. Litoraleña. Letra, 2 págs. Castell. Aut.: Zita Padules. Ej.: 3.250. $ 80.—. Bs. As., 5|9|68.

989.165 — Estando Lejos. Música, litoraleña. 2 pág. Música. Aut.: Zita Padules. Ej. 3.250. $ 80.—. Bs. As. 5|9|1968.

989.166 — El Comercio. Diario menos domingo. Int. gen. Prop.: Manuel Eduardo Botti. Direc.: Idem. Ej. 5.000 $ 15.—. Im.: Talleres Propios San Rafael (Mendoza) 10|12|68. Castellano.

989.170 — Fue Cierto Vieja... Tango, música. Aut.: Menci - Héctor Alberto Bisogno. Ej. 250. $ 80.—. Ed.: Los Autores. Im.: "Ferrer". Cap. Fed.: 19|11|68.

989.174 — Silueta Angelical. Tango. 1 plieg. Aut.: Menci - Santiago Adamini - Héctor Bisogno. Ej.: 250. $ 80.—. Ed.: Los autores. Im.: Ferrer. Cap. Fed.: 19|11|68. Música.

989.175 — Silueta Angelical. Tango, letra. 1 plieg. Aut.: Menci - Adamini - Bisogno. Ej.: 250. $ 80.—. Ed.: Los Autores. Im.: "Ferrer". Cap. Federal. 19|11|68.

989.177 — Fue Cierto, Vieja... Tango, letra. Cast. 1 plieg. Letra. Aut.: Menci - Héctor Alberto Bisogno. Ej. 250. $ 80.— Ed.: Los autores. Im.: "Ferrer. Bs. As., 9|11|68.

989.178 — Boletín - Trabajo - Temas Tributarios - Agropecuaria. Cuatrimestral. Prop.: Jerónimo Luis Ferreira Direc.: Idem. Im.: Gráficos "La Docta". Ej.: 1.000. $ 300. Cast. Edit. en Córdoba. Cast. Nº 1, 17 Diciembre de 1968.

989.180 — Reconstruir. Bimestral. Int. Gen. Prop.: Fernando Quesada. Direc. Idem. Im.: Artes Gráficas Negri. S. R. L. Ej. 1.500. $ 80.—. Cap. Fed. Nov.-dic. 1968. Castellano.

e.14|2-Nº 747-v.14|2|69

19 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

989.181 — Conocimiento de la Nueva Era — Cap. Fed. Nº 368-372. Agosto-Dic. 1968.

989.182 — Iva — boletín diario — Cap. Fed. Nº 30. Nov. 1968.

989.183 — Iva — Informe mensual — Cap. Fed. Nº 1. Diciembre de 1968.

989.184 — Iva — Folleto mensual — Cap. Fed. Nº 1. Dic. 1968.

989.185 — Boletín Algodonero — Cap. Fed. Nº 336|346. Junio-Oct. 1968.

989.186 — obby — Cap. Fed. Nº 379. Nov.-Dic. 1968.

989.187 — El Mensual — Bs. As. Nº 4. Nov. 1968.

989.188 — Reseñas de Diagnóstico — Cap. Fed. Nº 8. Nov. 1968.

989.189 — Revista de Seguridad Social — Cap. Fed. Nº 3. Dic. 1968.

989.190 — Revista de la Asociación Argentina — Nº 555. Nov. 1968.

989.191 — Sport — Suplemento de El Gráfico. Nº 51. Nov. 1968.

989.192 — El Peluquero y Peinador — Sep. 1968.

989.193 — Verbo — Monte Grande. Nº 11 y 12. Nov. y Dic. 1968.

989.194 — Enciclopedia Bíblica para Niños — relig. cast. 180 pág. Aut.: Cecil Northcott. Trad.: María Amalia. Ej. 2.300. $ 1.980. Ed.: Ediciones Paulinas. Imp.: Pía Sociedad de San Pablo. Florida. 13|11 68.

989.195 — Así habló Jesús — relig. cast. Aut.: Juan Albanese. Trad.: Ramón Zambelli. Ej. 1.800. $ 850. Ed.: Ediciones Paulinas. Imp.: Ins. Pía Asociación San Pablo. Florida. 11 junio 1968

989.196 — Función Sexual — formativo. cast. 256 pág. Aut.: Manuel N. J. Bello. Ej. 2.000. $ 500. Ed.: Ediciones Paulinas. Imp.: Pía Sociedad de San Pablo. 28|11|68. Florida.

989.197 — De 5 a 25 años (Ed. Sexual) — 208 pág. cast. Aut.: Gusti Gebhardt. Trad.: Justino Dudas. Ej. 2.000. $ 450. Ed.: Ediciones Paulinas. Imp.: Pía Sociedad de San Pablo. Florida. 17 oct. 68.

989.198 — Cuando se es adulto — formativo. 240 pág. Aut.: Gusti Gebhardt. Trad.: Justino Dudas. Ej. 2.000. $ 450. Ed.: Ediciones Paulinas. Imp.: Inst. Pía Asociación San Pablo. Florida. 3|9|68.

989.199 — Educar es la verdad — formativo. religioso. 168 pág.. Aut.: Jean Pierre Bagot. Dr. Marcel Eck y otros. Trad.: María del Carmen Krupkin. Ej. 1.800. $ 300. Ed.: Edic. Paulinas. Imp.: Pía Asociación San Pablo. Florida. 11 de junio de 1968.

989.219 — Legislación Nacional sobre Fiscalización de Semillas de Cereales y Oleaginosos en la Argentina - desde 1902 hasta agosto de 1966 - Reseña de la evolución y mejoramiento varietal de la producción - Régimen de la fiscalización — ciencias del agro. castellano. 368 pág. Aut.: Herminio Juan Giordano, Nora Rodríguez W. de Senín García. Ej. 3.000. $ 260. Ed.: Dirección General de Producción y Fomento Agrícola. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Imp.: Unión. Cap. Fed. Año 1967.

989.220 — Danzas Argentinas — gato cuyano. mús. 2 pág. Aut.: Héctor Estrada. Ej. 500. $ 90. Ed.: Autor. Imp.: Balbo & Bassi. Cap. 8 de junio de 1968.

989.221 — Estudios Originales — 1º y 2º música. 2 pág. Aut.: Héctor Estrada. Ej. 500. Ed.: El autor. Imp.: Balbo & Bassi. Cap. Fed. 12|9|68.

989.222 — Suite Romántica — música 2 pág. Aut.: Héctor Estrada. Ej. 500. $ 90. Ed.: Autor. Imp.: Balbo & Bassi. Cap. 24 de julio de 1968.

989.223 — Relatos Camperos — (Mús. para guitarra). 2 pág. Aut.: Héctor Estrada. Ej. 500. $ 90 Ed.: Héctor Estrada. Imp.: Balbo & Bassi. Cap. 9 oct. 1968.

989.224 — Entrerrianera — (Cuentos y poemas). cast. Aut.: Ernesto Bourband T. Ej. 500. $ 1.000. Ed. e Imp.: Francisco Colombo. 15|12|68. Bs. As.

989.229 — Carnaval de Humahuaca — ensayo sobre folklore. cast. Aut.: Sixto Vázquez Zuleta. Ej. 1.000. $ 100 Ed.: El autor. Imp.: La Raza. (Pcia. de Tucumán). Tucumán, enero de 1967.

989.232 — Faz "A". Simulo - Sonríe y otros. Aut. letra y mús.: L. Reed. B. Mason y otros. Interp.: Mel Carter - Patricia y otros. — Faz "B": Dilo como es - Puedo recordar y otros. Aut. let. y mús.: G. Davis, L. Diamond y otros. Intérp.: The American Group, Billy Bass y otros. Disco: Parlophone EEI. $ 1.390. Ej. 3.000. por Odeón SACI. Diciembre de 1968.

989.233 — Faz "A": Todo pasará - No puedo quitar mis ojos de ti. Aut. let. y mús.: L. Schultz. B. Gaudio y otros. Int.: Matt Monro. — Faz "B". Aquellos fueron los días. Lo que quedó. Aut. mús. y let.: G. Raskin. vers. cast. Leonardo. Int.: Matt Monro. Disco: Capitol 33 EAP1-21219. $ 565. Ej. 5.000. por Odeón SAIC. Diciembre de 1968.

989.234 — Faz "A": Se me casa la María. Aut. let. y mús.: Facundo Cabral. Fernand. Int.: Facundo Cabral. — Faz "B": De casa al trabajo, del trabajo a casa. Aut.: let. y mús.: F. Cabral. Int.: Facundo Cabral. Disco: Odeón Pops DTOA 8450. $ 375. Ej. 700 por Odeón. Nov. 1968.

989.235 — Faz "A": Mantelito blanco. Aut. let. y mús.: Nicanor Molinare. Int. Yaco Monti. — Faz "B": Quiero atrapar tu tiempo. Aut. let. y mús.: Yaco Monti. Disco: Odeón DTOA 7298. $ 375. Ej. 500 por Odeón SAIC. diciembre 1968.

989.236 — Faz "A": La Milonga y yo. Aut. let. y mús.: Tito Ribero, L. Díaz Vélez. Int.: Tita Merello. — Faz "B": Los Ejecutivos. Aut. let. y mús.: María Elena Walsh. Int.: Tita Merello. Disco: Odeón DTOA 7296. $ 375. Ej. 600. por Odeón SAIC. Nov. 1968.

989.237 — Faz "A".: Aquellos fueron los días. Aut. let. y mús.: Raskin. Int.: Mary Hopkin. Faz "B": Vueltas y más vueltas. Aut. let y mús.: Seeger. Int.: Mary Hopkin. Disco. Apple Records Nº 1061. $ 375. Ej. 3.000. por Odeón. Nov. de 1968.

989.238 — Canción para un silencio de amor — Aut. let. y mús.: Ruben Vanzetti, Roberto Santos Barrera. Int.: Los Haravecos. — Faz "B": Pa' qué me he alejao tanto. Aut. let. y mús.: Roberto Santos Barrera, Juan Carlos Arbitelli. Int.: Los Haravecos. Disco: Parlophone Nº 1049. $ 375. Ej. 700. por Odeón SAIC Nov. de 1968.

989.239 — Vinos — mensual — Prop.: José Joffre Rances. Direc.: Idem. Imp.: Ed. Crónica SRL. cast. Rosario. Ej. 4.000. $ por suscrip. Nov. 1968. Rosario.

989.240 — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata) — Tres veces por mes. Int. gen. Prop. Sociedad Anónima The Review of the River Plate. Direc. Robert Dalziel. Imp.: Talleres Gráficos "Optimus" S. R. L. Ej. 1.740. $ 170. 10|12|68. Idioma Inglés.

989.241 — El Pregonero Cristiano — mensual, religiosa. Prop.: José Bongarra. Direc.: José Samuel Bisio y Osvaldo Otero. Imp.: L. E. C. Cap. Fed. cast. Ej. 25.000. $ 3,70. Dic. 1968.

989.283 — Programa Educativo Nacional (Anteproyecto de Acción de Gobierno). — 18 hojas de un texto y un organigrama. cast. Aut.: Aldo Enzo Simeoni. Ej. 100. Ed.: El autor. Imp.: Casa Vellop. Bs. As. 13|12|68.

989.284 — Espigando — (Libro religioso) — 433 pág. Aut.: Angel M. Bonatti. Ej. 3.000. $ 1.200. Ed: Lec. S. A. Com. e Ind. Imp.: Lec. S. A. Com. e Industrial. Bs. As. 15|12|67.

989.285 — El Mensajero del Corazón de Jesús — Suplemento. mensual. Int. gen. Prop.: Mario Anzorena. Direc.: Idem. Imp.: Talleres Guillermo Pucci. Ej. 250.000. $ 96 centavos. Nov. 1968.

989.286 — Catamarca, camino y tiempo — científica. lit. 125 pág. Aut.: Carlos Villafuerte y Rogelio Machado. Ej. 2.000. $ 300. Ed.: Casa de Catamarca. Imp.: Yunque. Cap. Fed. Nov. 1968.

989.287 — Chacarera de Entre Ríos — chacarera. Música. 2 pág. Aut.. Olinto Bertagni. Ej. 3250. $ 80. Ed. El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As. 16|12|68.

989.288 — Chacarera de Entre Ríos — chacarera. letra. Aut.: Edgardo González. Ej. 3250. $ 80. Ed.: El Autor. Imp.: Ferrer. Bs. As. 16|12|68.

989.289 — Las Porteñas — chacarera. letra. cast. Aut.: Antonio F. González. Ej. 3250. $ 80. Ed. El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As. 6|12|68.

989.290 — Las Porteñas — chacarera. mús. 2 pág. Aut.: Olinto Bertagni. Ej. 3250. $ 80. Ed.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As. 6|12|68.

989.291 — Santiagueño puro — letra. castell. 1 pág. Aut.: Felipe Zurita. Ej. 250. $ 8. Ed.: El autor. Imp.: Boccazzi. Bs. As. 21|10|68.

989.296 — Time — extranjera — semanal. Int. gen. Prop.: Time Life International. Distribuidor: Acme Agency S. A. C. I. y F. Editada en México. cast. Ej. 5.500. $ 180. Tiraje Nº 21. Vol. 92. 22|11|68.

989.297 — Romances Juveniles — Historieta. Quincenal. Prop.: Organización Editorial Novaro S. A. de C. V. Distribuidor: Acme Agency, S. A. C. I. y F. Editada en México. castellano. Ej. 1.500. $ 50. 15 de octubre de 1968.

989.300 — La Comuna — semanario. Int. Gen. Prop.: Angel Orfila. Direc. Idem. Imp.: Horacio Reyes. cast. Ej. 600. $ —.—. 12|12|68 (B. A.). Bragado.

e.14|2 Nº 748 v. 14|2|68

20 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

989.319 — Ajedrez. — Cap. Fed. Nº 176. Dic. 1968.

989.320 — La Perfección del Alma, Cap. Fed. Nº 33|35, Julio, Ag. Sep. 1968.

989.321 — Pinap, Cap. Fed. Nº 8 y 9, Nov. Dic. 1968.

989.322 — Boletín, Municipalidad de Tigre, N 5, Nov. 1968.

989.323 — El Noticiero evangélico. — Temperley, Pcia. de Bs. As. Nº 12, Diciembre 1968.

989.324 — La Nueva Provincia, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Nº 23.833|891, Oct. Nov. 1968.

989.325 — Noticiario Evangélico (El Noticiero Evangélico en Idioma Portugués), Temperley, Pcia. de Bs. Aires. N 12, Dic. 1968.

989.326 — El Orden, diario (Cnel Pringles), Nº 11.583|606, Nov. 1968.

989.327 — Paralelo 38, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.,) Nº 221|228, Oct. Nov. 1968.

989.328 — Boletín Informativo (Cruz del Eje) Nº 38, Sept. 1968.

989.329 — Don Camilo, Córdoba Nº 66, Nov. 1968

989.330 — Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa, Sta. Rosa. — La Pampa, Nº 725|728, Nov. 1968.

Inscriptas

989.332 — Tabú extra, mensual. Int. Gen. Prop.: José Alfredo Seijas. Direc. Idem. Im.: Impresora del Sur, S.C.A. Avellaneda. — Bs. As. Ej.: 13.000, pesos 100, 19|12|68.

989.333 — Galerie des efants (Galería de Niños), Revista, 3 veces año. Int. Gen. Pro.: Editorial Temporada, S.R. L. Direc.: Agustín F. Blanc. Im.: S. de Amorrortu e Hijos. Ej. 40.000, $ 150. Cast. — Bs. As.

989.337 — Faz A: Tarareando. Rumor del mar. Aut. let. y mús.: Jorge Biagosch, Eladia Blazquez. In.: Los Lanceros. Faz B: La Peregrinación, La Fiera. Aut. let. y mús.: Ariel Ramírez, Oscar Valles. In.: Los Lanceros. Disco Nº 1016, $ 450. Ej.: 500 por Discos Oberón. Editado por: Discos Oberon. 20|12|68.

989.338 — Faz A: Gloria eterna, Batallón de aspirantes y otros. Aut. let. y mús.: Schubert, S. Foster y otros. In.: Coro de la Compañía de Aspirantes Músicos. Faz B: Noche de paz, El cuando y otros. Aut let. y mús.: Gómez Cabrillo, A. Chazarreta y otros. In.: Coro de la Compañía de Aspirantes Músicos. Direc.: Cap. de Banda D. Emilio José Chain Disco Nº 502, $ 900. Ej. 300, por Discos Oberón. Ed.: Oberón, 20|12|68.

989.339 — Faz A: Fiesta flamenca, De todo un poco. Aut. let. y mús.: A. Raval, Jorfer, Kingston. In.: Clem Tenreyro y su Santanera Tropical. Faz B: La Pichanga, Donde vas Corazón. Aut. let. y mús. Jorger, Tonino, A. Raval. In.: Clem Tenreyro y su Santanera Tropical. Disco: 1015, $ 400. Ej.: 500 por Oberón Editado por Discos Oberón. 20|12|68

989.32—Otorrinolaringológico, semestral Int. gen. Prop : Club Otorrinolaringológico. Direc.: Juan Manuel Tato. Im.: Edit. Don Bosco, Cap. Fed. Ej.: 500, $ 375, Julio de 1968.

989.345 — El Mar. poesía, cast. 74 páginas Aut.: Carlos Alberto Merlino. Ej. 500, $ 400 Ed. Hombre Vida. Im.: Talleres Gráficos Lito, S.R.L. — Bs. As.. Tapa: Alfredo Castagna, junio de 1968.

989.352 — Los Niños, Canción Infantil, mús. 2 págs Aut.: Hialmar Alberto Castillo. Ej. 3.250, $ 80. Ed.: El autor. Im.: Boccazzi. — Bs. As., 9|8|68.

989.353 — Los Niños, canc. Inf. letra 2 págs. Aut.: Hialmar Alberto Castillo. Ej.: 3.250, $ 80. Ed.: Aut.: Im.: Boccazzi. — Bs. As., 9|8|68.

989.356 — Panadería Argentina, semanal. Int. gen. Prop.: Centro de Industriales Panaderos. Direc.: Manuel José Lozano. Im.: "Poliglota, cast. Cap. Federal. Ej.: 2.444, 7|12|68.

989.357 — El llorón, tango, mús, cast. 2 págs. Aut.: Juan Maglio (Pacho). Ej.: 500, $ 80. Ed.: Editorial Musical Pirovano. Im.: Lmprenta Arévalo. Capital Fed., 7|12|68.

989.358 — Faz A: Amanecer Argentino, Gavino Ezeiza y otros. Autor: Ramón Bailón Loyola. In.: el Autor. Faz B: En Buenos Aires, soy, cantor, Reina de su solar y otros. Aut.: Ramón Bailón Loyola. In.: Idem. Disco Nº 12332, $ 760. Ej. 200|65.000 sin sobre por: Cab Armando A. Molini y Cía. Editado por el autor, 20|12|68. — Capital Federal.

989.359 — Faz A: Para todos ustedes, En nuestros parques de retiro y otros. Aut.: Ramón Bailón Loyola. In.: El Autor. Faz B: Mi provinciana, La ralena y otros. Autor: Ramón Bailón Loyola. In.: Idem. Disco Nº 12332, pesos 760. Ej.: 200|65.000 sin sobre por: Cab Armando A. Molini y Cía. Editado por el autor, 20|12|68. — Cap. y prov.

989.374 — Política Internacional, mensual. Rev. de int. gen. cast. Prop.: Jorge Julio Greco. Direc.: Idem Im.: Ima, S.R.L. Ej.: 3.500, $ 100, Cap. Fed. Diciembre 1968.

989.378 — Bolivar, El Profeta de América, 288 págs. cast. Aut.: Jorge Newton. Ej.: 3.000, $ 600. Ed. e Im.: Editorial Claridad, S. A. — Bs. As., Octubre de 1968.

989.379 — América, Tierra Prometida, 336 págs. cast. Aut.: Carlos B. Quiroga. Ej.: 2.000, $ 500. Ed. e Im.: Editorial Claridad, S. A. — Bs. As., enero de 1968

989.380 — Mi alcancía, corrido, múc. 1 plieg. Aut.: Oreste Rossotto y otros. Ej.: 250. $ 80. Ed.: Tempo. Im.: Raúl A. Abadía. — Bs. As., 4|11|68.

989.381 — Mi alcancía, corrido, let. 1 plieg. Aut. Oreste Rossotto y otros. Ej.: 259, $ 80. Ed.: Tempo. Im.: Abadía. — Bs. As., 4|11|68.

989.382 — Martita Linda, cumbia, 1 pliego, mús. Aut.: Bartolo Beltramo y Elemir Colombo. Ej.: 250, $ 80. Ed.: Tempo. Im.: Abadía. — Bs. As., 4|11|1968.

989.383 — Martita linda, cumbia, 1 pliego, let. Aut.: Bartolo Beltramo y Elemir Colombo. Ej.: 250, $ 80. Ed.: Tempo. Im.: Abadía. — Bs. As., 4|11|68.

989.384 — Qué culpa tengo yo, Paseo, letra, 1 plieg Aut.: Antonia Gloria, A. Pitaro y W. Jabase. Ej.: 250, $ 80, Ed.: Tempo. Im.: Abadía. — Bs. As., 4|11|68.

989.385 — Qué culpa tengo, paseo, música, 1 plieg. Aut.: Antonia Gloria, A. Pitaro y W. Jabase. Ej.: 250, $ 80. Ed.: Tempo. Im.: Abadía. — Bs. As., 4|11|1968.

989.388 — Macho, música, 4 págs. Aut.: José Larralde. Ej. 300, $ 50. Ed. e Im.: Editorial Lagos. — Bs. As., 5|12|1968.

989.389 — Macho, letra 4 págs. Aut.: Larralde. Ej.: 300, $ 50. Ed. e Im.: Edit. Lagos. — Bs. As., 5|12|68.

989.390 — Manca, milonga, música, 4 págs. Aut.: José Larralde. Ej.: 300, $ 100. Ed. e Im.: Lagos. — Bs. Aires, 5|12|1968.

989.391 — Manea, milonga, letra, 4 páginas. Aut.: José Larralde. Ej.: 300, $ 100. Ed. e Im.: Lagos. — Bs. As., 5|12|1968.

989.392 — Mi viejo mate galleta, milonga, letra, 4 págs. cast. Aut.: José Larralde Ej 300, $ 50. Ed. e Im.: Edit. Lagos, 5|12|68.

989.393 — Mi viejo mate galleta, milonga, música, 4 págs. Aut.: José Larralde. Ej. 300, $ 50. Ed. e Im.: Edit. Lagos, 5|12 68. — Bs. As.

989.394 — Permiso, milonga, letra, 4 págs. Aut.: José Larralde, cast. Ej.: 300, $ 50. Ed e Im.: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.396 — Permiso, milonga, música, 4 págs. Aut.: José Larralde. Ej. 300, pesos 50. Ed. e Im.: Editorial Lagos. — Bs. As., 5|12|68.

989.397 — Grito changa, canción, letra, cast. Aut.: José Larralde, 4 págs. Ej.: 300, $ 50. Ed. e Im.: Edit. Lagos. — Bs. As., 5|12|68.

989.398 — Grito changa, canción, música, 4 págs. Aut.: José Larralde. Ej.: 300, $ 50. Ed. e Im.: Editorial Lagos. — Bs. As., 5|12|68.

989.399 — Cuando me muera, milonga, letra. Aut.: José Larralde. Ej.: 300, $ 50, Ed. e Im.: Editorial Lagos. — Bs. As., 5|12|68

989.400. — Cuando me Muera. — milonga. música. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.401. — Sin Pique. — canción. letra. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.402. — Sin Pique. — Canción. música. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: E. Lagos. Bs. As., 5|12 68.

989 403. — Aunque no esté. — letra. zamba. 4 págs. Aut: José Larralde. castell. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.404. — Aunque no esté. — música. 4 págs. Aut: José Laralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989 405. — Mejor me Voy. — milonga. letra. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Edit: Lagos. Bs. As. 5|12|68.

989.406. — Mejor me Voy. — milonga. mús. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Editorial Lagos. Bs. As. 5|12|68.

989.407. — Historia de las Misiones Salesianas de La Pampa. — Historia 2 tomos. 1.080 páginas. castell. Aut: Lorenzo Massa. Ej. 1.500. $ 2.000. Ed: Gobierno de La Pampa. Imp: Editorial Don Bosco. Bs. As., 25|11|67.

989.411. — Colono. — Aire de Triunfo. letra. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.412. — Colono. — Aire de Triunfo. mús 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.415. — Aguaterito. — milonga. letra. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12 68.

989.416. — Aguaterito. — milonga. música. 4 págs. Aut: José Larralde. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.417. — Por la Huella del Canto. — huella. letra. 4 págs. castell. Aut: Jaime Dávalos Ej. 300. $ 100. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.418. — Por la Huella del Canto. — huella. mús. 4 págs. Aut: Eduardo Falú. Ej. 300. $ 100. Ed. e Im: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12 68.

989.419. — M Santiago del Estero. — zamba. mús. 4 págs. Aut: Ernesto Mastronardi. Ej. 300. $ 50. Ed e Im. Editorial Lagos. Bs. As., 5|12 68.

989.420. — Mi Santiago del Estero. — zamba. let. 4 págs. Aut: Jorge Masciangioli. (4 págs. castell. Aut: Jorge). Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.421. — Triste Chaqueño. — canción. música. 4 págs. Aut: Eduardo Andrade Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12 68.

989.422. — Trieste Chaqueño. — canción letra. castell. Aut: Eduardo Andrade. Ej. 300. $ 50. Ed. e Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.423. — Luisa Clara. — zamba. mús. 4 págs. Aut: Chanco Farías Gómez. Ej. 300. $ 50. Ed: Editorial Melodía. Imp: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.424. — Luisa Clara. — zamba. let. 4 págs. Aut: María Antonia Barros. Ej. 300. $ 50. Ed: Melodía. Imp: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.425. — Para Amanecer. — bailecito. mús. 4 págs. Aut: Carlos Aban y Noé (Adrada) léase Andrada. Ej. 300. $ 50. Ed: Melodía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.426. — Para Amanecer. — bailecito. let. 4 págs. Aut: Alma García. Ej. 300. $ 50. Ed: Melodía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.427. — Flor Navideña. — villancico. mús. 4 págs. Aut: Atuto Mercau Soria. Ej. 300. $ 50. Ed: Sinfonía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.428. — Flor Navideña. — vill. let. 4 págs. Aut: Atuto Mercau Soria. Ej. 300. $ 50. Ed: Sinfonía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.429. — Loca Loca. — canción del litoral. música. 4 págs. Aut: Antonio Tormo y otros. Ej. 300. $ 50. Ed: Sinfonía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.430. — Loca Loca. — canción del litoral. let. 4 págs. Aut: Antonio Tormo y otros. Ej. 300. $ 50. Ed: Sinfonía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.431. — Niña de Sal. — zamba. música. 4 págs. Aut: Chaco Arancibia. Ej. 300. $ 50. Ed: Sinfonía. Im: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.432 — Niña de sal. zamba, letra, 4 pág. cast. Aut.: Jorge R. Márquez Suárez. Ej.: 300, $ 50.— Ed.: Sinfonía. Im.: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.433 — Amor y fiesta, cueca, mús., 4 pág. Aut.: J. C. Pérez Corrado. Ej.: 300, $ 50.— Ed.: Sinfonía. Im.: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.434 — Amor y fiesta, cueca, letra, 4 pág. Aut.: J. C. Pérez Corrado. Ej.: 300, $ 50.— Ed.: Sinfonía. Im.: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.435 — Lo que pidió un guitarrero. zamba, música, 4 pág. Aut.: Ramón Navarro. Ej.: 300, $ 50.— Ed.: Editorial Pigal. Im.: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.436 — Lo que pidió un guitarrero zamba, letra, cast., 4 pág. Aut.: Ramón Navarro. Ej.: 300, $ 50.— Ed.: Editorial Pigal. Im.: Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.437 — Creo en Dios. Album de diez canciones argentinas, música, 14 pág. Aut.: Raúl Barboza, Adolfo A. Abalos, Gustavo Leguizamón y otros. Ej.: 300, $ 500.— Ed. e Im.: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.438 — Creo en Dios. Album de diez canciones argentinas. letra, 14 pág. Aut.: Alberico Mansillo, Canqui Chazarreta, César Perdiguero y otros. Ej.: 300. $ 50.— Ed. e Im.: Editorial Lagos. Bs. As., 5|12|68.

989.441 — El despertador. bimestral, informativo vocacional. Prop.: Asociación Educacionista "Leonardo Murialdo". Direc.: P. Armando Martini. Im.: Imprenta "Negri", cast. Ej.: 2.000, $ 6.00. Nov.-dic. 1968. Bs. As.

989.450 — El aire y su camino. (poesía), 105 pág., 3 dibujos, viñeta, Ilustraciones por: Mildred Echthel A. Burton. Ej. 1.000, $ 200.— Ed. e Im.: Ismael B. Colombo. Cap. Fed. 10|11|68.

989.451 — De Garzas y de Flamencos. (poesía), cast., 90 pág. Ej.: 1.000, $ 400.— Ed.: "Nexo". Aut.: Carlos Alberto Debole. Impresor: Cassese y Carra. Dibujos de Edmund Balladares. Bs. As., 20|12|68.

989.454 — Revista Bíblica. trimestral, bíblica. Prop.: Asociación Cultural Esdeva (Editorial Guadalupe). Direc.: Padre Luis Fernando Rivera. Im.: Talleres Gráficos de la Editorial Guadalupe. (Rafael Calzada). Bs. As., Ej.: 1.000, $ 250.— cast., julio-agosto-septiembre de 1968.

989.455 — El joven misionero. mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva Direc.: José Gallinger. Im.: Talleres Gráficos de la Editorial Guadalupe Rafael Calzada (Bs As.), cast Ej.: 9.700. $ 50.— Nov. 1968.

989.456 — Reflector, mensual, int. gen. Direc.: José Gallinger. Im.: Talleres Gráficos de la Editorial Guadalupe — Rafael Calzada, Bs. As., cast Ej.: 27.000, $ 80.— Propietario: Asociación Cultural Esdeva. Dic. 1968.

989.458 — The Blue Bonnet. bimestral, int gen. Prop.: South American Piping Assn. Direc.: Alejandro Lean. Editor: Alasdair B. Lean. Ej.: 800. $ 150. Pcia. Bs. As. oct.-nov. de 1968.

989.459 — El Imparcial semanario. int. gen. Prop.: Jorge Milicica. Direc.: Idem. Im.: Imprenta "Milicica", cast. Ej.: 440, $ 15-14|12|68. Bs. As.

e.14|2 Nº 749 v.14|2|69

23 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063 57

989.463. — Certeza. — Córdoba Nº 33. Diciembre 1968.

989.464. — Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma. Nº 525|32. Nov. 1967.

989.465. — "A Z". San Juan. Nº 22 y 23. Nov. 1968.

989.466. — Surcos de Progreso. — Casilda. Pcia. Sta. Fe. Nº 3. Nov. 1967.

989.467. — Afanancio. — Cap. Fed. Nº 65. Nov. 1968.

989.468. — Coche a la Vista. — Cap. Fed. Nº 257. Dic. 1968.

989.469. — El Evangelista. — Cap. Fed. Nº 5. Nov. 1968.

989.470. — Grand Prix. — Capital. Nº 2|5. Dic. 1968.

989.471. — El Surco. — Cap. Fed. Nº 6. Diciembre de 1968.

989.472. — La Tribuna Odontológica. Cap. Fed. Nº 10|12| Dic. 1968

989.473. — Utedyc. — Cap. Fed. Nº 8. Dic. 1968.

989.474. — La Gaceta. — San Miguel de Tucumán. Nº 20.585|613. Nov. 1968.

989.475. — Piantadino. — Cap. Fed. Nº 119. Nov. de 1968.

Inscriptas

989.479. — Estoy Enamorado. — balada. letra. castell. 2 págs. Aut: P. Angel Clausi y Edie Ray. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68.

989.480. — Estoy Enamorado. — balada. 2 págs. castell. Aut: P. Angel Clausi. Edie Ray. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: Editorial Musical Americana. Bs. As., 16|12|68. Música.

989.481. — Dímelo Ya. — shake. 2 págs. castell. mús. Aut: P. Angel Clausi. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68.

989.482. — Dímelo Ya — Shake. 2 págs. letra. castell. Aut: Asor. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68.

989.483. — Cada vez que te Miro. — tango. 2 págs. mús. Aut: Pedro Rosanova. Damián Ficarra. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68.

989.484. — Cada vez que te Miro. — tango. 2 págs. letra. Aut: Pedro Rosanova. Damián Ficarra. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68.

989.485. — Si las rosas hablaran. — médium. 2 págs. música. Aut: P. Angel Clausi. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im. América. Bs. As., 16|12|68.

989.486. — Si las Rosas Hablaran. — médium. 2 págs. letra. Aut: L. R. González. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68.

989.487. — Ven a mi Nube. — Beat. 2 págs. castell. Aut: P. Angel Clausi. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68. Letra.

989.488. — Ven a mi nube. — Beat. 2 págs. mús. Aut: Luis Ridao. Ej. 3.000. $ 70. Ed. e Im: América. Bs. As., 16|12|68.

989.494. — El Llorón. — tango. 2 págs. castell. Aut: Enrique Cadícamo. letra. Ej. 500. $ 80. Ed: Editorial Musical Pirovano. Im: Imprenta Arévalo. Bs. As., 7|12|68.

989.500. — Presencia. — mensual. cultural. Prop: Parroquia Nuestra Sra. de la Merced. Direc: Joaquín Justel. Im: Fotoplatex. castell. Ej. 1.000. $ 50. Pcia. de Bs. As. (Ensenada). Oct. de 1968.

989.501. — Cipan. — mensual. gremial. empresaria. Prop: Centro de Industriales Panaderos Agrupados del Norte (CIPAN) Direc: José Ricardo García Puente. Im: Defferrari Hnos. Arrecifes. Pcia. de Bs. As. Ej. 400. s|c. Oct. 1968.

989.502 — Solidaridad. Bimestral. Int. Gen. Prop.: Israel Imar. Direc.: Nataniel Gorenberg. Im.: The Standar. Cap. Fed. Cast. Ej: 20.000. $ s|c. Nov - Dic. 1968.

989.497 — Boletín El Refugio. Mensual. Cult. zoófila. Prop.: Asociación de Protección al Animal "El Refugio" Direc.: Guillermo Aníbal Surraco. Im.: Talleres propios en mimeógrafo Castell. Cap. Fed. Ej.: 1.500 a 3.000. $ s|c. Nov. 1968. Cap. Fed.

989.567 — Canciones Infantiles. Villancico de Nochebuena Música inédita. 3 pág. Cast. Aut.: Branda Carcano y otros. Ej.: 1.000. $ 450. Ed. e Im.: Ariesco. Fotografía: E. Primavera. Bs As., 20|12|68.

989.568 — Canciones Infantiles. Villancico de Nochebuena. letra inédita. 3 págs. Cast. Aut.: Branda Carcano y otros. Ej.: 1.000. $ 450. Ed. e Im.: Ariesco. Fot.: E. Primavera. Bs. As., 20|12|68.

989.569 — Canciones Infantiles. Villancico para el Año Nuevo. 3 pág. Letra inédita. Cast. Aut.: Branda Carcano y otros. Ej. 200. $ 450.—. Ed. e Im: Ariesco. 20|12|68. Cast.

989.570 — Canciones Infantiles. Villancico para el Año Nuevo. 3 pág. Cast. mús. inédita Aut.: Branda Carcano y otros. Ej.: 1.000. $ 450. Ed. e Im. Ariesco. Bs. As., 20|12|68

989.571 — Canciones Infantiles. Villancico de Año Nuevo. 3 págs. mús. inédita. Aut.: Branda Carcano y otros. Ej.: 1.000. $ 450. Ed. e Im.: Ariesco. Bs. As., 20|12|68.

989.572 — Canciones Infantiles. Villancico de Año Nuevo. Let. inédita. Cast 3 pág. Aut.: Branda Carcano y otros. Ed. e Im.: Ariesco. Letra inédita. Bs. As., 20|12|68.

989.573 — Canciones Infantiles. Villancico de Reyes. Mús. inédita. 3 pág Aut.: Branda Carcano y otros. Ej. 1.000. $ 450.—. Ed. e Im.: Ariesco Bs. As., 20|12|68.

989.574 — Canciones Infantiles. Villancico de Reyes. Letra inédita. 3 pág. Aut.: Branda Carcano y otros. Ejs. 1.000. $ 450.—. Ed. e Im. Ariesco. Bs. As., 20|12|68.

989.575 — Canciones Infantiles. Villancico de Navidad. Letra inédita. 3 págs Aut.: Branda Carcano y otros. Ej.: 1.000. $ 450.—. Ed. e Im.: Ariesco. Bs. As., 20|12|68.

989.576 — Canciones Infantiles. Villancico de Navidad. Música. 3 pág. Aut.: Branda Carcano y otros. Ej. 1.000. $ 450. Ed. e Im.: Ariesco. Bs. As., 2012|68.

989.581 — Tus Ojos Negros. Cumbia, mús. 2 págs. Aut.: Raúl Casanova y Trino Ej.: 250. $ 80—. Ed.: Edami. Im.: E. Stinga. Bs. As., 19|12|68.

998.582 — Tus Ojos Negros. Cumbia. Letr. 2 págs. Aut.: Raúl Casanova y Trino. Ej.: 250. $ 80—. Ed.: Edami. Im.: E. Stinga. Bs. As., 19|12|68.

989.583 — Te Dejé Llorando. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Raúl Casanova y Milo. Ej.: 250. $ 80.—. Ed.: Edami. Im.: E. Stinga. Bs. As., 19|12|1968.

989.584 — Te Dejé Llorando. Cumbia, letra. 2 págs. Aut.: Raúl Casanova y Milo. Ej.: 250. $ 80.—. Ed.: Edami. Im.: E. Stinga. Bs. As., 19|12|68.

989.585 — Cantinela Cosechera. Bossa nova. 2 págs. Cast Aut.: Madaver - Tony Garrido. Ej.: 250. $ 80.—. Ed.: Ediciones Acorde. Im.: J. D. Arévalo. Bs. As., 7|12|68. letra

998.586 — Cantinela Cosechera. Bossa nova. 2 pág. Cast. mús. Aut.: Madaver - Tony Garrido. Ej.: 250. $ 80.—. Ediciones Acorde. Im.: J. D. Arévalo. Bs. As., 7|12|68.

989.588 — Investigación Sobre los Principios de la Moral. Filosófica. 216 pág. Cast. Aut.: David Hume. Trad: Manuel Fuentes Benot. Ej. 3.000. $ 300.—. Ed.: Aguilar Argentina S. A. Im.: Macagno, Landa & Cía. Bs. As., 21|11|68.

989.589 — El Otro Mundo I Los Estados e Imperios de la Luna. Filos. 168 págs. Aut.: Cyrano de Bergerac. Trad. Emilio Sampere. Ej.: 3.000. $ 270. Ed.: Aguilar Argentina S. A. Im.: Macagno, Landa & Cía. Bs. As., 27|11|68.

989.590 — El Otro Mundo II Los Estados e Imperios del Sol. Filosófica. Aut.: Cyrano de Bergerac. Traduc.: Juan Martín Ruiz - Werner. Ej. 3.000. $ 290. Ed.: Aguilar Argentina S. A. Im.: Macagno Landa & Cía. Bs. As., 9|12|68. 200 págs.

989.587 — Tres Diálogos Entre Hilas y Filonus. Filosof. Aut.: George Berkeley. Trad.: A. P. Masegosa. 176 pág. Ej. 3.000. $ 230. Ed.: Aguilar Argentina S. A. Im: Compañía Impresora Argentina. Bs. As., 27|11|68.

989.591 — Gran Etica. Filos. 216 pág. Castell. Aut.: Aristóteles. Trad.: Francisco de P. Samaranch. Ej.: 3.000 $ 320.—. Ed.: Aguilar Argentina. S. A. Im.: Compañía Impresora Argentina. Bs. As., 26|9|68.

989.592 — De los Principios de la Naturaleza, filosof., 64 págs., cast. Aut.: Santo Tomás de Aquino. Trad.: José Antonio Miguez. Ej.: 3.000. $ 110.—. Ed.: Aguilar Argentina S. A. Im.: Macagno Landa & Cía. Bs. As., 9|11|68. 9|11|68.

989.593 — El Poder de las Facultades Afectivas. filosof., 56 pág., cast. Aut.: [illegible] Romano García. Ej.: 3.000, $ 110. Ed.: Aguilar Argentina S. A. Im.: Macagno Landa & Cía. Bs. As., 3|10|68.

989.596 — [illegible] de la Literatura Judía. (Tomo VIII), 272 pág. idish. Aut.: Dr. Israel Zinberg. Ej.: 1.000. $ 1.000. Ed.: Asociación Pro Cultura Judía. Im.: Talleres Gráficos Zlotopiodo. Bs. As., 10|10|68.

989.608 — Cabeza de Toro. Oleo. Aut.: José Manuel Moraña. Expues. Galería Van Riel, el 14|10|68. Bs. As.

989.609 — Taurus 1. Oleo. Aut.: José [illegible] Galería Van Riel, el 27|6|68. Bs. As.

989.610 — Rigura. Oleo. Aut.: José Manuel Moraña. Exp. en la Galería Van Riel, el 10|3|68. Bs. As.

989.611 — Desnudo. Oleo. Aut.: José Manuel Moraña. Exp. en Galería Van Riel, el 4|11 68. Bs. As.

989.612 — Hermosa Limeña. vals peruano, letra. 1 plieg. Aut.: Vizar Alberto Raval y Jorfer. Ej.: 250, $ 80.— [illegible] Aut. Im.: Ferrer. Bs. As., 16|12|68.

989.613 — Hermosa Limeña, vals peruano, mús., 1 plieg. Aut.: Vizar, Alberto Raval y Jorfer Ej.: 250. $ 80.— Ed.: Los aut. Im.: Ferrer. Bs. As., 16|12|68.

989.617 — Alguien me dijo. bolero, 2 pág. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. Música. Ej.: 100. $ 100.— Ed.: Smart. Im.: J. D. Arévalo. Bs. As., nov. de 1968.

989.618 — Alguien me dijo, bolero, letra brasileña. 2 pág. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. Ej.: 100, $ 100.— Ed.: Smart. Im.: Arévalo. Bs. As., nov. 1968.

989.619 — Alguien me dijo. bolero, letra castellana, 2 pág. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. Ej.: 100, $ $ 100— Ed.: Smart. Im.: Arévalo. As., nov. de 1968.

989.620 — Balada para cualquier navidad. letra brasileña, 2 pág. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. Ej.: 100, $ 100.— Ed.: Smart. Im.: Arévola. Bs. As., dic. 1968.

989.621 — Balada para cualquier navidad. balada, 2 pág. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorin, música. Ej.: 100. Ed.: Smart. Im.: Arévalo. Bs. As., dic. 1968.

989.622 — Balada para cualquier navidad, balada, 2 pág. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorin, letra castellana. Ej.: 100, $ 100.— Im.: Arévalo. Bs. As., dic. 1968.

989.623 — Odio de tí. bolero, 2 pág., castell., letra. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. Ej.: 100, $ 100.— Ed.: Smart. Im.: Arévalo. Bs. As., diciembre de 1968.

989.624 — Odio de tí. bolero, 2 pág., letra castellana. Aut.: Evaldo Gouveia. Jair Amorim. Ej.: 100, $ 100.— Ed.: Smart. Im.: Arévalo. Bs. As., dic. 1968.

989.625 — Odio de tí. bolero, 2 pág., música. Aut.: Evaldo Gouveia y Jair Amorim. Ej.: 100, $ 100.— Ed. Smart. Im.: Arévalo. Bs. As., dic. 1968.

e.14|2 Nº 750 v.14|2|69

24 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12063|57

989.640 — Capicúa — Cap. Fed. Nº 219. Nov. 1967.

989.641 — Cariseca — Cap. Fed. Nº 88. Nov. de 1967.

989.642 — Loco Lindo — Cap. Fed. Nº 62. Nov. de 1967.

989.643 — El Refugio — Cap. Fed. Oct-Nov. de 1967.

989.644 — The Review of the River Plate — Cap. Fed. Nº 3659-3695. Dic. 1967.

989.645 — La Palabra — San Pedro — Bs. As.). Nº 2288|91. Nov. 1968.

989.646 — Gaceta Veterinaria — Cap. Fed. Nº 220. Nov. 1968.

989.647 — Revista Trimestral — Cap. Fed. Nº 317-19. Nov. 1968.

989.648 — La Noticia — Bs. As. Nº 5 y 6. Sept. 1968.

989.649 — Psallite — La Plata (Pcia. de Bs. As.). Nº 68. Oct|Nov.Dic. de 1968.

989.650 — Semanario — Campana. Bs. As. Nº 1424|1427. Nov. 1968.

989.651 — La Gaceta de Suardi. — Suardi (Sta. Fe). Nº 73. Nov. 68.

989.652 — Suceso Rural — Rosario. Nº 2. Nov|68.

Inscriptas

989.653 — Aventura (Jinete del Oeste). semanal. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist. Acme Agency S. A. C. I. y F. cast. Ed.: México. ext. Ej. 5.500. $ 50.

989.654 — Joyas de la Mitología (Las Deidades Animales). — quincenal. hist. cast. Prop.. Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. y F. Ed.: México. Ej.: 1.000. $ 50. 1|oct|68. Extranjera.

989.655 — Periquita — mensual. hist. cast. ext. Prop.: Acme Agency (Distribuidor. Propietario. Novaro S. A. Ed. México. Ej. 10.000. $ 50. 1|8|68.

989.656 — Batman — semanal. hist. ext. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. Ej. 25.000. $ 50. cast. 5|9|68.

989.657 — El Conejo de la Suerte — quincenal. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. ext. Ed.: México. Ej. 7.500. $ 50. 1º|10|68.

989.658 — Chiquilladas (Rayo González) — quincenal. hist. extr. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C .I. F. Ej. 9.000. $ 50. 15|8|68.

989.659 — Gene Autry — mensual. hist. Ed.: México Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. cast. Ej. 9.000. $ 50. 1º|11|68.

989.660 — El Llanero Solitario — mensual. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. Ed.: México. Ext. Ej. 19.500. $ 50. 1º|10|68.

989.661 — El Pájaro Loco — mensual. hist. ext. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. Ej. 13.500. $ 50. 1º|8|68.

989.662 — La Pequeña Lulú — mensual. hist. ext. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 13.000. $ 50. 1º|9|68.

989.663 — Porky y sus amigos — mensual. hist. Ed.: México. Ext. Prop.: Novaro S. A. Distr.: Acme Agency S. A. C. I. F. Ej. 12.000. $ 50. 1º|7|68.

989.664 — Red Ryder — quincenal. Ed.: México. ext Prop.: Novaro S A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 7.000. $ 50. 1º|9|68.

989.665 — Roy Rogers — mensual. Ed.: México. Ext. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 16.500. $ 50. 1º|7|68.

989.666 — Superman — semanal. Ed.: México. Ext. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 26.000. $ 50. 4|9|68.

989.667 — El Super Ratón — mensual. hist. Ed.: México. Ext. cast. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. Ej. 10.000 $ 50. 1º|3|68

989.668 — Susy (Secretos del Corazón) — hist Prop.: Novaro S. A. Distrib.: Acme Agency SACIF. Ed.: México. cast. Ej. 10.000. $ 50. 30|8|68. semanal. Ext.

989.669 — Tom & Jerry — hist. mensual. Prop.: Novaro S. A. Distrib.: Acme Agency. cast. México. cast. Ej. 13.500. $ 50. 1º|8|68. Ext.

989.670 — La Zorra y el Cuervo — mensual. hist. Prop.: Novaro S. A. Ed.: México. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 8.000. $ 50. 1º|8|68. Ext.

989.671 — Archi — semanal. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. cast. Extr. Ed.: México. Ej. 2.000. $ 50. 20|9|68.

989.672 — Aventuras de la vida real — (Los Rollos del Mar Muerto). mensual. hist. Extr. México. cast. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. Ej. 1.000. $ 50. 1º|7|68.

989.673 — Cuentos de Misterio — quincenal. historietas. ext. Ed.: México. cast. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. Ej. 1.000. $ 50. 15|8|68.

989.674 — Domingos Alegres — semanal. historietas. Ext. México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 3.500. $ 50. 18|8|68.

989.675 — Epopeya (Los poderosos banqueros de la antigüedad) — mensual. hist. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. Ej. 1.000. $ 50. 1º|7|68.

989.676 — El Halcón de Oro — mensual. hist. ext. Ed.: México. Dist.: Acme Agency. cast. Ej. 2.500. $ 50. 1º|9|68.

989.677 — Historias fantásticas (El Mar Embrujado) — quincenal. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. Ej. 1.500. $ 50. 1º|8|68.

989.678 — Leyendas de América (El Demonio Agradecido) — mensual. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. ext. México. cast. Ej. 1.000 $ 50.

989.679 — Lorenzo y Pepita — quincenal. México extranjera. Porp.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. Ej. 2.000. $ 50. 1º|9|68.

989.680 — Marvila (Los Hombres de Metal — hist. ext. México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. Ej. 1.500. $ 50. 1º|7|68.

989.681 — Mi Gran Aventura (La Patrulla Salvadora) — mensual. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. Ed.: México. cast. Extranjera. Ej. 1000. $ 50. 1º|9|68.

989.682 — Mujeres Célebres (Colette). — ext. Ed.: México. mensual. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. S. A. C. I. F. Ej. 1.000. $ 50. cast. 1º|6|68.

989.683 — Relatos Fabulosos — mensual. hist. Prop.: Organización Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. SACIF. Ed.: México. cast. Ej. 1.000. $ 50. 1º|9|68.

989.684 — Tesoro de Cuentos Clásicos (Fantomas y el ombligo de Buda) — mensual. hist. Prop.: Novaro. Dist.: Acme Agency SACIF. Ed.: México. Extranjera. Ej. 1.000. $ 50. 1º|8|68.

989.685 — Titanes Planetarios — quincenal. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. extr. cast. Ed.: México. Ej. 1.500. $ 50 15|9|68.

989.686 — Tomajauk (Bomba, el niño de la selva) — mensual. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency S. A. C. I. F. cast. México. Ej. 1.000. $ 50. 1º|6|68.

989.687 — Vidas Ejemplares (Matt Talbot) — quincenal. hist. Prop. Novaro S. A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ext. Ed.: México. Ej. 1.500. $ 50. 1º|10|68.

989.688 — Vidas Ilustres (Edgar Allan Poe) — quincenal. hist. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency. SACIF. Ed.: México. Extranjera. cast. Ej. 1.000. $ 50. 1º|10|68.

989.689 — Hopalong Cassidy — mensual. hist. ext. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Dist.: Acme Agency SACIF. Ej. 3.500. $ 50. 1º|7|68.

989.690 — La Aguja del Viento (Poesía) — cast. 77 pág. Aut.: Juan Bautista Grosso. Ej. 500. $ 500. Ed.: S. E. P. A. Imp.: Imprenta Escobar. Bs. As. 21|9|68. (El dibujo de la tapa pertenece a Rosa Raucati).

989.696 — Ayer Iluminado (Antología poética — 35 págs. cast. Aut.: María Alex Urrutia Artieda. Ej. 850. $ 500. Ed.: Librería Biblos de Azul. Imp.: Martínez. Dupuy Hnos. Azul. Bs. As. Ej. 850. $ 500. 14|12|68.

989.707 — Clásicos del Cine (El Terror de las Montañas) — quincenal. hist. ext. Ed.: México. Prop.: Novaro S. A. Distribuidor: Acme Agency S.A.C.I.F. Idioma: castell. Ej. 2.000. $ 50 1º|8|68.

989.708 — Consejos para leer (Científica) — 45 pág. castellano. Aut.: Mariano José Grandoli. Ej. 500. $ 200. Imp. Talleres Gráficos "El Derecho". Bs. As. 31|5|68. Buenos Aires. Diagramó: Pastor Enrique Paz.

989.720 — El Luterano — semanario. Int. gen. religiosa. Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Argentina. a|c. Rev. Samuel H. Beckmann. Direc. Idem. Imp.: Imprenta Beu Borchardt SRL. Cap. Fed. Ej. 1.500. $ 25. Septiembre de 1968.

989.711 — El Mensajero Evangélico Luterano — semanario. Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Argentina. Direc.: Reverendo Samuel Enrique Beckman. Imp.: Beu Borchardt SRL. Idioma: alemán. Ej. 2.000. $ 30. Nov. 1968. Cap. Fed.

e.14|2 Nº 751 v.14|2|68

26 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

989.722 — El Industrial. — Cap. Federal, Nº 51|56. Nov. 1968.

989.723 — Legislación del Trabajo. — Cap. Fed. Nº 1 0. Dic. 68.

989.724 — Ayuda Mutua. — Cap. Federal, Nº 83, Nov. Dic. 1968.

989.725 — Gaceta Alimentaria. — Bs. As., Nº 2, Nov. 1968.

989.726 — Máquinas y Equipos. — Capital Fed., Nº 1466, Oct. 1968.

989.727 — Juguetes. — Cap. Federal, Nº 171, Dic. 1968.

989.728 — Reseñas de Diagnóstico. — Cap. Fed. Nº 9, Dic. 1968.

989.729 — Revista Estudios. — Capital Fed. Nº 598, Dic. 1968.

989.730 — El Imparcial. — Cap. Sarmiento Nº 427|28, Dic. 1967.

989.731 — La Voz de Ciudadela. — Ciudadela. Nº 63|68. Julio a Diciembre 1968.

989.732 — Club Atlético Argentino Firmat. — Sta Fe, Nº 30, Dic. 1968.

989.733 — Boletín Mensual Informativo. — San Justo (Sta. Fe), Nº 22|24, Sep. Oct. Nov. Dic. de 1968.

989.734 — El Cooperativista. — Colonia Caroya (Córdoba), Nº 242, Dic. 1968.

989.735 — Revista Cámara de Comercio Argentino Brasileña. — Cap. Federal, Nº 634|35. Nov. 1967.

989.736 — Empresa, bimestral. Int. Gen. Prop.: Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa — A.C.D.E. — Argentina — Direc.: Carlos S. Llorente. Im.: Cía. Impresora Argentina, S. A., cast. Cap. Fed. Ej.: 2.000, $ 250. — Ag. Sep. 1968.

989.738 — Labores, mensual. Prop.: Editorial Vosotras S.A.C.I. Direc.: Ana Luisa Montes de Oca de Minoli.

99.728 — Reseñas de Diagnóstico. — Cap. Fed. Ej.: 120.600, $ 100. Dic. 1968. — Cap. Fed.

989.739 — Vosotras, semanario, In. Gen. Prop.: Editorial Vosotras, S.A.C I. Direc.: Dolores Pardo de Domínguez. Im.: Cía. Fabril Financiera S. A., cast. Ej.: 180.000. $ 60. — Cap. Fed. 5|12|1968.

989.741 — El Soldado Argentino, cuatrimestral, rev. Int. Gen. Prop.: Comando en Jefe del Ejército, Direc.: Tene. Carlos Alberto Velázquez. Dibujos: Elbio Fernández y otros. Im.: Talleres propios. cast. Ej.: 40.000, pesos 350, 14|10|68. — Cap. Fed.

989.742 — La Condoresa (Novela Histórica), Lit.|326 págs. cast. Aut.: Josefina Cruz Ej: 2.000. $ 300. Ed.: Goncourt. Im.: Lapolla. — Pcia. de Bs. As., 15|2|68.

989.743 — Los Caballos de don Pedro de Mendoza, 168 págs. cast. Aut.: Josefina Cruz. Ej: 2.000, $ 300. Ed.: Goncourt. Im.: Quila. — Pcia. de Bs. As., Lanús, Oct. 1968.

989.744 — La Escala Planetaria. Léase Socialogía de su Planeamiento Urbano, 133 págs. cient.|cast. Aut.: Jacobo Drucaroff. Ej.: 3.000. $ 800. Ed.: Jorge Alvarez. Im.: Garamond. — Buenos As., Oct. 1968.

989.746 — La Ciudad sin Laura, 1ª ed lit. 72 págs. cast. Aut.: Francisco Luis Bernárdez. Ej. 2.000. $ 650. Ed.: Losada S. A. Im.: Imprenta de Los Buenos Ayres Bs. As., 18|9|68. Dibujos de Angu.

989.747 — El Chalet de las Ranas, 1ª ed. lit. 172 págs. cast. Aut.: Walter Guido Weyland. Ej.: 4.000, $ 650. Ed.: Losada. Im.: Imprenta de los Buenos Ayres. — Bs. As., 6|12|68. Tapa de Silvio Baldessari.

989.748 — Estimados Congéneres, 1ª ed. lit. 240 págs. cast. Aut.: Norah Lange. Ej 3.300 $ 800. Ed.: Losada. Im.: Imprenta de los Buenos Ayres. — Bs. As., 23|10|68.

989.749 — Buenos Ayres City, 1ª ed. lit. 193 págs. cast. Aut.: Marcos Victoria. Ej.: 4.000, $ 430. Ed.. Losada. Im.: Chiesino. — Bs. As., 10|9|68. Tapa: Silvio Baldessari.

989.750 — Para comerte mejor. 1º ed. lit., 203 pág., cast. Aut.: Eduardo Gudiño Kieffer. Ej.: 4.000, $ 600.— Ed. Losada. Im.: Imprenta de Los Buenos Ayres. Bs. As., 7|12|68. Cubierta de Nicolás García Uriburu.

989.751 — Experiencia Espiritual — Conocimiento de la Nueva Era. Subtítulo (Experiencia Espiritual), mensual, int. gen. Prop.: Norberto Pakula. Direc.: Clara Augusta Carteri. Im.: Edit. Baraga S. R. L., cast. Ej.: 3.300, $ 100.— Dic. de 1968.

989.759 — Boletín Centro Comercial Industrial y Rural. mensual. Int. gen. Prop.: Centro Comercial, Industrial y Rural. Direc.: Lorenzo Abate. Im.: Sistema de impresión mimeográfica, cast. Cañado de Gómez. dic. 1968.

989.758 — Revista del Notariado. bimestral, jurídiconotarial. Prop.: Colegio de Escribanos. Direc.: Aquiles Yorio. Im.: Fanetti. Bs. As. Ej.: 2.300, $ 450, jul.-agosto 1968. Cast.

989.760 — El despertar, mensual. Gremial. Prop.: Asociación Cigarrerías, Librerías y Jugueterías Minoristas "Aclybam". Direc.: Dr. Walter G. S. Ajolfi. Im.: Gaglianone S. A. Cap. Ej.: 1.500, s|c. nov. 1968.

989.761 — Navarro y sus hombres. lit., 292 pág., cast. Aut.: Víctor Lapeyrette. Ej.: 150. Ed. e Im.: El autor. 16|12|68. Luján.

989.762 — Iberia, mensual. int. gen. Prop.: Gonzalo Laporta. Direc.: Eduardo Maruenda. Im.: Edit.: Bahiense, cast. Ej.: 500, Bahía Blanca, nov 1968.

989.763 — Santa Teresa. Semanario parroquial. Prop.: Juventud de Acción Católica. Direc.: Pro. Evaristo Picco. Im.: en los talleres "Santa Teresa de Jesús". Ej. 450, $ 10.— Totoras, (Santa Fe).

989.764 — El Tiempo. quincenal, int. gen. Prop.: Eduardo J. Sa Pereyra. Direc.: Eduardo J. Sa Pereyra. Im.: Editora Bahiense. cast. Ej.: 1.200, $ 20.— 28|11|68. Viedma.

989.765 — Orbita. lit., cast., 80 pág. Aut.: Ana E. Schiaro de Zaragozano. Ej.: 500, $ — Ed.: La Aut. Im.: Talleres "El Puente" S. R. L., Cap. Fed., 21|12|68.

989.770 — Nuevo Manual Estrada V (3ª edición), 476 pág., castellano. Ej.: 22.000, $ 800.— Ed. e Im.: Angel Estrada y Cía., Comercial e Importadora S. A. Bs. As., 20|12|68.

989,772 — Nuevo Manual Estrada VII (4ª edición), 536 pág., cast. Ej.: 22 000 $ 960.— Ed. e Im.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 25|10|68.

989.771 — "Nociones de Límites, Continuidad y Derivadas (Lº ed.). Cast. 84 págs. Aut: Lidia E. Alcántara, Raquel T. Lomazzi y Félix Mina. Ej: 1370. $ 175. Ed. e Imp: Angel Estrada. Bs. 5|8|68. — Arg.

989.780. — Tiempo. — Quincenal. Int. gen. Prop: Tiempo SRL. (en formación). Direc: Angel Enrique Pérez Llana. Imp: Editorial Belgrano. Sta. Fe. Cast. Ej: 5.000. $ 100. 20|9|68. — Arg.

989.781. — Noticias. — Semanal. Int. gen. Prop: Fande Asín. Direc: Idem. Semanal. Int. gen. Imp: Fande Asín. Villa Diamante. Bolívar. Bs. As., Cast. Ej: 400. $ 15. 29|11|68. — Arg.

989.872. — Surcos de Progreso. — Mensual. Agric. Gan. Prop: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Direc: Enrique Roquero. Imp: Imprenta Didascalis. Casilda. Pcia. de Sta. Fe. Ej: 2.000. $ s|c. Noviembre 1968. — Arg.

989.783. — Revista de Derecho Laboral. — Bimestral. Cient. Prop: Mauricio Birgín y Alberto R. Paolucci. Direc: Idem. Imp: La Técnica Impresora S.A.C.I. Ej: 1.600. $ 550. Cast. Cap. Fed., Sep. Oct. 1968. — Arge.

989.791. — Noticiosos Perea. — Bimestral. (Inf. de obras a construirse.) Prop: Dolores del Carmen Rodríguez Rojo de Perea. Imp: Parada Obiol Artes Gráficas. Cast. Ej: 1.000. $ 3.600. (susc. anual). Cap. Fed., 30|10|68. — Arg.

989.794. — Viaje al Plata (1819-1824). — 280 págs. Cast. Aut: John Miers. Trad: Cristina Correa Morales de Aparicio. Ej: 4.000. $ 750. Ed: Solar S.A. Imp: Compañía Impresora Argentina S.A. Bs. As., 15|10|68. — Arg.

989.795. — Aves sin Nido (novela). — 220 págs. Cast. Aut: Clorinda Matto de Turner. Ej: 4.000. $ 650. Ed: Solar S.A. Imp: Compañía Argentina S.A. Bs. As., 15|10|68. — Arg.

989.796. — Aspectos Económicos de la Educación. — Trad. del francés. 161 págs. cast. Aut: J. Vaizey y otros. Trad: Hugo Acevedo. Ej: 4.000 $ 490. Ed: Solar S.A. Imp: Imprenta de los Buenos Ayres S.A. en formación. Bs. As., 7|10|68. — Arg.

989.800. — Contribución a la Historia de la Cultura en San Juan. — Científica - Historia. 111 págs. Castell. Aut: Margarita Mugnos de Escudero. Ej: 1.000. $ 380. Ed: Editorial Sanjuanina. Imp: Talleres Gráficos del Boletín Oficial e Imprentas del Estado (San Juan). — San Juan, mayo de 1968. — Arg.

989.815 — Canción para mi Tristeza de Otoño, canción, mús. Aut: Omar Antonio Raffoni, 2 pág. Ej: 250 $ 80. Imp. Bermejo y Fucci. Edt: Chopin.

989.816 — Canción para mi Tristeza de Otoño, canción, letra. Aut: Omar Antonio Baffoni. Edit: Chopín. Imp: Bermejo & Fucci. Ej: 250, $ 80. Bs. As. 12|12|68. Arg.
989.817 — Han Pasado Tantos Años, tango, mús. 2 págs. Aut: Gabriel Clausi. Ej: 250, $ 80. Edit: Chopin. Imp: Bermejo & Fucci. 22|11|68. Arg.
989.818 — Han Pasado Tantos Años, tango, mús. 2 págs. Aut: José María Contursi. Ej: 250, $ 80. Edit. Chopín. Imp: Bermejo & Fucci. 22|11|68. Arg.
989.819 — Extraño Carnaval, tango, letra, 2 págs. Aut: Haydée Nélida Walter. Ej: 250, $ 80. Edit: Chopin. Imp: Bermejo & Fucci. Bs. As. 22|11|68. Arg.
989.820 — Extraño Carnaval, tango, mús., 2 págs. Aut: Pascual Licro pani. Ej: 250, $ 80. Edit: Chopín. Imp: Bermejo & Fucci. Bs. As., 22|11|68. Arg.
989.821 — Camino Real, paso doble, letra, 2 págs. Aut: Haydée Nélida Walter. Ej: 250, $ 80. Edit: Chopin. Imp: Bermejo & Fucci. Bs. As., 12|12|68. Arg.
989.822 — Camino Real, paso doble, música. Aut: Domingo Ilvento. Ej: 250, $ 80. Edit: Chopín. Imp: Bermejo & Fucci. Bs. As., 22|11|68. Arg.
989.823 — Sole Exchange Market — New Regime — (Supplement Nº 10) Traducción de circulares del Banco Central de la Rep. Arg. 38 págs., Inglés. Aut: William Frithjof Palmer. Ej: 50, $ 57. Edit. e Imp: Remlap Editorial (Témperley, Pcia. de Bs. As., octubre de 1968). Arg.
989.824 — Argentine Laws, Decrees, And Resolution — (Suplement Nº 6) Traducción de leyes etc., Argentinas, 163 pág. Inglés. Aut: William Frithjot Palmer. Ej: 100, $ 150. Edit. e Imp: Remplap Editorial, Temperley, Pcia. de Bs. As., 17 de octubre de 1968. Arg.
989.825 — Apuntes de Estática Gráfica: Baricentros y Fuerzas Distribuidas — de Carácter Técnico Científico), 2ª edición. Aut: Eduardo Haig Chalukian. Ej: 1.000, $ 110. Edit: El Autor. Imp: Minerva Impresiones, Bs. As., 12|12|68. Arg.
989.826 — Charlas Técnicas, obra de capacitación, cast., 72 págs. Aut: Arnoldo Lucius. Ej: 2.900, $ 50. Edit. e Imp: Editorial Hobby Comercial e Ind. 18|7|68, Bs. As. Arg.
989.827 — La Derivada, aplicaciones físicas, 10 págs., cast. Aut: Raúl Fernández Pagani y Oscar Nuñez. Ej: 300, $ ... Edit: Elipsoide. Imp. Muñoz & Cía., 31|3|68, Bs. As. Arg.
989.828 — Boletín Municipal, quincenal, publicación oficial. Int: gen Prop.: Municipalidad de La Plata. Direc. Miguel Angel Ribo. Imp. Talleres de Publicaciones e Impresiones de la Municipalidad de La Plata, castellano. Ej: 350, $ s|c. 30|3|68. La Plata.
989.831 — The Jr Spectrum And Force Constants For A F (Obra cient. original), inglés. Aut: O. Brieux de Mandirola. Edit: Elsevier Publishng Company Amsterdam. Imp: Journal Of Molecular Structure — Elvesier Pub. Company, Amsterdam, Holanda (1967-1968).

e.14|2 Nº 752 v.14|2|69

27 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación publicaciones periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

989.843 — Cosmética al Día. Cap. Fed., Nº 6. Dic. 1967.
989.844 — Gaceta Marinera. Nº 179 y 180. Dic. 1967 (Base Naval Puerto Belgrano).
989.845 — Jockey Club. Cap. Fed. Nº 8. Set. 1968.
989.846 — El Verbo Ruso. Bs. As. Nº 385 y 386. Dic. 1968.
989.847 — Tribuna Informativa. Cap. Fed. Nº 349-350. Oct-Nov. 1968.
989.848 — Mundo Metalúrgico. Cap. Fed. Nº 260. Nov. 68.
989.849 — Movimiento Familiar Cristiano. Cap. Fed. Nº 5-6-7. Agost.-Set.-Oct.-Nov.|68.
989.850 — Manuel Veterinario. Cap. Fed., Dic.|enero|1968.
989.851 — El Legionario. Cap. Fed., Nº 2. Dic.|1968.
989.852 — Antorcha. Pérez. Sta. Fe. Nº 48. Dic.|68.
989.853 — Boletín Mensual. Cañada de Gómez. Sta. Fe. Nº 291. Dic.|1968.
989.854 — Tiempo. Sta. Fe. Nº 32. Set.|1968.
989.855 — Redoble. San Miguel de Tucumán. Nº 17. Nov.|1968.

Inscriptas

989.869 — Río Coronda. Cumbia, letra. 2 pág. Aut.: Vicente Del Popolo y Trino. Ej.: 3.250. $ 30.— Edit.: Autor. Imp.: Editorial Ana. Rosario, 23|12|68.
989.870 — Río Coronda. Cumbia, música. Aut.: Vicente Del Popolo y Trino. Ej.: 3.250. $ 30.— Edit.: Autor. Imp.: Editorial Ana. Rosario, 23|12|68.
989.873 — Monitor. Enciclopedia Salvat para todos. 96 pág. Cast. Aut.: Anónimo. Ej.: 245.000. $ 190.— Edit.: Salvat Editores Argentian S.A. Imp.: Talleres Offset Nerecan S.A. San Sebastián (España), Nov. 1968. Bs. As. Dist.: Rubbo.
989.874 — Monitor. Enciclopedia Salvat para todos. 120 pág. Cast. Aut.: Anónimo. Ej.: 310.000. $ 190.— Edit.: Salvat Editores Argentina S.A. Imp.: Offset Nerecan S.A. San Sebastián, España. Distrib.: Rubbo. Oct. 1968. Bs. As.
989.875 — Canciones para la Gente que Trabaja. Aut.: Miguel Tejada. (Poemas). 98 pág. Cast. Ej.: 50 $ 320.— Edit.: La Paloma". Francisco A. Colombro. Bs. As., 19|4|68.
989.883 — A Volar y a Cantar. Lit. Inf|16 pág. Aut.: Pedro - Agi. Ej.: 5.000. $ 20.— Edit.: Abril. Imp.: Pablo Paoppi e hijos. Cap. Fed., 13|11|68.
989.884 — Cosas para Adivinar. Lit. inf|16 pág. Aut.: Ele. Inédita. Ej.: 5.000 $ 20.— Edit.: Abril. Imp.: Pablo Paoppi e hijos. Cap. Fed., 20|11|68.
989.885 — El Potrillo Rojo. Lit| inf. 16 pág. Aut.: Edith-Agi. Ej.: 5.000. $ 20.— Edit.: Abril. Imp.: Pablo Paoppi e hijos. Cap. Fed., 27|11|68.
989.886 — A Rafael no le Gusta Bañarse. Lit. inf. Cast. 16 pág. Aut.: Edith. Ej.: 5.000. $ 20.— Edit.: Abril. Imp.: Pablo Paoppi. Cap. Fed., 6|11|68.
989.888 — Cuentos de Enrique Wernicke. Ej.: 3.000. $ 780. Edit.: Tiempo Contemporáneo. Imp.: Garamound. Bs. As., Nov.|68.
989.900 — Sobre Cántaro Reseco Agua Fresca y Clara. 130 pág. Cast. Poesía. Aut.: Blanca Iruzún. Ej.: 1.000. $ 500.— Edit.: S.E.P.A. Imp.: Imprenta Escobar. Bs. As.. 21|9|68.
989.915 — Ajedrez Mágico (El Problema de ayuda). Científica. Colección singular en fascículos mensuales. 40 pág. Aut.: Anónimo. Direc.: José Miguel Martínez. Ej.: 500. $ 200.— Edit.: José Miguel Martínez. Imp.: Di Luca. Bs. As., 2|12|68.
989.916 — Pampa Roja. Lit. Poemas. Aut.: Fernando Demaría. Xilografías: Pérez Celiz. 262 pág. Cast. Ej.: 520. $ 6.000. Edit.: El Hombre Nuevo. Imp.: Editorial Baraga S.R.L. Cap. Fed.. 24|9|68.
989.924 — Ante un Altar. Tango. Mús. 2 págs. Aut.: Máximo Delfino. Ejemplares: 3.000. $ 100. Ed.: Aut. Imp.: Boccazzi. Bs. As., 2|10|68.
989.926 — Revista Argentina de Cirugía. Mensual. cln. Prop.: Asociación Argentina de Cirugía. Castell. Ejemplares: 2.300. $ 3.000.
989.929 — La Empresa del Libri en América Latina. 237 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Ej.: 3.000 $ 2.450. Ed.: Bowker Editores Argentina, S. A. Imp.: Impresiones La Estrella. Bs. Aires, noviembre 1968.
989.930 — Manuel del Librero. (Manual on Bookselling). 118 págs. Castellano. Aut.: Anónimo. Ej.: 2.500. $ 500. Ed.: Impro - Guanahani. Imp.: Idem. Bs. As., mayo 1968.
989.935 — Rumbos. Mensual. Int. Gen. Prop.: José Sixto M. Donadío. Direc.: Julio A. Mazzafero. Imp.: Editorial Lomas. Castellano. Ej.: 3.000. $ 30. 19|12|68.
989.936 — El Expositor Bautista. Mensual. Int. Gen. Prop.: Convención Evangelista Bautista. Imp.: Talleres Gráficos Argen Press. Castell. Ejemplares: 2.000. $ 850. Dic. 1968.
989.937 — Noticias. Bimensual. Int. Coop. Prop.: Caja Popular de Belgrano Cooperativa de Crédito Ltda. Direc. Isaías Yankelevich. Imp.: Artes Gráficas Libra, S. R. L. Castell. Ejemplares: 15.000. s|c. Bs. As., Oct. 1968.
989.938 — Leones de Belgrano. Mensual. Int. Gen. Prop.: Club de Leones de Belgrano. Ed.: Rodolfo M. Cantet. Imp.: Cogtal Castell. Cap. Fed. Ejemplares: 3.000. $ 10.
989.939 — Curecón. Trimestral. Técnica. Prop.: Ediciones Curecón. Direc.: Héctor Zamora. Castell. Ej.: 500. $ 350. San Isidro. Talleres Gráficos Galano. 3er. trimestre de 1968.
989.941 — El Tabaco. Mensual. Prop.: Cámara de Distribuidores de Tabacos. Imp.: Jorman S. A. Castell. Ej.: 400. $ s|c. Octubre 1968.
989.940 — Cámara de Comercio Argentino Brasileña. Revista. Int. Gen. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Brasileña. Castell. Direc.: Raúl Julio May. Ej.: 900. $ s|c. Sep., Oct. 1968.
989.942 — Anales. Bimestral. Int. Gen. Prop.: Obras Misionales Pontificias. Imp.: Editorial Guadalupe. Castell. Ej.: 5.000. $ 60. Sep., Oct. 1968. Director: José Enrique Mose. Capital Federal.
989.943 — 7 de Julio. Diario. Int. Gen. Prop.: Sucesión Juan Mussio. Direc.: María Esther Mussio de Cattáneo. Imp.: Ramón Sánchez y Hnos. Castell. Ej.: 1.200. $ 10. 21|12|68.
989.944 — República Hrvatska. (República Croata). Trimestral. Int. Gen. Prop.: Mato Varga. Direcc.: Idem. Imp.: Talleres Gráficos Vilko S. R. L. Ej.: 800. $ 200. Cap. Fed., oct. 1968.
989.945 — Medicina Psicosomática (Revista). Trimestral. Cient. Castell. Prop. Horacio Antonio Helou. Direc.: Idem. Imp.: Crisol S. R. L. Ej.: 1.000. $ 200. Cap. Fed., feb., marz., abril de 1968.
989.946 — Gaceta de la Tarde. Diario. Int. Gen. Prop.: Juan Kraiselburd y Estanislao A. Pejarano. Direc.: Estanislao A. Bejarano. Castell. Imp.: El Día. Ej.: 25.000. $ 20. La Plata, Provincia de Buenos Aires.
989.947 — El Día. Diario. Int. Gen. Castellano. Prop.: El Día. Soc. Anón. Ind. Com. Financiera. Direc.: David Kraiselburd. Imp.: Talleres propios. Ejemplares: 82.000. $ 20. 16|12|68. La Plata, (Provincia de Buenos Aires).
989.948 — Boletín Informativo. Int. Gen. Prop.: Unión de Docentes Jubilados y Pensionados de la República Argentina. Direc.: Crescencio Aguilar Becerra. Imp.: Talleres Gráficos Pía. Ciudadela. Bs. As. Ej.: 6.000. $ 10. Noviembre 1968.
989.949 — Ante un Altar. Tango. letr. 2 págs. Aut.: Gerardo Enrique Gómez. Ej.: 3.000. $ 100. Ed.: El Autor. Imp.: Boccazzi. 2|10|68.
989.950 — La Voz del Pueblo. Diario. Int. Gen. Prop.: Maciel Hermanos S. A. E. C. I. Direc.: Alberto N. y Antonio M. Maciel. Imp.: Talleres Propios. Castell. Ej.: 10.200. $ 25. Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.
989.951 — Nuestra Revista. Mensual. Int. Gen. Prop.: Centro Comercial, Industrial y Propietarios de Quilmes. Direc.: Santiago M. Repetto. Imp.: Durbol. Avellaneda, Castell. Ej.: 1,400. $ s|c. 1º|10|68.
989.955 — Faz "A". Cerca de mis Ojos, Lejos del Corazón. Aut.: Ben Molar, D. Edson, M. Roberto. Int.: Dori Edson. Faz "B". Me tienes que perdonar. Aut.: Los Mismos. Int.: Dori Edson. Disco Nº 3F-0253. $ 370. Tiraje: 525. por Milan y Cía. Editado por Fermata. Bs. As., 23|12|68. Producciones Fermata.
989.970 — Serenata de Octubre. Canción. Letra. 2 pliegos. Aut.: Miguens Néstor César. Ej.: 275. $ 40. Ed.: Fermata. Imp.: Drieschmans y Cía. Buenos Aires, 10|12|68.
989.971 — Serenata de Octubre; canción, mús. 2 plieg. Aut: Daniel Toro. Ej. 275 $ 40. Edic: Fermata. Impr: Drieschmanns y Cía. Bs. As. 10|12|68
989.972 — Cielito Mío. habanera, letra, 2 plieg. Aut: Miguens Néstor César. Ej. 275 $ 40. Edic: Fermata. Impr: Drieschmanns y Cía. Bs. As. 10|12|68
989.973 — Cielito Mío; habanera, mús. 2 plieg. Aut: Daniel Toro. Ej. 275 $ 40. Ed: Fermata. Impr: Drieschmanns y Cía. Bs. As., 10|12|68.
989.974 — Faz A: Tenía un Corazón (que te amaba tanto). Aut: A. Salerno-F. y M. Reitano. In: Mino Reitano. Faz B: Liverpool Adiós. Aut: Nisa y F. y M. Reitano. In: Mino Reitano. Disco Nº 3F-0257 $ 370. Tiraj: 505 por Milan y Cía. Editado por Fermata. Producciones Fermata. Bs. Aires, 24|12|68.
989.978 — Falsa Ilusión; vals, letra, 2 págs. Aut: Carlos Nagalde. Ej. 250 $ 80. Ed: Autor. Imp: Tempo. Bs. Aires, 4|11|68.
989.979 — Falsa Ilusión; vals, mús. 2 págs. Aut: Carlos Nagalde. Ej. 250 $ 80. Ed: Autor. Im: Tempo. Bs. As., 4|11|68.
990.030 — Nuestro Holando. mensual. Int. gen. Prop: La Lonja Cía. Editora Argentina . Direc: Luis Serantes. Im: Talleres Gráficos Columbia. Ej. 2.200. 29|11|68. Capital Federal.
990.031 — Meridiano de Paz (poesía); 62 págs. 16 poemas, cast. Aut: Blanca N. Tschudy. Ej. 500 $ 120. Ed: Editorial Paros. Im: Demetrio Routsis. Bs. As., 15|2|68.
990.033 — Biblioteca de Selecciones. Los mejores libros condensados (En Busca del Idolo; La Incógnita del Star-raker y otros). Trad. del inglés, 526 págs. cast. Aut: Wallop Douglass, Gordon Donald y otros. Ejem. 18.000 $ 1.640. Ed: Selecciones del Reader's Digest Argentina S. A. Impr: Pablo Paoppi e Hijos, 15|9|68. Argentina.
990.034 — Voce D'Italia; mensual, int gen. Prop: Pía Sociedad de los Misioneros de San Carlos Borromeo-Escalabrinianos. Imp: Julián Loeda, italiano. Ej. 3.000 $ 20. 12|12|68.
990.037 — Revista Militar de Veterinaria; trimestral. cientif. Prop: Comando en Jefe del Ejército (Comando de Remonta y Veterinaria). Direc: Dr. Carlos Borromeo Fontana. Ejem. 500 $ 400. Cast. Imp: M. V. Durruty. Cap. Fed., 30|9|68.
990.038 — La Semilla Mágica; cuento animado, 8 págs. cast. Aut: anónimo. Ilustraciones: T. Izawa y Shiba Productions. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Impr: Zokeisha Publications Ltda. Bs. As., año 1969.
990.039 — La Bella Durmiente. cuento animado. Ilustraciones en colores. 8 págs. cast. Aut: anónimo. Ilustrac.: T. Izawa, y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina). Bs. As., año 1969.
990.040 — Pulgarcito; cuento animado. Ilustr. T. Izawa y otros. Ed: Karten S.R.L. Impr: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina) 8 págs. Ej. 5.000 $ 160. Bs. As., año 1969.
990.041 — Caperucita Roja; cuento animado: 8 págs. cast. Aut: anónimo. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina). Bs. Aires, año 1969.
990.042 — Anita y los Tres Osos; cuento animado, 8 págs. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S. R. L. Impr: Zokeisha Publications Ltda. Aut: anónimo (Japón-Argentina). Cast. Bs. As., año 1969.
990.043 — Pinocho. cuento animado; 8 págs. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. Aut: anónimo. cast. Bs. As., año 1969.
990.044 — Los Tres Cerditos; cuento animado: 8 págs. Cast. Aut: anónimo. Iustr: T. Izawa. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-B - Argentina). Bs. As., año 1969.
990.045 — Hansel y Gretel; cuento animado; 8 págs. Cast. Aut: anónimo. Ilustr: T. Izawa y otros. Ed: Karten S.R.L. Impr: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina). Bs. As., año 1969.
990.046 — La Cenicienta. cuento animado. Cast. 8 págs. Aut: anónimo. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina). Bs. Aires, año 1969.
990.047 — Blanca Nieves y los Siete Enanitos; cuento animado. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina). Aut: anónimo. Bs. As., año 1969.
990.048 — El Gato con Botas; cuento animado; 8 págs. Cast. Aut: anónimo. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. y Karten S.R.L. (Japón-Argentina). Bs. As., año 1969
990.049 — El Negrito Zambo; cuento animado. Ilustr: T. Izawa y otros. Ej. 5.000 $ 160. Ed: Karten S.R.L. Imp: Zokeisha Publications Ltda. (Japón-Argentina). Bs. As., año 1969.
990.050 — Los Rostros del Engaño. 1º edición literaria. 167 págs. Cast. Aut: Alicia Jurado. Ilustró la cubierta Guillmet. Ej. 4.000 $ 500. Ed: Editorial Losada. Impr: Imprenta López. Bs. As., 23|12|68.
990.055 — Faz A: Apla (jingle publicitario). Versión Radio 23". Aut. let: Carlos Ceretti. Aut. mús: Miguel Loubet. In: Miguel Loubet. Faz B: Apla (jingle publicitario). Versión T.V. 5" Aut. let: Carlos Ceretti. Aut. mús: Miguel Loubet. Intérp: Miguel Loubet. Ej. 50 por Phonalex. Ed: Bieza S. A. Inm. Fin. Com. e Ind. Bs. As. 1|12|68.
990.054 — Faz A: Apla (jingle publicitario). Versión Radio 23". Aut. let: Carlos Ceretti. Aut. mús: Miguel Loubet. In: Miguel Loubet. Faz B: Apla jingle publ.). Versión T.V. 22" Aut. let: Carlos Ceretti. Aut. mús: Miguel Loubet. In: Miguel Loubet. Ej. 50 por Phonalex S.A.I.C. Editado por Bieza S. A. Inm. Fin. Com. e Ind. Bs. As., 1º|12|68.

e.14|2 Nº 753 v.14|2|69

30 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

990.056 — Actas de la Asociación Argentina de Cirugía, (Cap. Fed.), Nº año 1967, 1º fasículo), agosto de 1968.
990.057 — Estampando Noticias, Sudamtex, Cap. Fed. Nº 32. Dic. 68.
990.058 — Gaceta de las Artes, Cap. Fed. Nº 2, Nov. 1968.
990.059 — Movimiento Familiar Cristiano, Cap. Fed. Nº 8, Dic. 1968.
990.060 — Nuestro Banco en la Argentina, Cap. Fed. Nº 19, Nov. Dic.|68.
990.061 — Revista Argentina de Cirugía, Cap. Fed. Nº Vol. 13, Nº 1 al 6, Vol. 12, Nº 1 al 6, Vol. 13, Nº 1 al 6, Vol. 14, Nº 1 al 4, 1968.

990.062 — Boletín del Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As., San Martín, Nº 62, Dic'68.

990.063 — Boletín Informativo Municipal, Carlos Tejedor, Nº 6, Dic|68.

990.064 — Mundo Whitense, Ing. White, Nº 544 y 545, Dic|68.

990.065 — Revista del Centro de Almaceneros de San Isidro, San Isidro, Nº 139|44, Jul. Ag., Set., Oct., Nov. Dic. 1968.

990.066 — La Revista del Hogar, Capilla del Señor, Nº 854|55, Dic|68.

990.067 — El Pueblo, Carhué, número 1.824|28, Nov|68.

990.068 — Boletín el Perito Mercantil, Paraná, E. Ríos, Nº 22, Nov. 1968.

990.069 — Cuentos de Leroi Jones, cuentos, Trad. del Inglés, 148 págs. cast. Trad.: Patricio Canto, Aut.: Leroi Jones, Tapa: Rodolfo Bianghi. Compuesto y armado en Linotipia Pontalti, Imp.: Talleres Gráficos Garamound. Ed: Tiempo Contemporáneo, Ej.: 3.000, $ 780, Bs. As., Nov. 1968.

990.070 — La Paz Indeseable, lit.|trad. del inglés|192 págs. Cast.|Aut.: Leonard C. Lewin, Trad.: Enrique Silberstein, Ej. 5.000, $ 580, Ed: Tiempo Contemporáneo, Imp: Garamound, Armado en Linotipia Pontalti, Tapa: Roberto Alvarado, Bs. As., Nov|1968.

990.071 — La Frontera, lit|trad. del inglés, 95 págs. Aut.: Regis Debray, Trad: Roberto Goldschagler, cast. Ej: 3.000, $ 440, Ed: Tiempo Contemporáneo, Im: Garamound, Tapa: Roberto Alvarado, Bs. As., octubre de 1968.

990.072 — La Cuestión Judía en la Argentina, lit|255 págs. cast.|Aut.: Juan José Sebreli. Ej: 3.000, $ 850, Ed.: Tiempo Contemporáneo. Imp.: Lumen. Bs. As., Nov|68.

990.073 — Un Relato Inédito de Roberto Arlt, (Un Viaje Terrible), Aut.: Roberto Arlt, 131 págs. cast. Ej.: 4.000, $ 350, Ed.: Tiempo Contemporáneo. Imp.: Lumen. Tapa: Rodolfo Bianghi, (Léase como título Un Viaje Terrible), Bs. As., octubre de 1968. Prólogo: Adolfo Prieto.

990.074 — Yo, lit.|114 págs. cast: Aut: Juan Manuel de Rosas, José M. Paz y otros Selección y prólogo: Ricardo Piglia, Tapa: Rodolfo Bianghi, Ej: 4.000. $ 450, Ed: Tiempo Contemporáneo. Imp.: Lumen. Bs. As., setiembre de 1968.

990.075 — Cinco Miradas Sobre Cortázar. lit.|cast. 114 págs. Aut.: Ana María Simo, José Lezama y otros, Ej. 5.000, $ 350, Ed: Tiempo Contemporáneo. Imp.: Lumen. Tapa: Rodolfo Bianghi, Ej: Bs. As., Set. 1968.

990.076 — Cuentos Recontados, 99 págs cast. cuentos, Aut.: Beatriz Guido, M. Mugica Láinez, y otros. Ej.: 6.000, pesos 350 Ed: Tiempo Contemporáneo, Imp.: Lumen. Bs. As., Set. de 1968. Tapa: R. Binaghi, Selección: Piri Lugones, Bs. As., Set. de 1968.

990.077 — Corresponsal en España, Lit. Aut: Ilya Ehrenburg, 268 págs. cast, Ej.: 3.000, $ 750, Ed: Tiempo Contemporáneo. Imp.: Lumen. Bs. As. Nov. de 1968, Tapa: Roberto Alvarado.

990.078 — Bomarzo, 7ª ed., 1ª en Piragua, Novela, 680 págs. cast., Aut: Manuel Mugica Láinez, Ej.: 10.000, $ 650, Ed: Editorial Sudamericana S. A. Imp: Compañía Impresora Argentina, Bs. As., 20|11|68.

990.079 — La Red (1ª ed.). Novela. 400 págs. Cast. Aut.: Eduardo Mallea. 4.000 ejs. $ 800. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. Im.: Compañía Impresora Argentina. Bs. As., 29|11|68.

990.080 — De Milagros y de Melancolías. 432 págs. Cast. Aut.: Manuel Mugica Lainez. 4.000. ejs. $ 840. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. Im.: Compañía Impresora Argentina S. A. Bs. As., 15|11|68.

990.081 — La Otra Sara o la Huida de Egipto. 12 ed. Novela. 312 páginas Cast. Aut.: Luis Harss. 4.000 ejs. $ 770. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. Im.: Imprenta de los Buenos Ayres S. A. Bs. As., 6|12|68.

990.082. — Mañana Digo Basta. 1ª ed.). Novela. 248 págs. Cast. 8.000 ejemplares. $ 500. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. Im.: Compañía Impresora Argentina S. A. Bs. As., 20|11|68.

990.083 — Julio Cortazar y El Hombre Nuevo. 1ª ed. Ensayo. 168 págs. Cast. Aut.: Graciela de Sola. 4.000 ejemplares. $ 450. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. Im.: Compañía Impresora Argentina S. A. Bs. As. 20|11|68.

990.084 — Ensayos Elegíacos. (1ª ed.). 76 págs. Cast. Aut.: Norberto Silvetti Paz. 1.000 ejs. $ 340. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. Im.: Compañía Impresora Argentina S. A. (Poesía). Bs. As. 20|11|68.

990.085 — El Ovni, merequetengue. 2 págs. Cast. Aut.: Juan Paganini, Francisco A. Lío. José A. Acotto. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América Bs. As., 16|12|68. Música.

990.086 — El Ovni, merequetengue. 2 páginas. Cast. let. Aut.: Juan Paganini, Francisco A. Lío, José A. Acotto. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12| 1968.

990.087 — Río Salí, paseo. 2 páginas. Cast. Aut.: L. R. González. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68. Letra.

990.088 — Río Salí. paseo. 2 págs. música. Aut.: Juan Carlos Bonavena. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68.

990.089 — Hermosa Colombia, cumbia. 2 págs. Cast. Aut.: Ana Alaminos y otros. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68. Letra.

990.090 — Hermosa Colombia, cumbia. 2 págs. Cast. Aut.: Ana Alaminos. A. Lío, N. Rudi. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68. Mús.

990.091 — Mar y Cielo, cumbia. let. Cast. 2 págs. Aut.: Jorge Emilio Belforti. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical Amé́rica. Bs. As., 16|12|68.

990.092 — Mar y Cielo, cumbia. mús. 2 págs. Aut.: Juan Carlos Caviello. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68.

990.094 — Mi tierna flor, tango. 2 páginas. Cast. Aut.: Ricardo P. Cavalleris. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical Amé́rica. Bs. As. 16|12|68. Música.

990.095 — Mi tierna flor, tango. 2 páginas. Aut.: Ricardo P. Cavalleris. 3.250 ejs. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As.. 16|12|68. Letra.

990.098 — A Estudiantes, marcha deportiva, mús. 2 páginas. Cast. Aut.: Carlos H. Cocco. 3.250 ejs. $ 50. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|1268.

990.099 — A Estudiantes, marcha deportiva, letra. 2 págs. Cast. Aut.: Carlos H. Cocco. 3.250 ejs. $ 80. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68.

990.10. — Voy de parranda. tuqui-tuqui. 2 págs. Cast. Aut.: Alfonso Rosanova. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68. letra.

990.101 — Voy de parranda, tuqui-tuqui. 2 págs. Cast. Mús. Aut.: Luis (Ridaio). Léase Ridao. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As. 16|12|68. Música.

990.102 — El botecito. cumbia. 2 páginas. Cast. Aut.: Ricardo P. Cavalleris. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68. Letra.

990.103 — El botecito, cumbia. 2 páginas. Cast. Mús.: Aut.: Ricardo P. Cavalleris. 3.250 ejs. $ 70. Ed. e Im.: Editorial Musical América. Bs. As., 16|12|68.

990.104 — Revista Argentina de Optica. Trimestral. Cient. gremial. Prop.: Lorenzo Pedro Balla. Direc.: Idem. Im.: Mavidi. Cast. 2.000 ejs. Cap. Fed., Julio-Septiembre de 1968. Número 10.

990.109 — Método de Corte para Alta Costura, 56 lecciones para costura, cast. Aut.: Carlos Alberto Sollazo. Ej: 300, $ 2.000. Edit: El Autor Imp.: Ruben Mercurio, Cap. Fed., 30|9|68.

990.151 — Cámara de Comercio de Paños y Casimires, mensual, Rev. int. gen. Prop: Cámara de Comercio de Paños y Casimires. Direc. Antonio Roberto Bavestrello Imp: Buschi S. A. I. C. I., Cap. Fed., cast. Ej: 800. s|c., Nov.|68.

990.161 — El Retiro, mensual, gremial, Prop: Confederación de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Dirección Máximo Fernández. Imp: Poliglota S. R. L., Cap. Fed. Ej: 6.000, $ 5.

990.164 — Patios de Antaño, milonga tangueada, mús. 1 plieg. Aut: Juan Cambareri. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 16|12|68.

990.165 — Patios de Antaño, milog. tang. let. 1 plieg. Aut: Santiago Adamini. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer, Bs. As. 16|12|68.

990.166 — Sin Tu Canción, tango canción, mús. 1 plieg. Aut: Alfredo de Angelis. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp. Ferrer. Cap. 16|12|68.

990.167 — Sin tu Canción, tango canción, lc. 1 plieg. Aut.: Ricardo Otero. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. 16|12|68.

990.168 — Juan el Puestero, ranchera, mús. 1 plieg. Aut: Ramón Felipe Méndez. Ej. 250. $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19| 11|68.

990.169 — Juan el Puestero, ranch. let. 1 plieg. Aut: Víctor Abel Giménez. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19|11| 1968.

990.170 — Como Huevo Frito, ranchera, música, liplig. Aut: Alejandro Romero. Ej. 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp. Ferrer. Bs. As. 19| 11|68.

990.171 — Como Huevo Frito, ranchera, det. 1 plieg. Aut: Alejandro Romero. Ej. 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19|11| 1968.

990.172 — ¡Ay! Mi Nenita Linda, foxtrot, mús. 1 plieg. Aut: Adolfo Stibelman. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19| 11|68.

990.173 — ¡Ay! Mi Nenita Linda, foxtrot, 1 plieg. Aut: Adolfo Stibelman. Ej: 250, $ 30, letra. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19|11| 1968.

990.174 — La Tina de Martina, polca corrido, mús., 1 plieg. Aut: Rafael Rosso. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19|11| 1968.

990.175 — La Tina de Martina, polca corrido, let. 1 plieg. Aut: Noemí E. Selvas. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 19|11|68.

990.181 — Siempre Alegre, marcha brasileña, mús. 2 págs. Aut: Salvador Vaccaronick Liserra y Pedro Cerini. Ej: 250. $ 0. Edit: Los Autores. Imp: Polito. Bs. As., 16|12|68.

990.182 — Siempre Alegre, marcha brasileña, let. 2 págs. Aut: Salvador Vaccaronick Liserra y Pedro Cerini. Ej: 250, $ 80. Edit: Aut. Imp: Polito. Bs. As., 16|12|68.

990.183 — Cumbia de los 7 Amigos, cumbia, let. 2 págs. cast. Aut: Marcos Bagnolo Wenceslao Cerini - Joe Grumete. Ej: 250, $ 80. Edit: Aut. Imp: Polito. Bs. As., 16|12|68.

990.184 — Cumbia de los 7 Amigos, cumbia, mús. cast. Aut: Marcos Bagnolo - Wenceslao Cerini - Joe Grumete. Ej: 250, $ 80. Edit: Aut. Imp: Polito. Bs. As., 16|12|68.

990.187 — Soy el Cartero, merengue dominicano, mús. 1 plieg. Aut: Carlos Alberto Vilela y Abile. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As., 16|12|68.

990.188 — Soy el Cartero, mereng. dom. let. Aut: Carlos Alberto Vilela y Abile. Ej: 250, $ 30 Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As., 16|12|68.

990.189 — Noches de San Juan, cumbia, letra, 1 plieg. Aut: Roberto G. Casal - Carlos Alberto Vilela. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 16|12|68.

990.190 — Noches de San Juan, cumbia. mús. 1 plieg. Aut: Roberto G. Casal y Carlos Vilela. Ej: 250, $ 30. Edit: Ultra Moderna. Imp: Ferrer. Bs. As. 16|12|68.

990.195 — Una voz, surf. 2 págs. cast. mús. Aut: Enzo Mancini. Ej: 250. $ 80. Edit: El Aut. Imp: Ferrer. Cap. Fed. 30|12|68.

990.196 — Una Voz, surf, 2 págs. let. Aut: Enzo Mancini. Ej: 250, $ 80. Edit: Autor. Imp. Ferrer. Cap. Fed. 30|12|68.

990.197 — De Compromiso, tango, música, 1 plieg. Aut: Jorfer - Oscar R. Molinari. Ej. 250, $ 80. Edit. Los Autores. Imp: Ferrer. Cap. Fed. 16|12|68.

990.198 — Fiesta Moruna. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Camacho Vega. Ej.: 250. $ 70. Ed.: El Autor. Imp.: Ferrer Cap., 30|12|68.

990.199 — Ritmo de Chiquita. Cumbia. Mús. 1 plieg.: Aut.: Jorfer - Alberto Raval - Kingston Ed.: Los Autores. Imp.: Ferrer. Cap., 16|12|68.

990.200 — Ritmo de Chiquita. Cumbia. Let. 1 plieg. Aut.: Jorfer - Raval - Kingston. Ej.: 250. $ 80. Ed.: Los Autores. Imp.: Ferrer. Bs. As., 16|12|68.

990.209 — Liga Arabe. Mensual. Int. Gen. Prop.: Delegación de la Liga de los Estados Arabes en Buenos Aires. Direc.: Fouad el Chayeb. Imp.: La Técnica Impresora S. A. C. I. Castell. Ej.: 6.000. $ s|c. Nov. 1968.

990.210 — Faz "A". Balada del Subsuelo. Aut.: Elizabeth Azcona Cranwell. Int.: La Autora. Faz "B". Nataraya. Aut.: Ricardo Mosquera. Int.: El Autor. $ 300. Ej.: 500, por Víctor Santarsiero. Editado por Matrana. Bs. As., 27|12|68.

990.211 — Ateneo. Boletín. Prop.: Ateneo Científico y Técnico del Instituto Biológico y Laboratorios de Salud Pública. Imp.: T. Propios. Castellano. Ej.: 300 s|c. Bs. As., diciembre de 1968. (Científica).

990.212 — Actas de la Asociación Argentina de Cirugía. Semestral. Científica. Prop.: Asociación Argentina de Cirugía. Direc.: Julio V. Uriburu. Imp. Fanetti. Castell. Ej.: 1.500. $ 2.000. 16|9|69.

990.218 — No la tires todavía. Habanera. 2 págs. Castell. Mús. Autor: Requinto González Fernand. Ej.: 250. $ 50. Imp. y Ed.: Korn S. A. I. C. Bs. As., 14|11|68.

990.219 — No la tires todavía. Habanera. 2 págs. Letr. Aut.: Marfil. Ej.: 250. $ 50. Ed. e Imp.: Korn. Buenos Aires, 14|11|68.

990.220 — Ruego a Dios. Balada. 2 páginas. Mús. Aut.: R. Montero. Ej.: 250. $ 50. Ed. e Imp.: Korn. S. A. I. C. Bs. As., 14|11|68.

990.221 — Ruego a Dios. Balada. Letra. Castellano. Aut.: R. Montero. Ejemplares: 250. $ 50. Ed. e Imp.: Korn. S. A. I. C. Buenos Aires, 14|11|68.

990.224 — Di Presse. Diario. Int. Gen. Prop.: Di Presse. Direc.: Marcos Kreichmar. Imp.: Talleres Propios del Diario. Ej.: 10.500. $ 30. 26|12 del Diario. Ejemplares: 10.500. $ 30. 26|12|68.

990.225 — St. John's Cathedral. Mensual. Int. Gen. Prop.: Iglesia Anglicana San Juan Bautista. Direc.: Cyril James Tucker. Int.: Argen - Press. Inglés. Ej.: 200. $ s|c. Capital Federal, diciembre 1968.

990.240 — Gaceta Industrial y Comercial. Mensual. Int. gen. Castellano. Prop.: Ramón López Caride. Direc.: Idem. Imp.: Editorial Campos. Ej.: 5.000. $ 20. Diciembre 1968.

990.241 — Boletín Oficial. Diario. Int. Gen. Prop.: Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Gobierno, Dirección Nacional del Registro Oficial. Direct.: Héctor Pedro Armelin. Imp.: Dirección. Nac. del Reg. Oficial. Cap. Fed. Ej.: 12.000. $ 5.— 23|12|68. Capital Federal.

990.242 — Gaceta de la Industria y del Trabajo. Bimestral. Int. Gen. Castell. Prop.: Agustín Sergio Carneiro. Director: Idem. Imp.: Poliglota. Ej.: 5.000. $ .... Diciembre de 1968.

990.243 — Nosotros Fiat. Revista interna. Bimestral. Int Gen. Prop.: Fiat Concord, S. A. I. C Direc.: Gino Ginobili. Imp.: Buschi, S. A. Capital Federal. Ej.: 11.000. s|c. set.. octubre de 1968. Nº 33.

990.244 — Revista Técnica Fiat para América Latina. Trimestral. Int. Gen Prop.: Fiat Concord S. A. I. C. Direc.: Ing. Juan Rossi. Imp.: Parada Obiol. Castell. Ej.: 3.500. $ s|c. 18 de marzo de 1968. Capital Federal.

990.245 — Hereford. Mensual. Int. Gen. Prop.: Asociación Argentina Criadores de Hereford. Direc.: Luis J. Van Rafelghem. Imp.: Gadola. Ejemplares: 2.800. $ 150, diciembre 1968.

990.282 — Entre Lagunas y Estreños. (Novela). 152 págs. Castell. Aut.: Ana De Soto. Ej.: 500. $ 400. Ed.: Stilograf. S. R. L. Imp.: Idem. Buenos Aires 8|10|68.

990.283 — Maridos Aburridos (Sociología). 136 págs. Castell. Aut.: Dr. José Guelman. Ej.: 1.000. $ 400. Ed. e Imp.: Stilcograf S. R. L. Bs. Aires. 30|9|68.

990.284 — Osteopatías Metabólicas. (Medicina). 276 págs. Castell. Aut.: Dra. Sara Schnitman. Ej.: 1.000. $ 3.000. Ed. e Imp.: Stilcograf. S. R. L. Bs. As., 19|11|68.

990.291 — En mi Canoa. Playera. Letra. 1 pliego. Aut.: Jorfer - Kingston - Raval. Imp.: Ferrer. Ed. Los Autores. Bs. As., 16|12|68. Ej. 250. $ 80.

990.292 — En mi Canoa. Playera. Música. 1 pliego. Aut.: Jorfer - Kingston - Raval. Ed.: Autores. Imp.: Ferrer. Bs. As., 16|12|68. Ej.: 250. $ 80.

990.302 — Panorama Ballesterense. Semanal. Int. Gen. Prop.: Lic. Carlos H. Ebeling. Direc.: Idem. Imp.: Alemann y Cía Castell. Ej.: 3.000. $ 30. 13|12|68. Provincia de Buenos Aires San Martín. (Periódico).

990.331 — Cantando y Silbando. Zamba música. 2 pág. Aut.: Olinto Bertagni. Ej.: 3.250. $ 80.— Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As. 5|11|68.

990.332 — Cantando y Silbando. Zamba. letra. 2 pág. Aut.: María Teresa Arroyo. Ej.: 3.250. $ 80.— Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. Bs. As., 5|11|68.

990.333 — El Miedo Inmortal. Cuentos. Cast. Aut.: Jorge Calvetti. Ej.: 2.500. $ 200.— Edit.: Editorial Sudamericana. Imp.: Luis Torres Agüero. Bs. As., 27|12|68.

990.346 — 2º Album Cecilia. Recop. de motivos folklóricos. Música. 12 páginas. Aut.: Luz Aurora de Rocco Perna. Ej.: 1.000 $ 155.— Edit.: Ricordi Americana. S.A.E.C. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 8|11|68.

990.347 — Canto al Amor. Chacarera. música. 2 pág. Aut.: Vicente Defese. Ej.: 500. $ 90.— Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 22|10|68.

990.348 — Canto al Amor. Chacarera. letra. 2 pág. Aut.: Matilde Ferrari de Navarro. Ej.: 500. $ 90. — Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As.. 22|10|68.

990.349 — Caminante del Mayab. Versión coral. 7 pág. Aut.: Ramón Noble. Ej. 1.000. $ 120.— Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Imp.: Bermejo y Fucci. Bsc. As., 29|10|68.
990.350 — Soy Correntino. Gato, letra. 2 pág. Aut.: Matilde Ferraride Navarro. Ej.: 500. $ 90.— Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 22|10|68.
990.351 — Soy Correntino. Gato, música. Aut.: Vicente Degese. Ej.: 500. $ 90.— Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 22|10|68.
990.352 — Filigrana. Vals Nº 2 (Sin Palabras). 2 pág. Aut.: Eduardo Falú. Ej. 500. $ 90.— Edit.: Ricordi. Imp.: Bermejo & Fucci. BBs. As., 12|12|68. Música.
990.353 — Lluvia de Otoño. Canción, música. 2 pág. Aut.: Eduardo Falú. Ej. 500. $ 70.— Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci Bs. As., 11|12|68.
990.354 — Lluvia de Otoño. Canción, letra. 2 pág. Aut.: Jaime Dávalos. Ej. 500. $ 70.— Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Bs. As., 11|12|68.
990.355 — Choro. Música. 2 pág. Aut.: Eduardo Falú. Ej.: 500. $ 90.— Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. 12|12|68.
990.356 — Corrido de Lino Zamora. Música. 2 pág. Aut.: Luis Sandi. Ej.: 500. $ 70.— Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Gráfica De Stéfano S.R.L. Bs. As., 12|11|68.
990.373 — Radio Técnica. Semanario. Cientif. Técn. Prop.: Editorial Hispano Americana S.A. (H.A.S.A.). Direc.: María Luisa Martínez de Dubuisson. Imp.: Alemann & Cía. Ej.: 15.130. $ 40.— 27|11|68. Cap. Fed. Cast.
990.375 — Antonio Rivero. Triunfo, música. Cast. Aut.: Hialmar Alberto Castillo. Ej.: 1.250. $ 100.— Edit.: El autor. Imp.: Boccazzi. Cap. Fed., 23|12|68.
990.376 — Antonio Rivero. Triunfo, letra. 2 pág. Aut.: Eduardo Pasquinelli. Cast. Ej. 1.250. $ 100.— Edit.: El autor. Imp.: Boccazzi. Cap. Fed., 23|12|68.
990.377 — El Arquitecto Constructor. Mensual. Técnica. Prop.: Editora y Difusora Magazine Argentina. Direc.: Jorge Cometta Manzoni. Imp.: Alemann & Cía. S.A. Cap. Fed., Ej.: 23.000. $ 50.— ov.|68.
990.378 — Mecánica Automotriz. Semanario. Técnica. Prop.: Editora Anteco Americana S.R.L. Ej.: 40.000. $ 50.— 24|12|68. Imp.: Alemann & Cía. Cast.

e.14|2-Nº 754-v.14|2|69

31 DE DICIEMBRE DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12063|57.

990.383 — Nosotros Fiat, Rev|Nº32|33, Cap.|F. Ag.|Oct.|68. Bs. As.
990.384 — Adama, Nº 116, Nov.|68. Bs. As. C.|F.
990.385 — Claudia, Rev. Nº 139, Dic.|68. Bs. As. C.|F.
990.386 — Contigo, Rev. Nº 100. Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.387 — Enamorada, Nº 36, Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.388 — Idiliofilm. Nº 133, Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.389 — Nocturno. Nº 216, Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.390 — Panorama. Nº 84|38, Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.391 — Parabrisas Corsa. Nº 137|141. Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.392 — Siete días Ilustrados. Nº 82| 86. Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.393 — Supernovelas. Nº 43, Dic.|68. Bs. As. C|F.
990.394 — Lirio Seráfico. Nº 113, Nov.|Dic. 68. Córdoba. Arg.
990.395 — Control Impositivo. Nº 19, Oct.|68. Mendoza. Arg.

Inscriptas

990.399 — Radio y Televisión practica, Rev.|seman. a. 20, Nº 20. Prop: Edit Cult. Tec. Srl. Dir: Jorge R. Schleeh. Ej: 15.000. $ 40. Bs. As. C|F. 20|Dic.| 68. (tiraje Nº Léase: Nº 1008).
990.406 — Nueva Era, Mens. Nº 1. Prop.: La Nueva Era. Soc. Cooperativa Ltda. Dir: Héctor R. Becerra, Juan M. Gastelu. Ej: 3500. $ s|c. Bs. As. C|F. Nov.| 68.
990.417 — Información C. Mens. a. I. Nº 1. Prop: Jorge A. Gandolfo. Dir: Luis Brajer. Jorge A. Gandolfo. Ej: 9500. $ 100. Bs. As. Dic.|68.
990.418 — Friso. artística. Aut: Antonio Abreu Bastos. óleo. foto Adj. Expesta en la Galería Benzac. Art. Bs. As. C|F. 1968 foto Adj.
990.419 — Danza. óleo. Artística. Aut: Antonio Abreu Bastos. Publicado Exposición Galería Benzac. Art Bs. As. 1968. C|F foto Adj.
990.420 — Las Puertas de la Vida. óleo, Artística. Aut: Antonio Abreu Bastos. Publicado: expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968. foto Adj.
990.421 — Pescadores. oleo, artística. Aut: Antonio Abreu Bastos. Public: expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. foto Adj.
990.422 — Ventanas Azules. óleo, artist. foto Adj. Aut: Antonio Abreu Bastos. Publicada: por exposición en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968.
990.423 — Niña con Sombrilla. oleo, foto Adj. Aut: Primaldo Enrique Edmundo Filoteo Monaco. Expesta en Galería Witcomb. Srl. Bs. As. 1968.
990.424 — Chicos con Caballitos. óleo, foto Adj. Aut: Primaldo Enrique Edmundo Filoteo Monaco. Expuesta en la Galería Witcomb. Srl. Bs. As. 1968.
990.425 — Naturaleza Muerta. oleo, foto Adj. Aut: Isidro Julio Barragán. Expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968.
990.426 — Barcos. óleo, foto Adj. Aut: Isidro Julio Barragán, Expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968.
990.427 — Arboles. oleo, foto Adj. Aut: Isidro Julio Barragán. Expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968.
990.428 — Flores. óleo, foto. Adj. Aut: Isidro Julio Baragán. Expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. C|F. 1968.
990.429 — Jarra y Frutera. óleo, foto. Adj. Apt: Isidro Julio Barragán. Expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968.
990.430 — Colinas. óleo, foto. Adj. Aut: Isidro Julio Barragán. Expuesta en Galería Benzac. Art. Bs. As. 1968.
990.431 — Pago Chico. oleo, foto Adj. Aut: Juan Ibarra. Expuesta en Galería Javier Galería de Arte. Bs. As. 1968.
990.432 — La Playa. óleo, foto Adj. Aut: Juan Ibarra. Expuesto en Galería Javier Galería de Arte. Bs. As. 1968.
990.433 — El Café. óleo, foto Adj. Aut: Juan Ibarra. Expuesta en Galería Javier Galería de Arte. Bs. As. 1968.
990.434 — El Recreo. oleo, foto. Adj. Aut: Juan Ibarra. Expuesta en Galería Javier Galería de Arte. Bs. As. 1968.
990.435 — El Imparcial. bisemanal. Prop: Dir: Juan Carlos Curiel. Ej: 2000 $ 20. Nº 8827. 25 de Mayo. Bs. As. Arg. 15 Dic.|68.
990.436 — Affinites. trimestral, Nº 61 a. 68. Prop: Dir: Regina R. Suárez. Ej: 1000. $ 180. Bs. As. C|F. Set.|Oct.| 68.
990.438 — Páginas. quincenal. Nº 191. Prop: Felisa Hannon de Robles. Dir: Raúl Héctor de Robles. Ej: 700 $ 25. Gral. Las Heras. Bs. As, 30|Dic.| 68.
990.443 — Trends. Tendencias en Investigación y Marketing, anual. Nº 1. Prop: Instituto IPSA, sa. Audits. & Surveys Argentina. Dir: Icek Miguel Gorfinkiel. Ej: 1500. $ s|c. Bs. As. C|F. Oct.|68.
990.444 — El Chasqui. trimestr. Nº 146. Prop: Asociac. Mutual del Personal de la Dirección Gral. Impositiva. Dir: Adolfo O. Torino. Ej: 5000. $ s|c. 2º trim|1968. Bs. Aires. C|F.
990.445 — Cmeha. (El Relevo). Mens. Nº 18. Prop:|Dir: Jorge Teslawski. Ej: 650. $ 40. Bs. As. C|F. Set.|68
990.446. — El Peluquero y Peinador. — trimestr. Nº 7. Prop: Federación Bonaerense de Peluqueros Peinadores y Afines. Dir: Antonio Severo Simieli. Ej. 2.000. $ 40. Lomas de Zamora, Bs. As., set. 68.
990.447. — Ortopedia Maxilar. — trimestr. vol. 6. Nº 1. Prop: Ateneo Argentino de Ortopedia. Dir: Luis Zielinsqy. Ej. 2.500. $ 400. Bs. As., 1|3|68.
990.448. — Crítica de Legislación y Jurisprudencia. — bimestr. Nº 4. Prop: Andrés López Accotto. Horacio L. Veneroni. Esteban Garbarini Islas. Eduardo Salvador Barcesat. Dir: ídem. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., c|f. marzo set. 68.
990.449. — El Chasque de la Zona. — Seman. Nº 104. Prop: Carlos Alberto Vito. Blanca Dolly Groppa de Vito. Dir: Carlos Alberto Vito. Ej. 1.000. 35. Carlos Tejedor. Pcia. Bs. As., Dic. 68.
990.450. — Motor y Camino. — mens. Nº 294. Prop: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Pcia. de Buenos Aires. Dir: Ramón Fernández. Ej. 3.000. $ s|c. La Plata, Bs. As., 30|11|68.
990.451. — Castellanos. — trimest. Nº 7.200. Prop: Editorial Castellanos, srl. Dir: Emilio Borda Bossana. Ej. 12.000. $ 20. Rafaela. Santa Fe. 24|12|68.
990.452. — Revista de Fata. — bimestral Nº 1. Prop: Fata Socied. de Seguros Mutuos. Dir: Juan Carlos Benvenuti. Ej. 10.000. $ s|c. Rosario. Santa Fe. 1|1969.
990.453. — Revista de la Escuela de Comando y Estado Mayor. (Fuerza Aérea). trim. Nº 55. Prop: Escuela de Comando y Estado Mayor. Dir: Lorenzo. D. Bravo de Heza. Ej. 2.000. $ .... Set. 68. Bs. As., c|f.
990.454. — Contacto. — trimestral. Nº 13. Prop: San Cristóbal. Socied. Mutual de Seguros Generales. Dir: Roberto A. Ferullo. Ej. 35.000. $ s|c. Rosario. Santa Fe. set. 68.
990.445. — El Industrial Metalúrgico. — mens. Nº 57. Prop. Dir: Antonio Mura y Raúl Mura. Ej. 10.000. $ 50. Bs. As., c|f. Nov. 68.
990.456. — La Unidad. — mens. Nº 394. Prop: Casa Parroquial. Dir: Jorge Raúl Rosales. Ej. 400. $ 2. Weelwright. Santa Fe. Dic. 68.
990.457. — La Verdad. — quincenal. Nº 235. Prop. Dir: J. Eduardo Macchi. Alfredo Ducos Ej. 1.500. $ 15. Maipú. Bs. As., 14. Dic. 68.
990.458. — Boletín Informativo. — trimestral. Nº 2. Prop: Telescuela Técnica. Secretaría de Estado de Cultura y Educación. Consejo Nacional de Educación Técnica. Dir: Elena Luisa Hoys. Ej. 1.500. $ s|c. Bs. Aires c|f. Dic. 68
990.459. — Babel Babel. — liter. 1 vol. 64 págs. castell. Aut: Luisa Futoransky. Tapa: Rodolfo Binaghi. Edt: EDC. La Loca Poesía. Imp: Zlotolpioro Hnos. Ej. 1.000. $ 400. 1ª edic. Bs. As., abril 68.
990.461. — Gaceta Marinera. — quincenal. Nº 180. Prop: Base Naval Puerto Belgrano. Dir: Horacio Zaratiegui. Ej. 13.300. $ 10. Base Naval. P. Belgrano. Bs. As., dic. 68.
990.396. — Faz "A": El Amanecer. La Niña de Sevilla. Letr. mús: R. Firpo. R. Ivaldi. Faz "B": Mateando Bajo el Parral. Porque no me Besas. Letr: I. de la Franca. H. Manzi. I. de la Franca. Caso. Intérp: Tito Sobral y su Cuarteto Italo de la Franca. Disco N-309. Imp: Galvadis. Edt: Discos Redondel. Ej. 300. $ 400. Bs. As., oct. 68.
990.397. — Faz "A": La Nochera. Mama vieja. y|o. Letr: Cabeza. Bayardo. y|o. Mús: Ava'os Larenza. y|o. Faz "B": Zamba de la Candelaria Zamba del Pañuelo. y|o. Letr: Dávalos. Leguizamón. y|o. Mús: Falú. Leguizamón. y|o. Intérp: Lucien y su Conjunto. Disco Nº L-307. Imp: Galvadis. Edt: Discos Redondel. Ej. 300. $ 1.100. Bs. As., oct. 68.
990.398. — Faz "A": Pero yo se. Leguisamo Sólo. y|o. Letr. mús: Malzani Papavero. y|o. Faz "B": Esta Noche me Emborracho. Re Fa Si. y|o. Letr: Mús: Delfino. Discépolo. Caruso. y|o. Intérp: Lucien y su Conjunto. Disco Nº L-306. Imp: Galvadis. Edt: Discos Redondel. Ej. 300. $ 1.100. Bs. As., oct. 68.

e. 14|2 Nº 755 v. 14|2|69

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

Comisión Coordinadora de los Estudios de Prefactibilidad, Preinversión y Anteproyecto para la construcción de un Puerto de Ultramar en aguas profundas.

(Decreto Nº 4.593/68)

Llámase a concurso de antecedentes hasta el día 14 de abril de 1969 entre firmas argentinas o argentinas y extranjeras asociadas, para el "estudio de prefactibilidad, preinversión y anteproyecto para la construcción de un puerto de ultramar en aguas profundas".

El pliego de condiciones (Bases generales y particulares y síntesis de información) puede ser consultado y adquirido en días hábiles de 8 a 12 horas en calle Cangallo y Avenida Madero, Comando en Jefe de la Armada, 6º piso, oficina 652, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 20.000.

e.10|2-Nº 713-v 4|3|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY Nº 9.688)

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Capital Federal.

ALBERRO, Elbando Ismael
AVILA, Miguel Angel
BARRETO, Eusebio
BARRERA, Francisco José
BENITEZ, Luis Angel
BONILLA, Carlos Julián
CAPUCCIO BARDON, Benedicto Pedro
CASTILLO, Roberto
CORREA, Estanislao Eriberto
CAREDDU, Miguel
DOMINGUEZ, Luis Alberto
GUINAO, José Onofre
IBASCA, Humberto
LAGAR, Martha Francisca
LEWE, Sixto Sabino
MAIDANA, Ricardo José
MEDINA, Francisco
MOREYRA, Maximiano Rosario
PERRI, Tomás
FERREIRA TRAVIÑO, Omar Gonzalo
PEREYRA, Aldo Claro
PONCE de LEON, Américo
RICON, Norberto Juan Carlos
RIOS, José Clemente
RIQUELME, Norberto
RIVERA HERNANDEZ, Pedro
SANCHEZ, Teófilo
SCHELL, José
SUAREZ, Raimundo Ambrosio
SUAREZ, Luis Alberto
VARGAS SOLIZ, Manuel
VALDIVIEZO, Teófilo
VIAZGARRA, José Domingo

Buenos Aires, 10 de febrero de 1969.

e.13|2 Nº 779 v 23|2|69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

POR ORDEN DE Y. P. F.

Remate oficial y con base: Automotores - Motores - Maquinarias - Viviendas - Rezagos y Varios

Camiones: Mercedes Benz 30/32 Ford 64/57. Chevrolet 60. F.W.D. 51. Dodge 62/61/60. Autocar 59. Tanque Ruso 58. Picks-Ups: Ford 64/63/62/61/60. Chevrolet 65/64/62/61/60/59/58/56. Ika Gladiator 66/64. Rural: Chevrolet 62/60. Omnibus: Chevrolet 61. Automóviles: Plymouth 56. Mercury 53. Buick 57. Máquinas: Equipo perforador portátil. Tornos. Soldadura eléctrica. Grupo electrógeno. Compresores de aire. Reductores de aparatos de bombeo. Equipo de perforación "Cardwell". Motores: Marcas y tipos diversos. Caños: de 2" a 10", 1.200 tons. Cables de acero: 40.000 kgs. Hierro fuera de uso: 1.200 tons. Varillas de bombeo. 450 tons. Casas habitación. Pabellones. Galpones. Casillas. Varios y rezagos: Baterías. Maderas. Herramientas. Cubiertas. Calderas. Orugas. Carretillas. Bombas. Aparejos. Cigüeñales. Manguerotes, etc. Repuestos sin uso: Tipos y marcas varios.

Exhibición: desde 10|2|1969, en Cañadón Seco (Sta. Cruz). Campamentos: El Trébol. El Tordillo. Escalante y Cañadón Perdido. Almacenes: Km 3 de Comodoro Rivadavia (Chubut). En todos los lugares: lunes a viernes, de 9 a 15.30 hs., y sábados de 8 a 12 hs.

Remate: el día 23 de febrero de 1969, a las 8.30 horas, en el cine Y. P. F. General Mosconi, Km. 3, Comodoro Rivadavia.

Informes y prospectos: en los lugares y horarios de exhibición, y en Rioja 1774, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Ofertas bajo sobre: personalmente en Rioja 1774 Cap. Fed., de lunes a viernes de 14 a 18 hs., hasta el día 13|2|69.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, que se expedirá al finalizar el acto del remate.

e.13|2 Nº 773 v.14|2|69

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, 1er. llamado, para el día 28 del mes en curso, a las 10,30 horas, con el ob-

jeto de resolver la adquisición del "Rubro Nº 1" carne vacuna y ovina para atender el racionamiento del Personal e Internos, durante el trimestre abril, mayo y junio del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 779 v.20|2|69

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1er llamado, para el día 28 del mes en curso, a las 11 horas, con el objeto e resolver la adquisición de los Rubros Nros. 2 y 4 hortalizas, huevos, queso fresco y derivados, etc., para atender el racionamiento del Personal e Internos, durante el trimestre abril, mayo y junio del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 780 v.20|2|69

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, 1er. llamado, para el día 28 del mes en curso, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición del "Rubro Nº 3" víveres secos, para atender el racionamiento del Personal e Internos, durante el trimestre abril, mayo y junio del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.14|2 Nº 781 v.20|2|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación, refección y pintura de la División Depósitos Judiciales (Lavalle Nº 1402, Cap.).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 25/3/69, a las 15 horas. Retirar la documentación en la División titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.14|2 Nº 782 v.3|3|69

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para adaptación del edificio de la sucursal Lanús.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 11/4/69, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.14|2 Nº 783 v.10|3|69

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 9/69

Por el servicio de lunch a prestarse en este Instituto durante el período 1/4/69 al 31/12/69.

Pliego de condiciones: Podrá retirarse en División Compras, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura: 26/2/69, a las 14.30 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.14/2 Nº 784 v.20/2/69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 21.842/69

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 25 de febrero de 1969, a las 12.30 hs., para la contratación de un servicio de limpieza y encerado de pisos en el edificio de la Proveeduría de Artículos Generales, durante el período comprendido entre el 21 de marzo de 1969 y el 20 de marzo de 1970.

Pliegos de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, febrero 14 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad

e.14/2 Nº 785 v.19/2/69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 684

Expediente Nº 109.367/68

Se pone en conocimiento de los interesados que en la licitación pública de referencia, cuya apertura se efectuará el 26 de febrero de 1969, a las 10, se aceptarán ofertas por la provisión de camionetas tipo rural (Renglón Nº 1), con motor a nafta de 100 a 160 PH, que serán destinadas al Proyecto Balcarce de Desarrollo Ganadero - Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Ciriaco J. Sarnelli, Director de Administración.

e.14/2 Nº 787 v.19/2/69

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.

DIRECCION DEL INSTITUTO DE SUELOS Y AGROTECNIA

Licitación Pública Nº 20

Expediente Nº 109.756/69

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1969, a las 10 horas, para la compra de fotografías y mosaicos aéreos, con destino al Plan Mapa de Suelos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de dicho Plan - Chile 456/60, Capital.

Jorge I. Bellati, Director.

e.14/2 Nº 788 v.3/3/69

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias SELS

Llámase a Licitación Privada Nº 11/69 para el día 25 de febrero de 1969, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de cubiertas y cámaras a entregarse en Esquel, Pcia. Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Diagonal Julio A. Roca 751 —entrepiso—, Capital Federal, y encargado del campo "Las Plumas" —Sr. Lewis— Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas. La apertura de ofertas se realizará en Av. Julio A. Roca 751 —entrepiso—, Capital Federal.

Délfor Beltrán Perri, Auditor.

e.14/2 Nº 786 v.19/2/69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 03—969

Apertura: 20 marzo|69 — 16,00.

Adquisición en la ciudad de Córdoba de un edificio con superficie cubierta no inferior de 1.000 m2. o un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal con superficie cubierta no menor de 2.000 m2., o un terreno baldío o edificio en condiciones de demoler. Los inmuebles que se ofrezcan deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) y hallarse en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata. El pago se efectuará de inmediato, al contado, a la fecha de escrituración.

Pliego de condiciones y presentación de ofertas:

División Compras, 1er. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

Asimismo, se entregarán pliegos de este llamado en las filiales de la Caja habilitadas en el interior del país.

e.14|2-Nº 789-v.27|2|69

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 70|69

Provisión montaje e interconexión de una central telefónica automática para 300 líneas internas a realizarse en la Destilería Luján de Cuyo (Prov. de Mendoza).

Fecha de apertura para el día 10 de marzo de 1969, a las 11 horas.

Precio del Pliego: $ 8.000.—

Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777 - Oficina Copia de Planos), Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770 P. B.), Capital Federal.

e.14|2-Nº 790-v.3|3|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitaciones Públicas

74|69 — Llaves de accionamiento hidráulico para barras de sondo y caños de revestimiento y accesorios.

Fecha de apertura para el día 25 de marzo de 1969, a las 10 hs.

76|69 — Micro-ómnibus.

Fecha de apertura para el día 14 de marzo de 1969 a las 10 hs

86|69 — Lámparas eléctricas.

Fecha de apertura para el día 4 de marzo de 1969, a las 11 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Aperturas (Sarmiento 770, P.B.), Capital Federal.

e.14|2-Nº 791-v.24|2|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación Pública 77|69

Grupos electrógenos.

Fecha de apertura para el día 12 de marzo de 1969, a las 10 hs.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Capital Federal.

e.14|1-Nº 792-v.3|3|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO I. y COMERCIAL

Licitación Pública Nº 30|69

Envases de hojalata.

Dispuesta la apertura para el día 19 de febrero de 1969, a las 10 horas, se prorroga su apertura para el día 17 de marzo de 1969, a las 11,30 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770 P.B.), Capital Federal.

e.14|2-Nº 801-v.20|2|69

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 7.500

Realización de la Obra: Construcción Gasoducto paralelo Pocitos-Campo Durán (Provincia de Salta).

Fecha de apertura de los Antecedentes: 7|3|69, 10 hs.

Valor de la documentación: m$n. 5.000.—

Consulta y adquisición documentos: Alsina 1170, 1er. piso, Of. 111, Capital Federal de 7 a 13 horas.

e.14|2-Nº 793-v.27|2|69

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 351|69.

Elementos de filtro lubricantes. — Apertura: 24|3|69, a las 14,00 horas, valor del pliego $ 1.500.

Retiro de pliegos y presentación de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Oficinas 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|2 Nº 794 v.3|3|69.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Privada Nº VL. 404.

Venta de Chatarra Ferrosa VL. 404 Renglón 1) Ejes de vagones y locomotoras en desuso, enteros o rotos, aproximadamente 327 toneladas. Renglón 2) Llantas de locomotoras, coches y vagones, en desuso enteras o rotas, aproximadamente 3.000 toneladas. Renglón 3) Elásticos en desuso, a ballesta y helicoidales, aproximadamente 507 toneladas.

Apertura el día 25 de febrero de 1969, a las 9 hs. Pliego e informes en Dpto. Abastecimiento (Ofic. Muestrario), R. de Escalada, días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 hs., con documentos de identidad.

e.14|2 Nº 800 v.24|2|69.

FERROCARRIL GENERAL MITRE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 695|69.

Apertura 11|3|69, 13 horas, adquisición de 1 máquina excavadora.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, planta baja, oficina 11, o en Tesorería Rosario, Avenida Weelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., y en Rosario de 8 a 12 hs.

e.14|2 Nº 798 v.3|3|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitaciones Públicas 691, 693|69

691|69. Apertura 27|2|69, 10 hs. adquisición de 48.000 kg. tirafondos de acero. Nº 692|69. Apertura 27|2|69, 11 horas; Adquisición de 60.000 Nºs Silletas de acero; Nº 693|68, apertura 27|2|69. 12 horas, adquisición de ligas de cobre

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, planta baja, oficina 11, o en Tesorería Rosario, Av. Weelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 10 a 15 hs. y en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.14|2 Nº 799 v.24|2|69.

FERROCARRIL GENERAL MITRE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitaciones Públicas Nº 689-690|69

Nº 89. Apertura 29|3|69, 13 hs. adquisición de 60.000 Tn. pieda balasto 1ra. calidad; Nº 690|69, apertura 20|3|69, 14 hs. adquisición 40.000 Tn. pieda balasto 2da calidad; Nº 694|68, apertura 14|3|69, 12 horas, remodelación de tres coches dormitorios.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, planta baja, oficina 11, o en Tesorería Rosario, Av. Weelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 10 a 15 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

e.14|2 Nº 797 v.3|3|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación Nº 51|68 Ax. 2

Se llama a Licitación Pública para la Provisión de:

Máquina agujereadoras, esmeriladoras, portátiles p|rieles: Apertura 4|3|69 hs. 13; Precio pliego: m$n. 1.500.

Consulta y retiro de pliegos en la Of de Licitaciones, local Nº 35 de este Ferrocarril, Avda. Maipú Nº 4, Cap. de 13 a 17 hs. — La Administración.

e.14|2 Nº 795 v.24|2|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO DEPARTAMENTO ALMACENES

Se llama a licitación Pública para la Provisión de:

Licitación Nº O. C. 69|68 Ax. 24. Repuestos para enganches automáticos (mandíbulas y boquillas). Apertura día y hora; 11|3|69. 13.00 hs: Precio pliego; 3.000. Licitación Nº O. C. 51|68 Ax. 20; Centrifugadoras varias p|diesel y gasoil: Apertura día y hora; 11|3|69, 14.00 hs: Precio pliego; 2.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Of de Licitaciones, local Nº 35 de este Ferrocarril, Avda. Maipú Nº 4, Cap., de 13 a 17 hs. — La Administración.

e.14|2 Nº 796 v.3|3|69

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

Delegación Tucumán

Llámase a licitación por diez días a partir de la fecha por la locación de un inmueble para la Delegación Tucumán de la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Retirar pliego de condiciones en Congreso 648 durante los días hábiles de 8 a 13 horas. La apertura de sobres con propuestas se efectuará el día 19 de febrero, a horas 9, en la sede de la Delegación.

e.4|2 Nº 615 v.19|2|69

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº ..., para el día 21 de febrero de 1969, a las 8.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, Gelly y Obes 2289 2º piso, Capital Federal.

e.13|2 Nº 775 v.14|2|69

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 53-P/69

5|3|69, a las 11 horas, por la adquisición de 11 herramientas especiales autotransportables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.13|2 Nº 760 v.28|2|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 51-P/69

5|3|69, a las 9.30 horas, por la adquisición de 16 equipos autotransportables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.13|2 Nº 761 v 28|2|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 52-P|69

28|3|69, a las 9.30 horas.

Por la provisión, ajuste y puesta en Servicio de 24 sistemas Telefónicos de 3 canales y 5 de 12 canales en Oficinas varias de las Provincias de la Pampa, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Monto estimado: m$n. 127.130.000.

Valor del Pliego. m$n. 1.270.

Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Pago y Retiro de Planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.

e.3|2 Nº 573 v.14|2|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

Dirección de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 686

Expediente Nº 109.667|68

Llámase a licitación para el día 28 de febrero de 1969, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Reparación Cubierta Edificios Existentes" en los Institutos de Biología Animal y Botánica Agrícola y en la Intendencia del C.N.I.A., Castelar; en la Agencia de Extensión Bolívar, Provincia de Buenos Aires; y en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Colonia Benítez, Provincia del Chaco y Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de m$n. 10.167.060 en total.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 101.671.

e.5|2 Nº 622 v.20|2|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|69 para la adquisición de formularios continuos pentagramados con perforación para cremallera para ser utilizada por Equipo Bull G.E., de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal. — Precio del pliego: $ 1.000 m|n.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 25 de febrero del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, febrero 13 de 1969.

Gerente de Administración y Contabilidad.

e.13|2 Nº 764 v.14|2|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|69 para la adquisición de 16 equipos para determinaciones rápidas de proteínas en trigo, original, Udy Protein Analyzer, Modelo S 1000. Completo, excepto balanza Ultramatic, para C.A., 220 volts, 50 ciclos, cubetas con tablas de conversión para trigo y cebada, lámparas para analizador de color, discos filtrantes de 2.7 cm. de Ø, pipetas automáticas, solución de reactivo concentrado, molinos a martillo, polvo limpiador para cubetas, tubos de reacción, botellas plásticas con tapa-gotero, catálogo Udy, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 28 de febrero del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Valor del pliego: $ 2.000 m|n.

Buenos Aires, febrero 13 de 1969.

Gerente de Administración y Contabilidad.

e.13|2 Nº 765 v.14|2|69

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 12/69 para el día 21 de febrero de 1969, a las 10 horas, con el objeto de contratar la impresión de libros de hojas movibles.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, Servicio Administrativo Contable - Suministros y Patrimonial, Diagonal Pte. Julio A. Roca 751 —entrepiso—, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 19 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de sobres.

e.13|2 Nº 762 v.14|2|69

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 9/69 para el día 24 de febrero de 1969, a las 10 horas, con el objeto de contratar un servicio de transporte de animales bovinos desde las localidades de Gobernador Costa, Esquel y El Maitén hasta el campo "Las Plumas" (Chubut).

El pliego de condiciones y especificaciones generales se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, Diagonal Pte. Julio A. Roca 751 —entrepiso—, Capital Federal, y encargado del campo "Las Plumas", señor Lewis, Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas. La apertura de ofertas se realizará en Avda. Pte. Julio A. Roca 751 —entrepiso—, Capital Federal.

e.13|2 Nº 763 v.14|2|69

ADMINISTRACION NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Rectifícase que la Licitación Pública por la "Venta del Catedral Ski-Hotel e instalación del Cable Carril del Cerro Catedral y|o Concesión del Cable-Carril-Parque Nacional Nahuel Huapi, es la Nº 1390, Expediente Nº 0371|69, con apertura el día 28 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en Santa Fe número 690, 2º piso, Capital Federal.

Valor del pliego y retiro de los mismos: $ 50.000 m|n., en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche), Río Negro.

Director Contaduría.

e.13|2 Nº 776 v.21|2|69

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.393. Expediente Nº 371-68; Venta del Catedral Ski - Hotel e instalaciones del Cable Carril del Cerro Catedral y|o la concesión del Cable Carril - Parque Nacional Nahuel Huapi. — Apertura: El día 28 de marzo, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital. — Valor del pliego y retiro de los mismos: m$n. 50.000. — A retirar en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche), Río Negro.

e.7|2-Nº 653-v.20|2|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PETROQUIMICA E. N.

Llámase a licitación pública Nº 9, para el suministro de aproximadamente 13.000 Tns. mensuales de material calcáreo y fosilífero. V. del Plie. m$n. 10.000. Fecha de apertura: 28 de febrero de 1969, a las 14 hs., en oficina de Almacenes, barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut. Consultas y pliegos en Avda. Julio A. Roca 651, 7º, piso, sector 6, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 616 v. 19|2|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 163|68 para la construcción de edificio y obras civiles para la ampliación de la Central "9 de Julio" de la ciudad M. del Plata.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 6444 del señor Administrador de esta Empresa, se ha establecido el día 3 de marzo de 1969, a las 15 horas como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e.13|2 Nº 766 v.26|2|69

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

7.494: Ampliación instalaciones Pta. La Plata, 2da. Etapa. Apert. 13|3|69: 9.30. horas. — Valor: $ 4.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, Capital, y 126 e|46 y 47 Dique 1 Ensenada, de 7 a 13 horas.

e.13|2 Nº 767 v.25|2|69

GAS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA

7.488: Contratación vehículos livianos en Cap. Fed. y Gran Bs. As. Apertura: 21|2|69, 11 horas.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.5|2 Nº 624 v.14|2|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DESTILERIA DOCK SUD AVELLANEDA

Licitación Pública DDS Nº 230. Apertura: marzo 13 de 1969, a las 14 horas. Provisión de transporte de personal.

Bases y pliegos, de 7 a 11 y de 12 a 14.30.

e.10|2 Nº 697 v.25|2|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

69|69 - Barras de sondeo.

Fecha de apertura para el día 21 de marzo de 1969, a las 11.30 hs.

Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.

e.7|2 Nº 658 v.24|2|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Licitación Pública

68|69 - Aditivo p|elaborar aceites lubricantes "Superior Serie 3".

Fecha de apertura para el día 7 de marzo de 1969, simultáneamente en Houston-Texas (EE. UU.), coincidentemente a las 12 horas argentina.

Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja) y Oficina en Houston-Texas.

e.7|2 Nº 657 v.24|2|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Licitaciones Públicas

90|69 - Contratación de trabajos de perforación y terminación de dos (2) pozos de exploración en las zonas de "Las Mesetas" y "Los Perales" (Pcia. Santa Cruz).

Fecha de apertura para el día 20 de marzo de 1969, a las 10 hs.

Precio del Pliego: m$n. 50.000.

91|69 - Contratación de trabajos de perforación y terminación de diez (10) pozos gasíferos de avanzada y explotación en zona "Barrosa", Plaza Huincul (Pcia. de Neuquén).

Fecha de apertura para el día 21 de marzo de 1969, a las 10 hs.

Precio del Pliego: m$n 50.000.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos 716, 7º piso), Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.) y Gerencia de Explotación (Contratos), Capital Federal.

e.7|2 Nº 659 v.24|2|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 10 de marzo de 1969, a las 15 horas: Nº 3|69 elementos para abulonado de techo de galerías; a las 15,15 horas: Nº 4|69 hierros y aceros, y a las 15.45 horas: Nº 5|69 caños, radiadores para calefacción, accesorios, etc. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 —Capital Federal— de 14 a 17 horas.

e.7|2 Nº 661 v.24|2|69

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 866-O, hasta el día 6 de marzo de 1969, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" los trabajos de construcción de pavimentos para camino de acceso y playas de estacionamiento de las Plantas Transmisora y Receptora del Plan Radioeléctrico de Banda Lateral Unica de la Zona Parque Aeropuerto Nacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: m$n. 15.450.000.—. Importe de la garantía: $ 154.500.— m|n. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación $ 1.000.00 m|n. Pago de la misma: Tesorería: piso 1º de 13 a 17 horas.

e.11|2. Nº 724. v.26|2|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 864-0, hasta el día 26 de febrero de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" las obras de terminación del local comedor, salón de Actos y cabina de proyección con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Talleres Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 15.500.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 155.000,00 m|n. — Plazo de ejecución: cinco (5) meses. — Pliegos consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal — Precio documentación: $ 3.000,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|2 Nº 580 v.14|2|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 865-0 hasta el día 5 de marzo de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la instalación de aire acondicionado, primera etapa, de la Casa de Gobierno, sita en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco — Presupuesto oficial: $ 67.474.700,00 m|n. Importe de la garantía, $ 674 747,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes, hasta ocho (8 y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 4.000,00 m|n. Pago de la misma, en Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|2 Nº 579 v.25|2|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 15 de mayo de 1969 a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 4711, entre firmas argentinas de ingenieros consultores o argentinas asociadas a extranjeras y, en todos los casos, vinculadas a los fines de esta licitación con un laboratorio hidráulico de reconocido prestigio y con personal experto en problemas sedimentológicos y de desembocaduras de ríos en el mar para la realización de un estudio mediante ensayo hidráulico sobre modelo. — Este estudio tiene por finalidad obtener soluciones y conclusiones relacionadas con la construcción de instalaciones portuarias y los correspondientes canales de acceso, técnica y económicamente más adecuados, en la zona marítima aledaña a la población de Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina, latitud 53º 47' S y longitud 67º 41' W.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina y ante el Agregado Comercial a las Embajadas Argentinas, en Alemania Occidental, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón y Suecia, al precio de m$n. 10.000 o su equivalencia en la moneda del país en que se adquiere, y $ 2.000 m|n. cada copia siguiente.

Presupuesto oficial: $ 80.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 800.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Buenos Aires — Argentina.

e.12|2 Nº 738 v.20|2|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

La licitación pública para la provisión de caños rectos y piezas de transición de acero ha sido postergada hasta el 6|3|69 a las 15. Expediente: 10554|1966. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito La Rioja. — Depósito de garantía: $ 1.057.700 m|n.

e.12|2. Nº 736 v.6|3|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 61.042|68

Contratación de los trabajos de aplicación régimen tarifario decreto Nº 9.022|1963 en: distritos Paso de Los Libres y Monte Caseros y subdistritos Empedrado Saladas, Bella Vista y Yapeyú (Corrientes), distritos La Paz y Nogoyá y subdistritos Villaguay y Villa Crespo (Entre Ríos) y distrito Rufino (Santa Fe). — 7|3|1969, a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en los citados distritos y subdistritos.

e.11|2. Nº 723. v.14|2|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 18.837-LP-1968

LICITACION PUBLICA

Construcción de la Estación Elevadora de Agua Cruda, de la Batería de Rejas Cilíndricas (tamices) y de la Estación Transformadora, correspondientes al Establecimiento de Potabilización Bernal, obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Apertura: 7|5|1969, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital).

Pliegos: para su consulta, en el Juzgado Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital) y para su adquisición en este último lugar Depósito de garantía pesos 10.127 230 moneda nacional.

e.5|2 Nº 625 v.27|2|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 26|69, con apertura en Suministros—Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1º piso, Of. 104, Capital Federal, el día 27 de febrero de 1969, a las 15 horas, para los trabajos de renovación de la cubierta de chapas de hº gº de los techos del depósito fiscal Nº 1, del Puerto Comodoro Rivdavia. Retiro de

pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas y en la Administración Puertos Patagónicos (Comodoro Rivadavia)
Presupuesto oficial m$n. 6.500.000.
e. 13|2 Nº 768 v. 19|2|69.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 21|69, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1º piso, Of. 104, Capital Federal el día 20 de febrero de 1969, a las 17 horas, para los trabajos de reparación de pavimentos en Puerto Buenos Aires y Dock Sud. Retiro de pliegos sin cargo en la dirección nombrada de lunes a viernes, de 12 a 19 hs.
e 4|2 Nº 610 v. 19|2|69.

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nro 7|69: Adquisición de cable de alambre de acero galvanizado, cabo Manila Especial y Driza.
Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F" el día 6 de marzo de 1969, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
e.10|2 Nº 702 v.25|2|69

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (en liquidación)

Licitación pública Nº 409|69, Apertura: 20|3|69, a las 10 horas. Venta de tres (3) Subestaciones rectificadoras a vapor de mercurio con ampollas metálicas marca Siemens-Schuckert, con entrada 3 x 13000 V — 50 H salida 550 cc. con una potencia de 1800 KW. c|u., ubicadas en Larrazabal 2263|65, Valdenegro y Monroe, y Avda del Trabajo y Perito Moreno, respectivamente (Cap. Fed.).
Consulta del pliego en la Secretría General Bmé Mitre 3342, piso 1º, Cap., días hábiles de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: m$n. 100.
e. 7|2 Nº 686 v. 24|2|69.

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Venta de 19.061 elementos de baterías alcalinas y 221 monoblocks de plomo ácido en desuso depositados en Almacenes La Plata 496 y 342, elementos de baterías alcalina depositadas en Almacenes Córdoba y Tafí Viejo, respectivamente.
e. 13|2 Nº 769 v. 21|2|69.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Bmé Mitre 2977 Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de: Impermeables. — Expte. M. 69|2 — Apertura: 24|3|69. — hora: 14. — Precio del Pliego: m$n. 1.500 (incluido las especificaciones). — Informes: Oficinas de Muestras y Venta de Pliegos. —Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 13|2 Nº 770 v. 28|2|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación Privada para la venta de:
Licit. Nº 200-V. — Descripción: Chatarra ferrosa: ruedas y centros en desuso, tubos de caldera.
Apertura: Día 28|2|69. — Hora: 17. Precio del Pliego: $ 500.
Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso. Est. Fdco. Lacroze, Capital. — Días hábiles de 12 30 a 16.30 hs (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.
e.12|2 Nº 756 v.20|2|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 684/69, apertura: 24|2|69 13 hs. Adquisición de 40 jgos. de baterías alcalinas
Nº 685/69 apertura: 24|2|69. 15.20 hs. Adquisición de guías de acero fundido.
Nº 687/69, apertura 25|2|69, 13 hs. Adquisición de accesorios para caja de ejes, guardapolvos y almohadillas
Nº 688/69, apertura: 5|3|69. 13 hs. Rehabilitación 100 vagones tanques.
Consulta y retiro de pliegos en Tesorería, Buenos Aires, Av Ramos Mejía 1302, planta baja, oficina 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.
e.7|2 Nº 649 v.24|2|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 352|69. — Herbicida. — Apertura: 20|3|1969 a las 14.30 horas valor del pliego $ 2.500.

Licitación Pública Nº 352|69. — Cables Telefónicos. — Apertura: 20|3|69 a las 14 horas, valor del pliego $ 500.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e.12|2 Nº 740.— v.26|2|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 356|69. Lona impermeable de cáñamo y lino. Apertura. 19|3|1969, a las 14 horas. Valor del pliego $ 2.100.—.
Licitación Pública Nº 358|69, alambre de cobre. Apertura: 19|3|1969, a las 14.30 horas, valor del pliego $ 1.500.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e.11|2. Nº 732. v.26|2|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 354|69, palas, picos, guadañas, machetes, martillos, etc.
Apertura: 17|3|1969, a las 15 horas, valor del pliego $ 1.000.
Licitación pública Nº 355|69, material para resistencia. — Apertura: 18|3|69, a las 14 horas, valor del pliego $ 2.500.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2º piso. (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.
e. 7|2 Nº 650 v. 24|2|69.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 347|69.
Pintura. — Apertura: 18|3|1969, a las 15 horas. — Valor del pliego. $ 1.000.
Retiro de pliegos, presentación y propuestas de la apertura. Florida 753, 2do Piso Entrada "D" (Oficinas 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.
e.10|2 Nº 703 v.25|2|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 357|69, caucho negro y sintético. Apertura: 18|3|69, a las 14.30 horas, valor del pliego pesos 1.000.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2º piso. (Of. 235 y 226) Capital Federal de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.
e. 7|2 Nº 651 v. 24|2|69.

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Gerencia Técnica - Departamento de Vías y Obras

Lic. Púb. Nº 386/69: Remodelación de 25 vagones para carga general, serie C. 11 A. Vagones graneros serie C. 29 de 4 ejes.
Apertura, el 14 de marzo de 1969 a las 16 horas.
Pliego: $ 10.000, retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.
e.7|2 Nº 647 v 24|2|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a licitación:
Licitación Nº SA.27. Descripción: Servicio de camiones-Estación Sola. Apertura Día 4|3|69. Hora 9. Precio del pliego: $ 1.000.
Licitación Nº F.7021. Descripción: Camisa de recubrimiento de cilindro para locomotoras D. E. General Electric. Apertura: Día 14|3|69. Hora 9. Precio del pliego: $ 500
Licitación Nº G.4493. Descripción: Papel para imprimir. Apertura: Día 14 3|69. Hora 10. Precio del pliego: $ 1.000
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento - Remedios de Escalada (Sección Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina Aperturas del citado Departamento
e.7|2 Nº 648 v.24.2|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 32|69 para el día 28 de febrero de 1969, a las 10 horas por la provisión de chapa de acero.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General. (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, piso 1º, Oficina 148, de 7.30 a 13 y de 14 a 16.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e.10|2 Nº 705 v.21|2|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 34|69 para el 28 de febrero de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 600 toneladas de cobre electrolítico en barrotes (wire bars).
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e.10|2 Nº 706 v.21|2|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL M. N. SAVIO - PALPALA (JUJUY)
Licitaciones Públicas

7|3|69 Nº 7|69, a las 11,30 hs., por Materiales refractarios. — Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento ó a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura :Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e. 13|2 Nº 771 v. 26|2|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIESTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL M. N. SAVIO - PALPALA (JUJUY)
Licitaciones Públicas

6|3|69, Nº 1|69, a las 10 hs., por proyecto, instalación y puesta en marcha de un oxiducto .— 5|3|69, Nº 6|69, a las 11 horas, por caño de hierro negro. — 7|3|69, Nº 5|69, a las 10 hs., por repuestos martillos neumáticos catelo. — 7|3|69, Nº 96|68, a las 11 hs., por sierras circulares para cortar perfiles de acero. — 10|3|69, Nº 2|69, a las 10 hs. por un equipo de aire acondicionado. — 10|3|69, Nº 4|69, a las 11 horas, por cinta transportadora. — 12|3|69, Nº 3|69, a las 10 horas, por aluminio en barra. — Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e. 13|2 Nº 772 v. 14|2|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

CIRCULO DE AERONAUTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para la impresión de ocho (8) números de la Revista Aeroespacio, de 15.000 ejemplares c|número". La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Administrativo el día 5 de marzo de 1969, a las 10 horas; lugar donde podrán presentar ofertas el día mencionado y hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar los pliegos correspondientes, dirigirse al Círculo de Aeronáutica. Córdoba 731, Capital Federal (5º Piso - División Adquisiciones), los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.12|2 Nº 748 v.20|2|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 505.055

Llámase a licitación pública Nº 3|69 para el día 10 de marzo, a las 15 hs, por la provisión e instalación de una planta de refrigeración para completar la instalación de aire acondicionado existente en el edificio de la calle Córdoba 720, Capital. — Pliego de condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregadas en el sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e. 13|2 Nº 777 v. 26|2|69.

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL RURAL EN USHUAIA
Hospital Rural en Río Grande

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para el día 19 del mes de febrero del año 1969, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos (carne fresca y artículos de almacén), con destino al Hospital Rural en Ushuaia y Hospital Rural en Río Grande y durante el año 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Tierra del Fuego (Departamento Administrativo), Triunvirato 54, Ushuaia, Tierra de Fuego, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento
Ushuaia, 3 de febrero de 1969.
e.12|2 Nº 759 v.14|3|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 10.158|68 y Agregado 10.159|68.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 69, para el día 26 de febrero de 1969, a las 12 horas, para suvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" durante el ejercicio fiscal 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, ante en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a Alemanesco color blanco, arpillera de yute, bombasí color blanco, brin color blanco, beige y verde, brin asargado, camiseta p/hombre, cotí de algodón rayado razadas color vicuña, hilo de algodón p/coser, lienzo crudo, lona color blanco, media t/soquete p/hombre, paño color azul rompevientos de algodón tela impermeable, etc. — Open Door, 5 de febrero de 1969. — El Director
e. 5|2 Nº 627 v.14|2|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1.522, para contratar la construcción de 4 Monobloques Tipo C. 1, con un total de 164 unidades de vivienda, incluso obras generales correspondientes, dividido en 2 Sectores, a ejecutarse en el terreno ubicado entre las calles Avda. Gral. Paz, Uruguay y calle Nº 3 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:
Sector I. a) 3 Monobloques Presupuesto Oficial: m$n. 282 772.625;
b) Redes externas de agua y cloacas. Presupuesto Oficial: m$n. 2.000.000. Total: $ 284.772.625. Garantía de Licitación: $ 2.847.726.
Sector II. 1 Monobloque. Presupuesto Oficial: m$n 94.288.125; Garantía de Licitación: m$n 942.881. — Presupuesto Oficial Total: m$n. 379 060.750.
Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector. Fecha, hora y lugar de apertura: 26 de marzo de 1969, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Defensa 120, 3er piso, Capital Federal. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.
e.10|2-Nº 709 v.4|3|69.

PROVINCIA

FORMOSA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO
Expte. Nº S. 32.310.1968

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 para el día 19 del mes de febrero de 1969, a las 11 horas, para la adquisición de medicamentos con destino a la Dirección de Medicina Asistencial de la Provincia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo del Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo los días hábiles de 6 a 13 horas, y a la Casa de Formosa, Bernardo de Irigoyen 188, Capital Federal, T. E. 37-6718.
Presupuesto Oficial: $ 10.780.000.
Precio Pliego: $ 2.000
e.3|2 Nº 604 v.14|2|69